

6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

MANUEL SILICEO:  
UN LIBERAL MODERADO EN ACCION

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A :

GUILLERMINA PERALTA SANTIAGO

280439

ASESOR DOCTORA ANTONIA PI-SUÑER LLORENS



MEXICO, D. F.



JUNIO DE 2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

En memoria de mi madre, Rosa Santiago, como un homenaje al ser que más me apoyo en todo momento y que comparte conmigo este logro, en donde Dios quiera que esté.

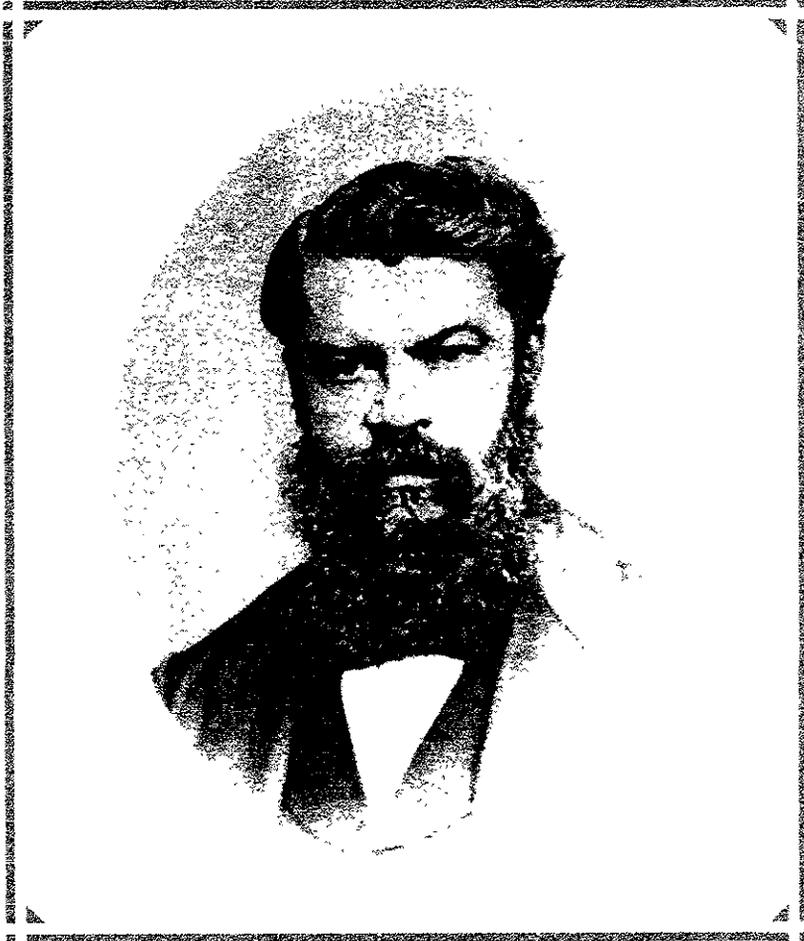
A mi padre, por su ejemplo de responsabilidad y trabajo perseverante que me impulsa a ser mejor.

A mis hermanos, familiares y amigos quienes siempre me animaron a concluir esta investigación.

A Carlos por sus horas de apoyo en la computadora y en mostrar interés en todo lo que realizo.

Mención especial a la Doctora Antonia Pi-Suñer Llorens quien me orientó, aconsejó y aportó su gran experiencia para la realización de este trabajo, dejándome valiosas enseñanzas.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, quien puso a mi alcance valiosos maestros y por último a mis alumnos, quienes ante su entusiasmo por la historia hacen que me supere.



*MANUEL SILICEO*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I. LOS AÑOS FORMATIVOS DE MANUEL SILICEO. 1824-1846.</b>	
1. Algunos datos sobre su padre Ignacio María Siliceo.....	6
2. Formación y juventud de Manuel Siliceo.....	16
<b>CAPÍTULO II: MANUEL SILICEO REPUBLICANO. 1846-1863</b>	
1. Sus inicios en la política, 1846-1854.....	23
2. En la revolución de Ayutla y el gobierno interino de Ignacio Comonfort, 1854-1857.....	40
3. En el gobierno constitucional de Ignacio Comonfort y el golpe de estado.....	80
4. La acción de Manuel Siliceo como Ministro de Fomento.....	92
5. Su ostracismo político. 1858-1864.....	102
<b>CAPÍTULO III: MANUEL SILICEO MONARQUISTA. 1864-1867</b>	
1. Su colaboración con el Imperio de Maximiliano.....	136
2. Su decepción ante la política imperial.....	154
<b>CAPÍTULO IV. LA IDEOLOGIA LIBERAL MODERADA DE MANUEL SILICEO.....</b>	<b>164</b>
<b>A MANERA DE EPILOGO: SUS ÚLTIMOS AÑOS.....</b>	<b>179</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>182</b>
<b>APÉNDICES.....</b>	<b>186</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>196</b>

## INTRODUCCIÓN

El Siglo XIX mexicano consistió en un largo periodo en el que se fue consolidando un nuevo país. Planes, rebeliones, batallas, guerras civiles y extranjeras, congresos, presidencias y partidos forman el entramado de este difícil proceso histórico. La historiografía se ha ocupado de todos estos aspectos así como de resaltar las grandes figuras que participaron en la vida política del siglo. Sin embargo, esta misma historiografía, tanto oficial como académica, se ha olvidado de otras personalidades que si bien, en cierta manera, fueron secundarias no por ello dejaron de tener un papel importante en la construcción de la nación. Cabe insistir, además, que el solo hecho de que estos personajes en un momento dado formaron parte del "lado oscuro" de nuestra historia provocó que la historiografía oficial los dejara de lado. Tal es el caso de Manuel Siliceo Torre de la Vega quien, por participar en el golpe de estado de diciembre de 1857 y colaborar con el gobierno de Maximiliano, ha recibido nula atención por esta historiografía.

Es bien sabido que elegir un tema de tesis no es nada fácil. En nuestro caso, siempre tuvimos interés en el siglo XIX y especialmente en sus procesos políticos. El liberalismo moderado es una ideología política que siempre nos ha llamado la atención y cuyos principios nos ha interesado rastrear. Es en este sentido que nos abocamos a rescatar a una figura que, a nuestro parecer, fue central para el grupo moderado de mediados del siglo pasado. A lo largo de nuestra investigación nos dimos cuenta de lo difícil que era indagar sobre la vida de Manuel Siliceo y esta

podría ser la razón por la que hasta ahora no se ha realizado una biografía suya completa, sino sólo algunas muy escuetas y otras cuyos datos son incorrectos.

Para analizar el pensamiento de Manuel Siliceo fue necesario recrear su vida. Tarea nada fácil, porque pocos eran los elementos con los que se contaba para iniciar el proyecto. El punto de partida fueron sus cartas, es necesario aclarar que por el estilo en que están escritas no es fácil comprenderlas y en algunas ocasiones cambiamos su ortografía al español actual para facilitar su lectura. En ellas Siliceo dejó plasmadas sus opiniones sobre los acontecimientos que estaban ocurriendo en el país así como su ideario, pero que en cambio, no nos aportaron gran información sobre su vida privada. Tuvimos pues que recurrir a personajes que entraron en contacto con don Manuel para ver si nos proporcionaban algunos datos sobre él. Poco a poco, y con mucha paciencia, fuimos recabando información. Tras un largo tiempo unimos las piezas que nos faltaban hasta formar un todo sobre el personaje. Así, los resultados fueron favorables y las dudas comenzaron a despejarse.

El objetivo que nos propusimos fue rescatar la figura y pensamiento de Manuel Siliceo dándole su lugar dentro del grupo de los liberales moderados de mediados del siglo pasado y tratando de explicar la razón por la cual de republicano convencido pasó a colaborar con el imperio de Maximiliano, mancha que lo ha hecho desaparecer, en gran medida, del panteón nacional.

La investigación se vierte a través de cuatro capítulos: en el primero hacemos referencia a los orígenes liberales de Manuel Siliceo, para ello hablamos de la influencia que ejerció en él su padre Ignacio María Siliceo y nos detendremos en sus años formativos. En el segundo capítulo presentamos un análisis de su acción

política republicana durante los años de 1846 a 1864. Nos referimos a sus inicios dentro de la política y a los personajes liberales con los cuales entró en contacto. Seguimos con su participación en la Revolución de Ayutla, en el gobierno interino de Ignacio Comonfort, resaltando su labor como Ministro de Fomento durante esta administración y su colaboración en el golpe de estado de diciembre de 1857. Terminamos con su exilio político al triunfo de la guerra de Reforma y los motivos que tuvo al decidirse a colaborar en el gobierno de Maximiliano. En el tercer capítulo presentamos su papel dentro del gobierno imperial, destacando su labor como Consejero de Estado y Ministro de Instrucción Pública y Cultos y exponemos las razones que lo llevaron a tomar la decisión de no seguir colaborando con el Imperio. En el cuarto y último capítulo, analizamos con base en sus propios documentos, su pensamiento liberal moderado. Nos detendremos en primer lugar en las corrientes que influyeron en su ideología y en segundo lugar, hacemos hincapié en una serie de planteamientos que se fue formulando y que según su parecer eran los que convenían al país, tales como su idea de Estado, la forma de gobierno, el respeto a las leyes y otros asuntos más. Terminamos con un pequeño epílogo en el que presentamos la escasa información que encontramos sobre los últimos años de su vida.

Las fuentes a las cuales recurrimos fueron básicamente de archivos. Entre estos se encuentran: el Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol en Silao Guanajuato; Archivo de Manuel Doblado en CONDUMEX, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato; Archivo General de la Nación, Archivo de Notarías; Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, Archivo del Colegio

de Abogados de la ciudad de México; la micropelícula del Archivo de Mariano Riva Palacio, colección propiedad de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora y las cartas del Archivo de Ignacio Comonfort en la Universidad de Austin Texas, las cuales tuvimos acceso gracias a que la doctora Antonia Pi-Suñer Llorens nos la facilitó, ya que nos hubiera sido imposible realizar un viaje a esa Universidad.

Además de los archivos arriba mencionados, recurrimos a diversos centros documentales, donde hallamos importantes fuentes de consulta como la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora; Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México; Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX; Biblioteca y Hemeroteca Nacional; Biblioteca Central de la UNAM; Biblioteca y Hemeroteca Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia; Hemeroteca del H. Congreso de la Unión del Palacio Legislativo de San Lázaro.

## **I. LOS AÑOS FORMATIVOS DE MANUEL SILICEO. 1824-1846**

### **1. Algunos datos sobre su padre Ignacio María Siliceo**

El padre de Manuel Siliceo Torre de la Vega fue Ignacio María, quien perteneció a la generación que luchó por la Independencia y que luego destacó en la vida política de las primeras décadas del México independiente. Los pocos datos que tenemos de don Ignacio nos lo presentan como una figura que debe haber influido en gran manera en su hijo Manuel. Así sabemos que en octubre de 1826 fue electo diputado al primer Congreso Constitucional del estado de Guanajuato, siendo gobernador Carlos Montes de Oca - cuyo cargo se extendió hasta 1831- y vicegobernador Benigno Bustamante.

Respecto a la participación de Ignacio Siliceo en el Congreso local, encontramos que trabajó arduamente y que destacó por su colaboración en una comisión especial que pidió al Congreso de la Unión dar a los estados de la República el ejercicio del Patronato. Este había sido un problema cuya fuente de conflicto radicaba en el antiguo Real Patronato Eclesiástico Indiano, que las autoridades españolas habían disfrutado desde los inicios de la Colonia en América. Cuando las nuevas instituciones de gobierno se establecieron en México a raíz de la Independencia, no quedó claro ni para el gobierno ni para la Iglesia si dicho Patronato había de seguir funcionando. Éste y otros problemas administrativos, como el de la ratificación de reemplazos de los funcionarios eclesiásticos españoles que habían salido durante la guerra de Independencia, no pudieron resolverse de inmediato pues el Vaticano no

reconocía la Independencia de México, por lo tanto no podía tratar oficialmente con las autoridades mexicanas<sup>1</sup>.

En varias ocasiones se procuró dar arreglo a este asunto y cuando se estableció el Congreso Federal de 1826, integrado por liberales, varios de sus miembros, como Valentín Gómez Farías, presentaron al Senado, el 2 de marzo, un dictamen sobre asuntos eclesiásticos que tendía a normalizar la existencia de la Iglesia mexicana. Dicha disposición fue rechazada por los cabildos eclesiásticos pues consideraban que la Iglesia disfrutaba de más independencia al cesar el patronato<sup>2</sup>. Vemos pues que la propuesta lanzada en Guanajuato por los licenciados Ignacio Siliceo, Raso y Baranda, el 2 de abril de 1827, era un problema que predominaba en el ámbito político, en ella afirmaban que:

En este caso está Nuestra Federación Mexicana no sólo porque cuando recobró sus derechos haciéndose libre, Independiente y soberana, ya profesaba la fe de Jesucristo: sino porque en su Constitución declaró: Que la Religión de la Nación Mexicana es y será la Católica [...] por ello no es necesario el Concordato para que México ejerza el patronato, además el Papa no está espedito para reconocer la Independencia (que ha de ser la base de nuestro convenio) y es urgente la necesidad que la República tiene de Obispos, Curas y beneficios eclesiásticos para el sostén de Nuestra Iglesia<sup>3</sup>.

De nuevo, esta sugerencia fue rechazada por el Congreso Federal. Pero a pesar de esto, vemos que había una inquietud para que el Estado Mexicano tuviese este tipo

<sup>1</sup> Miguel Soto Estrada. *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, edit. EOSA, 1988, p.37.

<sup>2</sup> Enrique Olavarría y Ferrari. "México Independiente" en Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, México, edit. Cumbre, 1987, tomo XI, p. 208

<sup>3</sup> "Que una comisión especial del Congreso de Guanajuato entendió sobre la necesidad que hay para que el Congreso de la Unión, ponga a los estados en el ejercicio del Patronato" Ignacio Siliceo, 2 abril de 1827, p. 19. Fondo Lafragua.

de derecho. Esta inquietud continuó latente al grado que seis años después se plasmaría en las reformas de 1833, decretadas por Valentín Gómez Farías. Si bien la propuesta guanajuatense fue rechazada, ella nos permite ver el perfil liberal de don Ignacio en su insistencia en que la Iglesia Católica quedara bajo autoridad del Estado.

La otra ocasión en que tenemos noticia de la actuación pública de Ignacio María Siliceo es también muy reveladora. Sabemos que participó como diputado al Congreso Nacional por el departamento de Guanajuato en diciembre de 1843. Recordemos que al caer el gobierno de Anastasio Bustamante por las Bases de Tacubaya, Antonio López de Santa Anna fue nombrado presidente con facultades extraordinarias para gobernar, éste último el 24 de mayo de 1842, dio apertura a las sesiones del Congreso en el que predominaban varias tendencias: liberales puros, liberales moderados y conservadores. Esta Cámara se inclinaba por la libertad de cultos e imponer a todo ciudadano la obligación de enlistarse en la Guardia Nacional. El presidente pidió permiso de ausentarse y fue sustituido por Nicolás Bravo, quien enfrentó un levantamiento en Huejotzingo de las clases privilegiadas, por lo que Santa Anna regresó y presionado, desconoció al Congreso. En su lugar nombró una Junta Nacional Legislativa, la cual redactó las Bases de Organización política y expidió un decreto para elecciones de diputados al nuevo Congreso y para presidente de la República<sup>4</sup>.

El 28 de diciembre de 1843, el Congreso se declaró constituido, participando en él como representante por el departamento de Guanajuato, Ignacio María Siliceo<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> E. Olavarria y Ferrari, *op.cit.* tomo XII, p 189-190.

<sup>5</sup> Expediente Ignacio Siliceo, 1845, en Archivo Histórico Genaro Estrada, S.R.E.

Las elecciones presidenciales las ganó Santa Anna, quien de inmediato pidió otro permiso de ausencia, el Senado nombró como presidente interino a Valentín Canalizo, quien pidió un préstamo de diez millones de pesos porque se veía venir un conflicto con Texas, al pedir este territorio su anexión a Estados Unidos. Ello provocó que, el 30 de octubre de 1844, la Asamblea Departamental de Jalisco redactara y firmara una iniciativa al Congreso Nacional, en donde pedía que se derogara la ley que exigía contribuciones extraordinarias y se invitaba al general Mariano Paredes y Arrillaga a ponerse a la cabeza del movimiento. Este acusó a Santa Anna del estado lamentable de la Hacienda Pública y del ejército y de haber abandonado Texas. El Presidente salió de su retiro veracruzano rumbo a la capital, en Querétaro no fue recibido porque dicho estado se había unido al movimiento de Paredes, por lo que mandó encarcelar a los diputados de la Asamblea Local <sup>6</sup>. El Congreso Nacional protestó por esta acción y la respuesta fue su cierre por el presidente interino Valentín Canalizo. El 6 de diciembre de 1844, el batallón de reemplazos de la ciudad de México se pronunció pidiendo a José Joaquín de Herrera ejercer el poder ejecutivo, cargo que le correspondía al ser presidente del Consejo. De inmediato Santa Anna atacó Puebla, también pronunciada contra él, allí entraron Mariano Paredes y Nicolás Bravo, por lo que fue aprehendido y conducido a Perote, para después exiliarlo a Venezuela. De inmediato se nombró como presidente a José Joaquín de Herrera. <sup>7</sup>

Fue bajo la presidencia de Herrera que Ignacio Siliceo delineó sus postulados

---

<sup>6</sup> E. Olavarria y Ferrari, *op.cit.*, tomo XII, p. 222-226.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 230-234.

liberales. En este periodo don Ignacio entabló amistad con Mariano Riva Palacio<sup>8</sup>, en ese entonces Ministro de Hacienda, Manuel de la Peña y Peña que tuvo el cargo de senador y el general Mariano Salas, quienes a cabo de unos años ayudarían a su hijo Manuel a escalar dentro de la política nacional.

El principal problema que tuvo que enfrentar el presidente José Joaquín de Herrera fue la cuestión de Texas, pues su anexión a Estados Unidos implicaba una guerra con este país. Fue en este dilema diplomático cuando algunos políticos mexicanos consideraron que era la oportunidad de atraerse ayuda de Europa para imponer una monarquía en México, ya que pensaban que ni la República Federal ni la Central habían sido capaces de establecer su autoridad unificadora que tanta falta hacía al país<sup>9</sup>. Con este motivo, algunos monarquistas junto con el Ministro Plenipotenciario de España en México, Salvador Bermudez de Castro, quien estaba dispuesto a llevar el plan de Iguala a su culminación, se pusieron en contacto con el general Mariano Paredes para promover el plan de San Luis. El objeto de esta intriga fue utilizar la autoridad del general como plataforma sobre la cual colocar a un monarca hispano. El general Paredes, en verano de 1845, se encontraba en San Luis Potosí al frente de doce mil soldados y se suponía que estas fuerzas estaban listas para marchar al norte y combatir a los norteamericanos en caso de que el problema de Texas no se resolviera pacíficamente.

---

<sup>8</sup> Cabe señalar respecto a dicho personaje que don Ignacio tuvo una gran amistad con él y en ocasiones le pedía dinero para saldar sus deudas como se comprueba en una carta dirigida a Riva Palacio, fechada el 20 de diciembre de 1844 que se encuentra en el Archivo de Mariano Riva Palacio, legajo 1524.

<sup>9</sup> M. Soto, *op.cit.*, p. 24

El 14 de diciembre de 1845 el comandante general del departamento de San Luis Potosí, Manuel Romero, en nombre de un grupo de oficiales que estaban en el cuartel de aquella ciudad, invitó al general Paredes a encabezar el movimiento, acusando al presidente Herrera de tratar de disolver al ejército, negarle todo tipo de recursos materiales y rechazar sus iniciativas para combatir al enemigo. Por ello propuso: el cese de los poderes ejecutivo y legislativo. El procedimiento para restablecer un nuevo gobierno sería que el ejército ocupara la capital de la República, se convocara un Congreso Extraordinario con amplios poderes para constituir a la nación. Este cuerpo legislativo a su vez organizaría al ejecutivo cuya autoridad estaría sujeta a este y por último, los oficiales llamaban como líder del movimiento al general Mariano Paredes<sup>10</sup>

Esto provocó una gran indignación entre el Congreso Nacional y algunos diputados, entre los que se encontraba Ignacio Siliceo, quien era además secretario del mismo, lanzaron condenas contra esta rebelión. Sobre todo al correr el rumor de que se trataba de establecer una monarquía. He aquí las palabras de don Ignacio:

Un general a cuya lealtad y valor confiaba el gobierno la defensa del territorio nacional ha traicionado a su patria [. . .] Pero no es una dinastía extranjera ni una monarquía la que ha de conducir al país a su prosperidad y engrandecimiento [...] El general que acaudilla la revolución pretende hacer creer que el gobierno y la república nacional aspiran a disolver al ejército. No es verdad el País hace sacrificios para equiparlo<sup>11</sup>

La ideología del padre de nuestro personaje se nos va aclarando cada vez más y

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 68-70.

<sup>11</sup> "La Cámara de representantes a la nación", 22-XII-1845, recorte de libro, en Colección Lafragua.

vemos aquí su firme adhesión a los principios republicanos, rechazando una monarquía o gobierno extranjero, y apoyando el refuerzo del ejército para luchar contra la república vecina.

El 31 de diciembre de 1845, las tropas de la ciudad de México se unieron a los pronunciados, al mando del general Gabriel Valencia. Ante esto Herrera renunció como presidente, quedando el general Valencia como presidente interino. El 2 de enero de 1846 llegó Paredes a la capital, de inmediato recibió el apoyo de la guarnición, por lo que el general Valencia se retiró. Enseguida cesaron los poderes legislativo y ejecutivo, se determinó la reunión de una Junta de representantes de los Departamentos nombrados por Paredes para elegir un presidente interino y obviamente la elección recayó en él. Posteriormente, lanzó una convocatoria para elegir un Congreso Constituyente y el resultado fue que la mitad lo conformaban militares, clérigos y propietarios de bienes y raíces<sup>12</sup>

Como cabía esperar, Ignacio Siliceo no participó en el Congreso y regresó a Guanajuato, pues, como ya lo hemos visto, estaba en contra del plan de Paredes. En aquel estado, el presidente interino confirmó en el cargo de gobernador al general Francisco Pacheco puesto que ocupaba Juan B. Morales, conocido como el "Gallo Pitagórico". De inmediato el nuevo gobernador formó una Asamblea Departamental, en la que aparecía el nombre de Ignacio Siliceo, lo que nos llama la

---

<sup>12</sup> M. Soto, *op. cit.*, p. 101-118

atención ya que habíamos esperado que no colaboraría con el gobierno guanajuatense debido a los vínculos de Pacheco con Paredes. En esta coyuntura tenemos prueba de lo que Manuel Siliceo dijo al respecto sobre lo que ocurría en Guanajuato a Manuel Doblado:

El digno, por todos títulos, Gobernador de Guanajuato, en uso de sus facultades que son conferidas por el que no pudo dárselas, ha procedido a proponer una Asamblea, en la que todos, excepto uno, pertenecen o a la bayoneta o a la corona. Me acuerdo de los propietarios, que son, por el orden de nombramiento:

1. D. Mariano Chico
2. D. Ignacio Siliceo
3. D. Pascual Sierra
4. D. Francisco Suárez
5. D. Luis Palacios
6. D. Miguel Alamán
7. D. Carlos M. Valdés.

Los hombres de pluma no les convienen y con razón porque les hubieran dicho cuantas son tres y dos (aunque no todos)<sup>13</sup>

No cabe insistir en que este “uno” era su padre don Ignacio Siliceo y al referirse que “no todos” los intelectuales atacarían al Gobernador del departamento, hace alusión al “Gallo Pitagórico”, ya que pensaba que estaba relacionado con el movimiento de Paredes y este último lo tenía muy comprometido. Por otra parte, cabía cuestionarnos sobre la presencia de Ignacio Siliceo en la lista de miembros de la Asamblea designados por Paredes, a nuestro parecer, esta presencia sólo podía explicarse por una absoluta necesidad pecuniaria de nuestro personaje.

---

<sup>13</sup> Manuel Siliceo a Manuel Doblado, Guanajuato, 27 -III-1846, en Genaro García. *El Gral Paredes y Arrilaga. La revolución de Ayutla. Don Santos Degollado. Los gobiernos de Alvarez y Comonfort. La situación política, militar y económica en la República mexicana al iniciarse su guerra con los Estados Unidos*, Segunda edición, México, edit. Porrúa, 1974, p. 135

Volvamos ahora al momento histórico en que sucedían estos hechos, el general Mariano Paredes se enfrentó a varios problemas, surgieron varios periódicos opositores que se cuestionaban si el presidente estaba dispuesto a establecer una monarquía, además a algunos departamentos no les parecía que la autoridad central interviniera con mayor amplitud en asuntos locales. Otro conflicto fue la cuestión de Yucatán que buscaba separarse de México al considerar excesivo los impuestos y restricciones decretadas por las autoridades centrales. La única forma que podía el presidente mostrar su fuerza con la oposición era una guerra con Estados Unidos <sup>14</sup>

A principios de junio de 1846 se instaló el Congreso Extraordinario. En su discurso de apertura Paredes invitó a los miembros de la Asamblea Legislativa a mantener las instituciones republicanas y a vigilar la conservación del orden de la sociedad mexicana, por lo que los monárquicos le retiraron su apoyo.

Mientras tanto México fue invadido por tropas norteamericanas cerca de la frontera en la zona del río Bravo al de las Nueces. Cuando llegaron a Jalisco las noticias de las derrotas militares sufridas por México en Palo Alto y la Resaca de Palma, se dio una rebelión en la que se acusó al presidente Paredes de ser monárquico y entregar al país a una potencia extranjera. A principios de agosto de aquel año, el cuartel general de la ciudad de México se proclamó a favor de los sublevados, pidiendo el restablecimiento del federalismo y el regreso de Santa Anna. Éste llegó a Veracruz el 16 de agosto y dio un discurso en el que propuso

---

<sup>14</sup> M. Soto, *op.cit*, p, 155-161.

que mientras el Congreso diera la Constitución que regiría la República, se restableciera la de 1824. Entró a la capital y se puso al frente de la guerra con Estados Unidos<sup>15</sup>.

A partir de este momento, la figura de don Ignacio se va desvaneciendo y toma presencia la de su hijo Manuel, que a la razón tendría 30 años, más o menos. En cuanto a Ignacio Siliceo sabemos que siguió siendo diputado estatal al correr de los años y que durante el Imperio de Maximiliano ocupó el cargo de Consejero Departamental de Beneficencia del estado de Guanajuato<sup>16</sup>.

Por los pocos datos que sabemos de Siliceo padre, concluimos que efectivamente pudo tener influencia - intelectual e ideológica- en la formación de su hijo Manuel, gracias a él, éste cursó la carrera de derecho, se interesó en la política, lo relacionó con sus amistades conformadas por influyentes liberales que lo apoyarían en momentos críticos, pero sobre todo, le marcó el camino a seguir por la senda de los principios liberales, mismos que Manuel Siliceo trató de defender a toda costa a lo largo de su vida.

---

<sup>15</sup> E. Olavaría y Ferrari, *op.cit*, tomo XIII p. 24

<sup>16</sup> *Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron á su patria sirviendo á la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III y Maximiliano de Austria*. Guanajuato, Imprenta Hernández Hermanos, 1867, p. 57

## 2. Formación y juventud de Manuel Siliceo

Manuel Siliceo Torre de la Vega fue originario del estado de Guanajuato y aunque desconocemos la fecha y el Municipio<sup>17</sup> en donde nació, deducimos que pudo nacer entre 1816 y 1818, ya que fue compañero de escuela de Manuel Doblado quien nació en 1818<sup>18</sup> y los dos ingresaron becados al Colegio de la Purísima Concepción de la ciudad de Guanajuato, tal y como lo señalamos más adelante.

Nuestro personaje nació pues en los últimos años de la Nueva España. No cabe referirnos al papel de primerísima importancia que tuvo el estado de Guanajuato en la guerra de Independencia, sin embargo no debemos perderlo de vista para tener en mente las circunstancias en que nació Manuel Siliceo. Recordemos que en esta entidad el 8 de julio de 1821, por órdenes de Agustín de Iturbide y del Ayuntamiento, se juró la Independencia y Fernando Pérez Marañón, que había sido Intendente y jefe político desde 1810, continuó al frente del gobierno hasta que fue sustituido por Domingo Chico el 30 de mayo de 1822<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Enrique Cárdenas de la Peña en *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, México, Banca Mexicana SOMEX, 1981, Vol. III, p. 423, afirma que Manuel Siliceo nació en Silao; sin embargo, al verificar este dato en el Archivo de la Parroquia de Santiago Apostol de dicha ciudad y buscar en las actas de bautizo de los niños mestizos y criollos, nacidos entre 1810 a 1820, no se encontró evidencia alguna. Sin embargo, Agustín Lanuza en *Historia del Colegio de Guanajuato*, Guanajuato, Impresión de M. León Sánchez, 1952, p. 96, nos da una pista al mencionar que fue alumno becado a este colegio por el pueblo de León de los Aldamas, situado en el departamento de Allende.

<sup>18</sup> Raúl Gutiérrez García, *Manuel Doblado: el patriota*, México, SEP, 1966, p. 3

<sup>19</sup> *Enciclopedia de México*, México, edit. Enciclopedia de México-SEP, 1987, tomo IV, p. 3575.

Mientras tanto en la ciudad de México se había nombrado una Regencia que hiciera cumplir los tratados de Córdoba, guardara la Corona a Fernando VII y llevara a cabo elecciones para elegir un Congreso. Como diputados a dicha Asamblea por Guanajuato se nombraron a Juan Ignacio Godoy, Antonio María Mier y Mariano Marmolejo. Al conocerse el rechazo por parte de Fernando VII a los tratados de Córdoba, Iturbide buscó subir al mismo poder, de modo que se preparó un plan, la noche del 18 de mayo de 1822, el Sargento Pío Marcha, autorizado por sus jefes, tomó las armas y tropa de su cuartel y con ella en la calle, proclamó a Iturbide con el título de Agustín I. Las tropas acuarteladas secundaron la aclamación junto con la gente de los barrios, el Congreso, presionado, no le quedó otra más que aceptar.

La noticia de la proclamación hecha en la ciudad de México se difundió en todo el territorio nacional y en casi todas las provincias afluyeron actas de adhesión. Así lo hizo Guanajuato, pero algunos habitantes no estaban de acuerdo con esta adhesión, sus habitantes encontraron en un lugar visible de la casa del jefe político, Domingo Chico, un papel con las palabras ¡Viva la República Mexicana! Anticipándose en algunos meses al movimiento de Veracruz.<sup>20</sup>

El Imperio de Iturbide fue efímero y cayó en marzo de 1823, se nombró un Triunvirato que se hizo cargo del gobierno en forma provisional quien nombró al general Luis de Cortazar al mando militar de Guanajuato, el 4 de junio de 1823.<sup>21</sup> El 31 de enero de 1824 se instaló en la ciudad de México el Congreso Constituyente, el

<sup>20</sup> Fulgencio Vargas, *Historia elemental de Guanajuato*, Guanajuato, Encuadernación en el estado de Guanajuato: Geografía, Estadística e Historia, 1940, p. 98.

<sup>21</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses ó datos para formar la Historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Colegio de las Artes y oficios, 1883, Vol. II, p. 182.

cual juró el Acta Constitutiva de la Federación y dio a la entidad el nombre de Estado libre de Guanajuato. Se nombraron, sucesivamente, dos gobernadores interinos: Pedro de Otero, el 25 de marzo y Carlos Montes de Oca, el 10 de mayo. Inmediatamente se eligió un Congreso Constituyente que terminó de redactar la Constitución estatal en abril de 1826. En octubre de ese mismo año, se formó el Congreso Constitucional siendo uno de los diputados, como lo vimos más arriba, Ignacio Siliceo. Se designó como gobernador a Carlos Montes de Oca, cuyo cargo se extendió hasta 1831, y como vicegobernador a Benigno Bustamante. Durante su administración se hicieron importantes obras: se instaló el alumbrado público, se estrenó reedificado el teatro de Guanajuato, el estado acuñó su propia moneda, se pusieron las nomenclaturas de las calles, el Ayuntamiento dispuso establecer carros de la policía de aseo y se creó el primer Tribunal de Circuito.<sup>22</sup>

En cuanto a la educación, se establecieron los primeros planteles de instrucción primaria y se volvió a abrir el Colegio de la Purísima, cerrado el 26 de abril de 1821 por órdenes de Agustín de Iturbide.

Por esos años, Manuel Siliceo Torre de la Vega ingresó al Colegio de la Purísima, en la ciudad de Guanajuato a realizar sus estudios. Esta institución ya contaba con una gran tradición educativa pues sus orígenes se remontan al siglo XVIII. En efecto el 20 de agosto de 1744, el rey Felipe V había expedido una Real Cédula en que autorizaba la erección de dicho Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato. Su fundador fue el padre Fernando Suárez de

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p.193-200

la Concha. En 1767, al ser expulsados los jesuítas, los filipenses se habían hecho cargo del plantel con el título de "Real Colegio de la Purísima Concepción". Durante la guerra de Independencia, el Colegio había cerrado sus puertas, siendo abierto por el esfuerzo del padre Marcelino Mangas. En 1821 se había vuelto a cerrar por órdenes de Iturbide, para establecer allí una Casa de Moneda, y en 1827 siendo gobernador de Guanajuato Carlos Montes de Oca se reabrió definitivamente.<sup>23</sup>

Por virtud del decreto número 125 del Primer Congreso Constitucional del estado de Guanajuato, las Municipalidades podían nombrar alumnos para que realizaran sus estudios en esta Institución con becas de gracia, por no hallarse aún establecidos los colegios de Celaya, Allende y León. Entre los alumnos que se mencionan como fundadores dentro de esta modalidad nos encontramos a Manuel Siliceo por León de los Aldamas y a Manuel Doblado por Piedra Gorda en 1831.<sup>24</sup>

Es interesante detenernos en el reglamento de dicho plantel pues nos da idea del tipo de educación que recibió nuestro personaje. Así sabemos que todos los días a las seis de la mañana se decía misa en la capilla del establecimiento. Después tenía lugar la primera hora de estudio, hasta las siete y media, momento en que pasaban los colegiales al comedor a tomar el desayuno. A las ocho de la mañana reanudaban las horas de estudio, tanto para los internos como para los externos. Los alumnos usaban un traje especial uniforme y como distintivo, llevaban al lado izquierdo del pecho una medalla. Los castigos por faltas graves eran duros, se encerraba a los estudiantes que habían cometido falta en unos cuartos estrechos o

---

<sup>23</sup> A. Lanuza, *op. cit.*, p. 96.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 97.

se detenía al alumno dentro de la escuela, por un determinado número de horas y días.<sup>25</sup>

Manuel cursó los planes de estudios vigentes desde el primer Gobierno Constitucional que eran: en la segunda enseñanza, gramática general y lógica, latín, francés, metafísica y moral, economía política y estadística, matemáticas puras, física general y particular, cronología, geografía e historia y retórica superior. En la tercera enseñanza, o sea la profesional para la carrera de derecho, que fue por la que se inclinó nuestro personaje, estudió: historia de las legislaciones antiguas y modernas, principios de derecho natural y de gentes, elementos de derecho público, derechos públicos de la nación, derecho civil, leyes civiles, leyes de diversos ramos, práctica del foro y de las diversas funciones del poder público<sup>26</sup>

Para 1840 sabemos que Manuel ya cursaba la carrera de leyes señalándose que era uno de los alumnos más sobresalientes<sup>27</sup>. El 8 de agosto de 1842, concluyó la tercera enseñanza, graduándose en jurisprudencia mientras que su compañero Manuel Doblado lo realizó el 2 de diciembre de 1843.<sup>28</sup> En 1844, ya daba clases en esta misma Institución percibiendo un sueldo de 600 pesos mensuales.<sup>29</sup> Para el año de 1846, encontramos cartas de Manuel en que afirmaba estar casado con Guadalupe,<sup>30</sup> una de las hijas de Ignacio Comonfort. Aunque estaba alejado de la política, no por eso dejaban de interesarle los acontecimientos que tenían lugar

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 97-100

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 84-85.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 452.

<sup>29</sup> "Nota formada por el Rector del Colegio de los sueldos que reciben en el presente mes los catedráticos del mismo, 30 -V-1846", en Fondo Manuel Doblado, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

<sup>30</sup> Siliceo a Doblado, Guanajuato, 27-III-1846, en Genaro García, *op.cit.*, p. 136

debido a la guerra ente México y Estados Unidos. El 16 de marzo de este mismo año comunicó a su amigo Doblado, que se encontraba en la ciudad de México, los siguientes pensamientos:

Cómo ves por allá el horizonte político? Entiendo que no pasan dos años sin que seamos yankees, y la verdad que sentiré que sea tan tarde. La fuerza que al mando de (el General Pedro) Ampudia marchaba quesque sobre Texas, se ha pronunciado en San Luís, al estar ya en camino. La única base de su pronunciamiento es: no ir a Texas ¡Gloria a los que viera en los infiernos por D. Paredes y compañía y éstos por (el Arzobispo de México, Manuel) Posada ( y Garduño) y cofradía!!<sup>31</sup>

Vemos como nuestro personaje aunque en forma sarcástica pero clara, dejó expuestos tanto sus sentimientos anexionistas como su repudio hacia el general Paredes y a sus ideas monarquistas.

Al ser derrocado el gobierno de Paredes a principios de agosto de 1846, por los pronunciamientos de Jalisco y de Mariano Salas en la capital, regresó Santa Anna del exilio, quien de inmediato determinó el restablecimiento de la Federación y mientras el Congreso diera una nueva Constitución se restableció la de 1824. Esto provocó un gran júbilo en Guanajuato y se llevaron a cabo una serie de funciones y composiciones literarias para solemnizar el restablecimiento de la Carta Federativa los días 28 y 29 de agosto de 1846. Como parte de estos festejos, Manuel Siliceo dio un discurso a favor de la federación en el Colegio de la Purísima, destacando lo que a continuación se cita:

---

<sup>31</sup> Siliceo a Doblado, Guanajuato, 16-III-1846, *Ibidem*, p. 134

¡¡Federación!! ¡No sentís, conciudadanos saltar a vuestros ojos lagrimas de ternura, no os inundais un respeto sagrado al pronunciar ese nombre de recuerdos gratísimos, de esperanzas sin límites? ¡No comparáis por un momento siquiera los bienes que a la Santa Federación se deberan que por ellos restablecidos sobre bases firmes e indestructibles inundarán a la República, y los males, los cruentos males que todas las otras formas de gobierno le ha acarreado, cuando los partidos innobles que por desgracia accedían a la patria se han sobrepuesto a la nación soberana[...] Sólo la República Federativa, podía y puede convenir a México ¿Cómo era ni física ni moralmente posible que un inmenso territorio fuera regido por unas mismas leyes, encontrándose en él diferencias muy marcadas de climas y por consiguiente de hábitos y costumbres de sus habitantes?<sup>32</sup>

Vemos aquí el convencimiento de Siliceo sobre la bondad del sistema republicano y federal. Si comparamos este discurso con el que dio su padre en la Cámara de diputados en 1845, al iniciarse el movimiento de Paredes, observamos que hay muchas ideas en común, al admitir, tanto padre como hijo, que la única forma de gobierno que haría bien a la nación sería una República de tipo federal.

Al convocarse elecciones para el Congreso Constitucional en septiembre de 1846,<sup>33</sup> por Guanajuato, resultaron electos Manuel Siliceo y Manuel Doblado, iniciándose así la participación de nuestro personaje en la política nacional.

---

<sup>32</sup> *“Programa de las funciones y composiciones literarias, con que se solemnizó el restablecimiento de la Carta Federativa, los días 28 y 29 de agosto de 1846, en la capital del estado libre, soberano e independiente de Guanajuato”, Guanajuato, Imprenta de Juan Evaristo Oñate, en Fondo Lafragua.*

<sup>33</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 42.

## II. MANUEL SILICEO REPUBLICANO. 1846-1863

### 1. Sus inicios en la política: 1846-1854

El 6 de diciembre de 1846 se abrieron las sesiones del Congreso con la asistencia del general Mariano Salas encargado del poder ejecutivo. Al principio Manuel Silíceo no tuvo una destacada participación en el Congreso, pero este cuerpo legislativo enfrentó varias dificultades. El 22 de diciembre este mismo Congreso eligió como presidente a Santa Anna y vicepresidente a Valentín Gómez Farías, quien tomó posesión ya que Santa Anna se hallaba en San Luis Potosí combatiendo a la invasión norteamericana.<sup>34</sup>

En las sesiones de los últimos días de diciembre y primeros de enero, en el Congreso se dio lectura a varios comunicados del general en jefe y de la comisaría del ejército del norte, en las que se pedía ayuda a la situación angustiante del ejército, exigiendo al Congreso la improvisación de recursos. Por ello éste último admitió la ley de Gómez Farías del 11 de enero de 1847, que decretaba ocupar los bienes de manos muertas, hasta donde fuera necesario para obtener 15 millones de pesos, lo que naturalmente provocó un enfrentamiento con el clero.<sup>35</sup>

La ley del 11 de enero, causó disgusto entre el pueblo y el clero por lo que el 26 de febrero se pronunciaron los regimientos Independencia e Hidalgo, el batallón

---

<sup>34</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op.cit.*, Tomo XIII, p. 49-50.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 51-53

Victoria y parte de los cuerpos de Mina a las órdenes del general Matías de la Peña y Barragán. Su plan consistía en cesar a los poderes Legislativo y Ejecutivo y poner un gobierno provisional encomendado al presidente de la Suprema Corte de Justicia. Ante esta situación, la mayoría de los diputados del Congreso expidieron el 9 de mayo un manifiesto llamando a Santa Anna a la capital para que se encargara de la presidencia. Al regresar el ejecutivo a la ciudad de México, pidió a las tropas rebeldes retornar a sus cuarteles, derogó la ley del 11 de enero a cambio de que el clero le entregara 2 millones de pesos en dinero constante y sonante, como era necesario que saliera a combatir a Veracruz al enemigo, suprimió la vicepresidencia y el Congreso nombró como presidente sustituto a Pedro María Anaya<sup>36</sup>

El 21 de mayo de 1847, el Congreso fue presidido por José Joaquín de Herrera quien mandó jurar la Constitución sancionada en 1824 y reformada en 1847; esta acta de reformas tuvo como finalidad introducir dentro de la Carta Magna los derechos subjetivos públicos, reorganizar el poder legislativo y el sistema republicano federal. En junio de 1847 era ya imposible continuar las sesiones del Congreso debido a la inasistencia de diputados que lo conformaban, mostrando con ello una falta de unión y patriotismo. El 26 de junio dicha Asamblea publicó un bando recordando las severas penas en que incurrían los que tuvieran tratos con el enemigo<sup>37</sup>

Ante la desastrosa campaña realizada por Santa Anna en la defensa de la

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 86-89

<sup>37</sup> José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables*, México, Impresora Azteca, s.f. Vol I, p. 318-320

ciudad de México ante el ejército enemigo, se le obligó a renunciar como presidente, haciéndose cargo de este puesto Manuel de la Peña y Peña como presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien convocó a todas las autoridades y a los diputados del Congreso General a reunirse en Querétaro y él mismo se trasladó a esta entidad el 12 de octubre de 1847.<sup>38</sup> En esta ciudad se votó en la Cámara si se continuaba la guerra con Estados Unidos, en favor de lo cual estuvieron Manuel Siliceo y Manuel Doblado, entre otros diputados.<sup>39</sup> Posteriormente, el Congreso eligió como presidente interino, de nueva cuenta a Pedro María Anaya cargo que desempeñó hasta enero de 1848. Una vez terminado su gobierno, volvió a ocupar este puesto Manuel de la Peña y Peña. Esta administración moderada buscó la paz con Estados Unidos, firmando el 2 de febrero de 1848 el tratado Guadalupe-Hidalgo.

En mayo del mismo año entró en sesiones el nuevo Congreso en Querétaro cuyo periodo sería de 1848-1849, volviendo a participar Manuel Siliceo y Doblado como diputados por Guanajuato. El legislativo declaró ganador de las elecciones presidenciales a José Joaquín de Herrera y como presidente interino a Manuel de la Peña y Peña, mientras llegara el día en que Herrera pudiera tomar posesión. Más tarde, el 19 de mayo la Cámara de diputados aprobó el tratado de paz firmado por el gobierno, con 51 diputados a favor contra 35 que lo rechazaron.<sup>40</sup> Entre estos

---

<sup>38</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op.cit.*, tomo XIII, p. 149-150

<sup>39</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*. México, edit. Porrúa, 1985 (Colección sepan cuantos... 481) p. 283

<sup>40</sup> Ramón Alcaraz, *et al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, México, siglo XXI, 1977, p. 394

últimos se encontraban Siliceo y Doblado, quienes en señal de protesta pidieron licencia para ausentarse del Congreso y regresaron a Guanajuato.<sup>41</sup>

Esta actitud nos permite ver los diferentes puntos de vista que tuvo Manuel Siliceo a lo largo de esta guerra con Estados Unidos. A su inicio apoyó la anexión de México al país del norte, pero al estar dentro de la política como diputado cambió su postura al grado de oponerse a la firma de un tratado de paz, posición contraria a la de la mayoría de los liberales moderados, quienes fueron los que consideraron que *lo más conveniente para el país era firmar la paz. También observamos la coincidencia de ideas con Manuel Doblado, puesto que los dos se salieron del Congreso al momento de la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo. Esto podríamos explicarlo por su larga amistad que se remontaba desde su niñez en el Colegio de la Purísima en la ciudad de Guanajuato.*

Por su parte, Manuel Doblado no regresó al Congreso como diputado, ya que el 17 de junio de 1848 fue nombrado gobernador interino de Guanajuato, después de la toma de esta ciudad por el general Paredes y el padre Jarauta, uniéndose así a estos rebeldes, quienes se sublevaron con el pretexto de que la paz con Estados Unidos no era honrosa para México y proclamaron el plan de Lagos en donde desconocían al gobierno federal por aceptar el tratado Guadalupe-Hidalgo. Sin embargo los pronunciados fueron vencidos, Jarauta fue hecho prisionero y

---

<sup>41</sup> Enrique de los Ríos, *Los liberales ilustrados mexicanos de la Reforma y la Intervención*, México, imprenta del hijo del Ahuizote, 1890, p. 77

fusilado, mientras que Paredes, Doblado y demás jefes y cabecillas abandonaron Guanajuato.<sup>42</sup> Al fracasar el movimiento, Doblado se retiró a la vida privada ocupándose de sus negocios hasta la proclamación del plan de Ayutla.<sup>43</sup> En cambio Manuel Siliceo no se unió a este levantamiento y regresó a la Cámara de diputados.

Una vez acabada la guerra con Estados Unidos, Herrera pudo tomar posesión de la presidencia el 3 de junio de 1848 en Querétaro. Posteriormente abandonó esta entidad y el 16 de julio se estableció en la ciudad de México, al ser abandonada por el ejército invasor. Por su parte el Congreso suspendió sus sesiones en Querétaro el 12 de junio para reanudarlas el 15 de julio en la capital de la República.<sup>44</sup> Durante este periodo encontramos documentos que corroboran que, efectivamente, Manuel Siliceo participó activamente dentro del Congreso: en marzo de 1849 pidió, junto con un grupo de diputados, que antes que regresara Santa Anna al país, se debería de dar aviso al legislativo y este debía deliberar si era conveniente o no permitir su entrada <sup>45</sup>

Otro problema al que trató de dar solución como diputado fue la invasión de la frontera norte por los bárbaros. Recordemos que el gobierno federal, sin recursos de dinero ni de hombres, apenas podía impartir insignificantes auxilios a los estados fronterizos, y de este abandono nació lo que se llamó contratas de sangre que fue

<sup>42</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op.cit.*, tomo XIII, p. 162-163

<sup>43</sup> Eduardo E. Castañeda, *La guerra de Reforma según el archivo del general Manuel Doblado, 1857-1860*, en documentos inéditos o muy raros para la historia de México, San Antonio, Texas, edit. Lozano, 1930, p. XI

<sup>44</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 161.

<sup>45</sup> "Proposiciones presentadas en la Cámara de diputados en la sesión secreta del día 15 de febrero de 1849, y las cuales, después de haberles dispensado todos los trámites de reglamento, pasaron á la comisión de Gobernación", en Colección Lafragua.

un arreglo que los gobiernos de aquellas entidades celebraron con aventureros norteamericanos para la persecución de indios salvajes, dándoles 200 pesos por cada bárbaro muerto, 250 por cada prisionero y 150 por cada india o indio menor de catorce años. La principal ocupación de estas hordas era el robo de ganado con el que comerciaban, vendiéndolo en los Estados Unidos<sup>46</sup> Manuel Siliceo, siendo secretario de la Cámara, firmó el decreto del 21 de abril de 1849 sobre la compra de armamento para la Guardia nacional del distrito y territorios para la defensa de la frontera agredida por los bárbaros.<sup>47</sup>

En mayo de 1849 sabemos que nuestro personaje se opuso a que se le diera amnistía a Paredes por su participación en el movimiento de Guanajuato, por lo que Antonio G. Pérez, otro conjurado, se quejó amargamente con Manuel Doblado:

---

<sup>46</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 173

<sup>47</sup> El decreto disponía lo siguiente: Por el artículo 1. El gobierno invertirá la cantidad de 480 mil pesos en la compra de fusiles, rifles y carabinas de largo alcance. Por el artículo 2. De este armamento se tomaría lo necesario para la guardia nacional del Distrito y territorios, del resto se destinaran 18 mil armas para la defensa de la frontera distribuyéndola entre partes iguales a los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, el sobrante se repartirá entre los demás estados que lo soliciten. Por el artículo 3. La compra de armamento se haría al contado y sin mezclar negocio alguno en ello en la venta que se haga a los estados. Por el artículo 4. Los estados que quisieran aprovechar las ventajas obtenidas en los precios por el alto número de armas que han de contratarse, acudirán al gobierno general para que los incluya en la compra. Firmada por Salonio Presidente del Senado, Teodosio Lares, diputado suplente, H. de Viya y Cosío, senador secretario, y Manuel Siliceo, diputado secretario, refrendada el 21 de abril de 1849 por José Joaquín de Herrera y promulgada por Mariano Arista, Ministro de Guerra y Marina, Fondo Lafragua, s.p. i. p. 1-3.

[...] mandé a U. razón del estado que guarda el negocio de la amnistía que solicitó D. Mariano Paredes; pero como me presumo que aún no llega Valdivia, pongo esta en la estafeta para decirle: que después que pasó al Gobierno dicha solicitud para que informara, éste lo hizo de una manera que se advierte que sólo el Gobierno por (complacencia) libra a los de la revolución de la pena corporal a que se hayan hecha acreedores; más no consciente en la amnistía. El Ministro de la Guerra ( General Mariano Arista) estaba bien dispuesto a servir bien en el negocio pero algunos díscolos le quitaron esa intención; siendo uno de los perversos nuestro amigo Siliceo, que le dijo a Arista: si la amnistía se otorga no nos cabe duda que el Gabinete ha obrado y está en connivencia con los revolucionarios: éstas fueron las palabras del hombre mono, palabras que formarán unos de sus cargos cuando el proceso se ponga en estado de hacérselos, es decir, cuando estemos en plenilunio.<sup>48</sup>

De inmediato se ve el interés de los implicados en el movimiento de Guanajuato por el caso de Mariano Paredes ya que era evidente que si se aceptaba la amnistía ellos correrían la misma suerte. Pero a pesar de que en esta rebelión había participado Manuel Doblado, uno de sus mejores amigos, Siliceo se opuso a que se les otorgase el perdón. Con esto podemos ver su total rechazo hacia Mariano Paredes y la amnistía que el gobierno quería darle.

Siguiendo la historia del Congreso de 1848-1849, sabemos las ocasiones en que Siliceo participó en importantes dictámenes. Así, el 5 de julio de 1849 participó en la comisión del arreglo por el adeudo que tenía el gobierno con el Conde de Moctezuma<sup>49</sup> y el 11 de julio del mismo año, en la redacción provisional de sueldos

<sup>48</sup> Antonio G. Pérez a Doblado, ciudad de México, 9-V-1949, en Genaro García, *op.cit.*, p. 148.

<sup>49</sup> Juan A: Mateos, *Historia Parlamentaria de los Congresos mexicanos*, México, Imprenta, Librería y Litografía de J: V: Villada, 1883, tomo XXI, p. 16

de empleados, jubilados, cesantes, pensionistas retirados y demás que cobraban del erario.<sup>50</sup>

También sabemos de la postura que adoptó en la Península de Yucatán respecto a la guerra de castas, conflicto que había estallado desde agosto de 1847 y cuyo origen se remontaba en la esclavitud en que se tenía a los indígenas de la zona y haberse servido de ellos para triunfar en los diversos motines allí promovidos, adiestrándolos en el manejo de las armas. El levantamiento tuvo lugar en Valladolid, Peten, Izamal y Tekax, en 1848 la guerra de castas puso en grave conflicto a los yucatecos blancos, ya que los sublevados llegaron a 7 leguas de Mérida, por lo que sus habitantes, aterrorizados, abandonaron la ciudad.<sup>51</sup> Por ello, Siliceo, junto con otros diputados, autorizaron al Gobierno Federal para que en limitados plazos permitiera en el estado la introducción de víveres, armas, municiones y demás pertrechos de guerra.<sup>52</sup> Con esta medida se ayudó a los yucatecos blancos a derrotar a los mayas.

El 10 de agosto de 1849, don Manuel estuvo en contra de la prohibición, en algunos estados, de la producción de algodón, hilazas y mantas<sup>53</sup>, apoyando de esta manera la libertad industrial y comercial. El 16 de agosto apoyó la iniciativa de que los diputados estatales de Tlaxcala y Colima tuvieran facultad de dictar todas las providencias relativas a la administración y gobierno interior de sus respectivas

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 25

<sup>51</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 164.

<sup>52</sup> J. Mateos, *op. cit.*, p. 71

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 114

entidades, creación y distribución de sus ventas y formación de sus tribunales de primera y segunda instancia.<sup>54</sup>

Resumiendo su actividad como legislador en el Congreso de 1848-1849 nos podemos dar cuenta que su participación dentro de la Cámara de diputados fue muy activa, tratando de dar solución a los graves problemas que enfrentaba el país en este momento como el resguardo de la frontera norte contra los bárbaros y la guerra de castas. También defendió, de nueva cuenta, el federalismo cuando pidió que los diputados de Tlaxcala y Colima fuesen los que atendiesen únicamente los asuntos internos de sus estados. Por esto mismo, políticos importantes empezaron a fijarse en él.

En septiembre de 1849 se acercaban las elecciones para el nuevo Congreso, motivo por el cual los diferentes partidos políticos buscaban aliados para tener fuerza dentro del mismo. De esta manera tanto Juan Álvarez como Mariano Arista recomendaron a Mariano Riva Palacio que hiciera todo lo posible para que Manuel Siliceo resultara electo como diputado. Así el general Arista escribió que:

Según me escribe el señor Arellano, en Guanajuato se perderá, y con este motivo me tomo la libertad de recomendar a U. con todo encarecimiento que procure que por ese estado salgan nombrados dos personas: la una es el General D. Tomás Reguera; quien por se comandante general de Jalisco no puede ser nombrado allí como quisieran nuestros amigos, y la otra D.- Manuel Siliceo, actual diputado á quien U. conoce y que todos los días dá nuevos testimonios de su firme adhesión a los principios dominantes y de una energía incontrastable para sostenerlos. Como conoce a ambos sujetos, espero contar con su deferencia y su influjo para que sean electos.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 123

<sup>55</sup> Arista a Mariano Riva Palacio, 19-IX-1849, Archivo Mariano Riva Palacio, legajo 3158.

En esta carta el General Arista reitera que Mariano Riva Palacio conoce a Manuel Siliceo y efectivamente, como vimos en el capítulo anterior, fue amigo de su padre Ignacio María Siliceo. Por su parte, el general Juan Álvarez escribió a Riva Palacio: “Supongo que el Sr. Arista habrá escrito a U. recomendándole al Sr. licenciado Siliceo para ver si se le saca Diputado en las próximas elecciones: por encargo suyo yo también lo recomiendo y lo hago a U. en lo particular.”<sup>56</sup> Vemos pues como tres influyentes políticos consideraban que Manuel Siliceo era una persona digna de ser tomada en cuenta como miembro del partido liberal.

Mientras se efectuaban las elecciones para el Congreso, esta institución afrontó otro conflicto que fueron las elecciones para el Ayuntamiento, cuya función fue de 1848-1849, los miembros en su mayoría pertenecían al partido conservador, y se acercaba el periodo de su renovación. Esta municipalidad, presidida por Lucas Alamán, podía, según la ley, nombrar a las personas que podían ser electas y esta corporación formó a su capricho, al decir de Olavarría, los padrones. El primero en disgustarse fue el Gobierno quien no quería consentir el crecimiento del partido conservador. Posteriormente, hubo una manifestación antimonárquica que pidió quitar al Ayuntamiento la intervención en los actos electorales. Éste se molestó y varios de sus miembros dimitieron en masa rehusándose a hacerse cargo de la municipalidad.<sup>57</sup>

El 4 de diciembre de 1849, Manuel Siliceo propuso en la Cámara de diputados que el Gobierno obligara al Ayuntamiento anterior, cuya función fue de 1846 a 1847,

---

<sup>56</sup> Juan Alvarez a Mariano Riva Palacio, 25-IX-1849, Archivo de Mariano Riva Palacio, legajo 3181.

<sup>57</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 350

a reunirse.<sup>58</sup> Esto mismo hizo el Ejecutivo, por lo que llamó a los que habían participado dentro de este Ayuntamiento, quienes se negaron a concurrir, de manera que el conflicto quedó sin solucionar hasta que se reuniera el nuevo Congreso a principios de 1850.<sup>59</sup>

El 14 de diciembre de 1849 terminaron las sesiones del Congreso de 1848 y 1849. El 1 de enero de 1850 se abrieron las reuniones ordinarias del Legislativo, cuyo periodo sería de 1850-1851. Pero a pesar de las importantes recomendaciones de los políticos liberales con las que contaba, Manuel Siliceo no logró ser electo para este nuevo Congreso, por lo que se retiró a Guanajuato.

De regreso a su estado natal, don Manuel fue nombrado Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia Estatal.<sup>60</sup> Sabemos también que el 30 de marzo de 1851, participó en la fundación de la Ilustre Academia de Jurisprudencia. Ésta se estableció debido a que hacía falta en aquella entidad una escuela de abogados donde se aplicaran los conocimientos adquiridos en las aulas. Todos los pasantes o practicantes de Jurisprudencia, ya fuera del estado o de otras partes de la República, que pretendían obtener el título, estaban obligados a concurrir a esta Academia durante todo el tiempo de sus prácticas administrativas y sin tales requisitos, no serían admitidos a examen. Conforme al reglamento, en esta institución educativa había tres clases de académicos: honorarios, voluntarios y pasantes: Los honorarios eran los que habían tenido o tenían puestos de

---

<sup>58</sup> J. Malo, *op. cit.*, p. 350

<sup>59</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 181

<sup>60</sup> Agustín Lanuza, *op. cit.*, p. 162

gobernador, vicegobernador, diputados, consejeros, inspectores de Instrucción Pública, cura párroco de la capital estatal, ministros y fiscales del Supremo Tribunal de Justicia, miembros del Tribunal de Minería, presidentes del Tribunal del Circuito, directores o vicedirectores de la Academia, siendo todos abogados. Los voluntarios eran todos los abogados que quisieran inscribirse y los pasantes los que habían concluido sus materias teóricas en los colegios de la República y hubieran obtenido el título en Bachiller en leyes. Manuel Siliceo fue académico honorario por haber sido diputado y magistrado, pasando a ser vicepresidente de la Academia y miembro de su junta permanente.<sup>61</sup>

Durante este tiempo a nivel nacional se había elegido en enero de 1851 como presidente a Mariano Arista, cuyo gobierno duró sólo dos años. A principios de 1852 se rumoraba un golpe de estado contra él. Algunos indicaban que el mal radicaba en que el presidente no contaba con mayoría en el Congreso, por lo que tuvo que haber promovido una reforma legislativa que aumentara los poderes del ejecutivo. Además, las dificultades financieras asfixiaban al gobierno quien desesperado pidió facultades extraordinarias, que le fueron negadas por una Comisión de la Cámara de diputados, en la que figuraba Lucas Alamán, por considerarlas anticonstitucionales, sin embargo su caída se debió a una rebelión en Jalisco.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 161-162.

<sup>62</sup> Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 288

En este estado había asumido la gubernatura Jesús López Portillo quien estableció una policía de seguridad en sustitución de la guardia nacional “20 de mayo” que estaba al mando de José María Blancarte, quien le guardó rencor por este hecho. Así que el 26 de julio de 1852 este último tomó el palacio de gobierno de Guadalajara con el apoyo de algunos antiguos subordinados y “15 o 20 léperos de San Juan de Dios”. Ese mismo día la guarnición de Guadalajara y el pueblo firmaron un acta en la que reprochaban a López Portillo su inactividad en la lucha contra los bárbaros, viciosas leyes electorales y onerosos impuestos, por lo que lo desconocieron y nombraron gobernador provisional a Gregorio Dávila, quien en dos meses convocó a un Congreso extraordinario para que en medio de un año reformara la Constitución local. Blancarte firmó este documento con el título de comandante de la plaza.<sup>63</sup> El Ayuntamiento de Guadalajara apoyó el movimiento y el comandante general Vázquez no se atrevió a atacar a los sublevados por lo que López Portillo huyó a Zapotlanejo.

El gobierno federal no hizo nada para apoyar al destituido gobernador pensando que era un movimiento local. Pero el arribo de oficiales del ejército a Guadalajara confirmó que la rebelión podía convertirse en nacional. La llegada de Juan Suárez Navarro, adepto a Santa Anna, a Guadalajara el 20 de agosto de 1852, dio un nuevo giro al plan de Jalisco. En efecto, el 13 de septiembre acordó con Blancarte expedir un segundo plan proclamando a Santa Anna y destituyendo a Arista. Al no

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 289-290.

aceptar Dávila este nuevo plan, Blancarte se hizo cargo del gobierno de Jalisco y posteriormente José María Yáñez.<sup>64</sup>

Tarde fue la reacción de Arista: ordenó a José López Uraga situarse en Guanajuato, entregar su brigada al teniente coronel Severo del Castillo y quedarse allí como comandante general. López Uraga rechazó, el 25 de septiembre, este nombramiento por considerarlo vergonzoso. Más tarde, Suárez Navarro buscó el apoyo de Uraga quien propuso reformar el plan de Jalisco por medio de una junta de notables, argumentando que no tendrían el apoyo general pues podría considerarse a esta rebelión como "únicamente santanista". Siguiendo estas indicaciones, el 20 de octubre de 1852 se llevó a cabo la junta en el Hospicio de Guadalajara a la que acudieron canónigos, agricultores, comerciantes acaudalados, abogados, médicos y una minoría de magistrados. De ella salió un tercer plan que apoyaba el sistema federal, ofrecía dar seguridad a la frontera y especificaba que en 30 días después de ocupada la capital de la República se convocaría un Congreso, el cual nombraría un presidente interino. Una vez organizado el gobierno, se invitaría a Santa Anna a que volviera al país cuando lo estimara conveniente. Se nombraba como cabeza del movimiento a José López Uraga y se estipulaba que el gobierno de Jalisco continuaría depositado en Yáñez. Como era de esperarse con estas reformas, López Uraga aceptó públicamente el plan.<sup>65</sup>

El mismo 20 de octubre la Cámara de diputados autorizó a la Secretaría de Guerra mover 5000 hombres de la guardia nacional sobre Veracruz, Michoacán, Jalisco y todos los lugares en los que se apoyaba a los sublevados. El gobierno

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 292-299

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 306-313.

federal mandó al general José Vicente Miñón a aplacar la rebelión de Guadalajara pero fracasó. Ante esto, el 5 de enero de 1853 Arista renunció como presidente, el Congreso aceptó su dimisión y nombró en su lugar al presidente de la Suprema Corte de Justicia: Juan B. Ceballos.<sup>66</sup> Pero la situación política no se solucionó pues el plan de Jalisco siguió ganando adhesiones. El 5 de febrero López Uruga y el general Manuel Robles presentaron a Ceballos el plan de Arroyo Zarco: en el que proponían que el ejecutivo convocara elecciones para un Congreso que constituyera a la nación bajo la forma republicana, los legisladores de los estados elegirían al nuevo presidente, mientras tanto Ceballos continuaría con el cargo. Este último no aceptó el plan pero como ya lo había aceptado la guarnición de México, renunció para no contribuir a una guerra civil. Por lo que Manuel María Lombardini, jefe de la guarnición de la capital, asumió la presidencia y convocó elecciones presidenciales saliendo electo Santa Anna el 17 de marzo de 1853.<sup>67</sup>

Este llegó a Veracruz el 1 de abril del mismo año, el 20 vino a la capital y el 22 expidió un decreto estableciendo las bases de la administración centralista de la República, que estarían vigentes hasta la promulgación de una nueva Constitución<sup>68</sup>.

Durante el caótico periodo de 1853, Manuel Siliceo dejó Guanajuato, pues se negó a colaborar con el gobierno conservador de su estado, encabezado por

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 312-331.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 345-357.

<sup>68</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 260-261.

Ponciano Burquiza, y vino a la capital de la República, dedicándose únicamente a la abogacía, alejado de la política. Entre sus clientes tuvo a Manuel Díez de Bonilla,<sup>69</sup> personaje conservador que en la administración santanista desempeñó el cargo de Ministro de Gobernación y, al morir Lucas Alamán, ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores.<sup>70</sup>

Con la muerte de Alamán ocurrida el 2 de junio de 1853, desapareció el dique a los desmanes de Santa Anna quien llevó a cabo una serie de atropellos políticos y económicos en contra de la sociedad mexicana: declaró la continuación de todas las contribuciones existentes e impuso otras nuevas sobre la propiedad, el trabajo, las puertas, las ventanas y otros. Durante su gobierno la persecución no tuvo límites: el 1 de agosto expidió una ley que llamó de conspiradores, según la cual los reos de este delito serían juzgados en consejo de guerra y fusilados de inmediato. Organizó la fuerza armada en donde se reclutó a los jóvenes por medio de la leva provocando con esta medida que las fábricas y talleres se paralizaran.<sup>71</sup> Por otra parte, Santa Anna no cumplió lo estipulado en el plan de Jalisco. Al ver que su dominio absoluto tenía un tiempo limitado, desbarató lo establecido, levantando un acta en Guadalajara, en la cual se pedía que continuara con las facultades que tenía por tiempo indefinido. Una de las obligaciones del gobierno era respetar la integridad nacional y no cumplió esta condición al vender el territorio de la Mesilla; además cometió otros atropellos como el no respetar las garantías individuales y destituir a

---

<sup>69</sup> Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867*, México, edit. Porrúa, 1968, (colección sepan cuantos ... 82) p. 424.

<sup>70</sup> J. Malo, *op. cit.*, p. 383-384

<sup>71</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855*, México, INEHRM, 1980, p. 8-10.

todos los Ministros que le eran opositores.<sup>72</sup> Fomentó un culto a su persona haciéndose llamar Alteza Serenísima y malgastó el erario público en fiestas y tertulias, mientras que el país pasaba hambres, no se preocupó en llevar a cabo reformas en el ramo de hacienda que restableciera el crédito público y para salir del paso estableció una centralización que impuso contribuciones agobiantes a la agricultura, industria y comercio.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 13-17.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 18-22

## 2. En la revolución de Ayutla y el gobierno interino de Ignacio Comonfort. 1854-1857

En los primeros meses de 1854, todos los departamentos de la República se sometieron al poder central. Pero únicamente en el departamento de Guerrero se estaba preparando una revolución, esta entidad le inspiraba recelos al dictador por sus características topográficas y por las autoridades que allí gobernaban.<sup>74</sup> Ante esto, Santa Anna determinó conjurar el peligro al enviar a este lugar un cuerpo de tropas de su confianza y para no romper con las autoridades del lugar pretextó el ataque del Conde Rousset de Boulbon<sup>75</sup> en Acapulco. Por su parte, los generales Juan Álvarez y Tomás Moreno contestaron que el auxilio de las tropas enviadas eran innecesarias. Sin embargo, el gobierno no suspendió su marcha y destinó a su mando al general Angel Pérez Palacios con las instrucciones de vigilar al general Alvarez. *La insistencia en el avance de aquellas tropas se consideró un reto y*

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 35-36

<sup>75</sup> El gobierno de Sonora había ofrecido concesiones de tierras a los extranjeros, varios franceses pasaron a Sonora, sobresaliendo dos Compañías: la de Forbes y la Restauradora, cuyos socios directores eran Jecker, Torre y Cía, esta última alegaba que el gobierno estatal no cuidaba sus propiedades por lo que contrató al Conde Gastón de Rousset para que llevara a Sonora 150 franceses para defender sus minas y propiedades. El gobierno del estado se molestó y pidió al Conde deponer las armas, el comandante Miguel Blanco lo venció el 4 de noviembre de 1852. Pero esto no fue suficiente, dos años después, en julio de 1854, Rousset a la cabeza de 300 franceses desembarcó en Guaymas intentando de nueva cuenta invadir. Para entonces era comandante general de Sonora José María Yáñez quien después de varias horas de combate lo derrotó y le hizo formar causa condenándolo a muerte y fusilándolo el 12 de agosto de 1854. E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p 237, 294-296.

Álvarez decidió nulificar y mandar a prisión a los partidarios del dictador en el rumbo de su mando y con su ejército se dispuso a enfrentarse al gobierno.<sup>76</sup>

Pronto se contó con la cooperación del coronel Ignacio Comonfort quien se dirigió a Texca a conferenciar con Álvarez y acordó con él tener una junta de hombres capaces en la hacienda La providencia. Allí se redactó el plan de Ayutla en el que se restablecía el sistema republicano, representativo y popular y se convocaba un Congreso Constituyente con el fin de que se organizara al país sobre las bases indicadas, que serían la extensión de la voluntad nacional.<sup>77</sup> Arreglado el documento fue remitido a Florencio Villarreal, quien lo proclamó en Ayutla el 1 de marzo de 1854.

Sin embargo ocurrió que algunos firmantes del plan que eran menos extremistas, como Comonfort, decidieron reformarlo para atraerse a los liberales moderados. Así se acordó y Comonfort se dirigió a Acapulco para introducir algunas reformas y una de las principales fue proponer que el objetivo del movimiento no era imponer a la nación exclusivamente el sistema federal sino que el pueblo pudiera constituirse conforme a su voluntad. Allí se hizo la proclamación por el comandante del puerto Rafael Solís.<sup>78</sup>

Santa Anna, comprendiendo la importancia de la revolución, determinó llevar a cabo por sí mismo la campaña y salió de la capital el 16 de marzo de 1854, con dirección al sur. Esta salida resultó ser un fracaso porque su ejército se mermó por

---

<sup>76</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 280-281.

<sup>77</sup> Ignacio Manuel Altamirano, *Historia y política de México de 1821 a 1822*, México, empresa editores, 1947, p. 79.

<sup>78</sup> A. de la Portilla, *op. cit.*, p. 56

las enfermedades y deserciones, además de que los rebeldes lo derrotaron en varias ocasiones.<sup>79</sup>

Ante este movimiento liberal, Manuel Siliceo quien, como vimos ,se encontraba en la ciudad de México, decidió salir de su ostracismo político y en julio de 1855 apoyó el plan de Ayutla.<sup>80</sup> Rápidamente se sostuvo este plan en todos los departamentos de Guerrero, Michoacán, México, Veracruz, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas, por lo que Santa Anna, finalmente se vio obligado a abandonar el poder. A su salida de la capital, nombró para que le sucediera un Triunvirato compuesto por Ignacio Pavón, Mariano Salas y Martín Carrera, pero la guarnición se pronunció por el plan de Ayutla y proclamó jefe del movimiento en México al general Romulo Díaz de la Vega, quien convocó una junta de notables que nombró presidente interino al general Martín Carrera.<sup>81</sup> Éste de inmediato enfrentó varias dificultades, puesto que algunos liberales alegaban que no era legítimo su gobierno.

Por su parte Manuel Siliceo apoyó el nombramiento de Martín Carrera y esperó que entrara en arreglos con los jefes de la revolución pues veía que de lo contrario estallarían una guerra civil:

---

<sup>79</sup> E. Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, tomo XIII, p. 287-289.

<sup>80</sup> Agustín Rivera y San Roman, *Anales mexicanos, la Reforma i el Segundo Imperio*, México, UNAM, 1994, p. 8.

<sup>81</sup> Altamirano, *op cit.*, p. 80

En el movimiento de México, adoptado en parte el plan de Ayutla, *entraron la guarnición y el partido puro; el moderado, con sus exigencias personales y con sus tarugadas de costumbre, abandonó el campo antes del día 13, quedando al lado de Carrera, Riva Palacio, que más hábil que todos los otros consideró que no debía desprenderse del hombre, porque más tarde o más temprano podría caer en las garras de los conserveros[...] los moderados, tanto por la prensa como por la intriga, trabajan por obtener que los jefes de la revolución no aprueben lo hecho en México; pero tengo mis presentimientos de que, así como Puebla, Guanajuato, Veracruz, Querétaro y Morelia, así Alvarez y Comonfort y ( el general D. Santos Degollado se conformarán con lo que aquí para concluir con la guerra civil[...] Por ahora me consta la buena intención con que trabajan Carrera, Vega y Riva Palacio, teniendo como mira principal uniformar la opinión y entrar en arreglos con los jefes de la revolución, si lo consiguen, el país se salva, si no, la guerra civil y la anarquía nos hará pedazos.*<sup>82</sup>

Este documento nos permite ver que Silíceo estaba molesto con el partido moderado porque en lugar de dejarse llevar por principios lo hacia por personalidades. Consideraba un error que el partido no apoyara a Martín Carrera, puesto que era necesario jalarlo para la causa y así evitar que cayera en manos de los conservadores. Vemos también que la sola actitud que le parecía congruente era la de Mariano Riva Palacio y tenía esperanzas en que Álvarez y Comonfort apoyaran a Carrera.

En otra carta también dirigida a Manuel Doblado afirmaba que era absurdo buscar una legalidad en la revolución de Ayutla:

---

<sup>82</sup> Silíceo a Doblado, ciudad de Mexico , 22-VIII-1855, en Genaro García, *op. cit*, p. 184

Yo creí por un momento que la horrible experiencia adquirida en los veintiseis meses anteriores, de imbecilidad, de ignominia, de cobardía y de baldón, daría siquiera el fruto de convencernos de que nuestra conducta debería ser opuesta a la seguida antes; pero ¡Cuanto me engañé! Continúa el aspirantismo infame, continúan las exigencias de estos moderados y de muchos puros indecentes, se hace la oposición a Carrera, buscando ridículamente la legalidad en la revolución, siendo la verdad que se han querido Ministerios o cosa parecida con él, no se han encontrado y se ha creído que Comonfort será más accesible - Y entre tanto ¿Cuál es la realidad?

La realidad es que, saliendo ya los conservadores y los soldados del estupor que les produjo la fuga de su héroe, observan a donde les puede conducir la revolución si llega a tener todas sus necesarias consecuencias, se reúnen, conspiran y cuentan, entre sus elementos reaccionarios, con la división de los liberales...<sup>83</sup>

También en estas líneas notamos que a Siliceo le molesta que algunos liberales piensen sacar provecho de la revolución y le preocupa que los conservadores tomen el poder, pues son los únicos que saldrían ganando de la división de los liberales.

Otro problema que enfrentaron los revolucionarios fueron los pronunciamientos de Nuevo León y San Luís Potosí. El primero fue proclamado por el general Santiago Vidaurri en Lampazos, el 13 de mayo de 1855, en este documento sin mencionar ni subordinarse al plan de Ayutla, Vidaurri declaró que Nuevo León reasumía su soberanía, mientras tanto un Congreso Nacional decidiría la forma de gobierno que se adoptaría, se nombró líder de la insurrección y asumió la jefatura político-militar de la entidad y un consejo formado de cinco personas se harían cargo de las funciones gubernativas. Invitó a los estados de Coahuila y Tamaulipas a

---

<sup>83</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 28-VIII-1855, en Genaro García, *op cit*, p. 192.

unirse al movimiento, formar un sólo gobierno con el objeto de combatir a los indios del norte y fortalecerse ante el extranjero <sup>84</sup>

Entre los actos de Vidaurri que llamaron la atención fue el decreto del 1 de julio de 1855 en que declaró enemigos públicos a todas las personas que participaron en el gobierno de Santa Anna. Así mismo proclamó, el 21 de agosto, que se daba de baja a todo el ejército que sirvió al dictador. <sup>85</sup> En este plan era evidente el tono radical y, según Arturo Gálvez, no distaba mucho del plan de Ayutla, más bien manifestaba en sí una posición federalista y una rebelión contra las políticas centralistas de Santa Anna.

En cuanto al segundo pronunciamiento que fue el de San Luis Potosí proclamado por Antonio Haro y Tamariz, el 13 de agosto de 1855: se desconocía al general Santa Anna, se pedía la creación de un Congreso por medio del cual la nación ejercería su soberanía de acuerdo a su voluntad, se daría protección y respeto a la propiedad, clero, ejército y a todas las clases sociales y se invitaba a los jefes de las fuerzas revolucionarias que se pusieran de acuerdo con el restablecimiento de la paz, la convocatoria de un Congreso y el establecimiento de un gobierno provisional. <sup>86</sup>

La reacción de Siliceo ante estos dos acontecimientos no se hizo esperar. Así escribió a Doblado:

---

<sup>84</sup> Arturo Gálvez Medrano, *Regionalismo y Gobierno General: el caso de Nuevo León y Coahuila, 1855-1864*, Monterrey, México, edit. Calíope, 1993, p. 35.

<sup>85</sup> José María Vigil, "LA Reforma, la Intervención y el Imperio" en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, de Cumbre, 1987, tomo XIV, p. 64

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 61

[...] quedarán sólo Haro en San Luís y (D. Santiago) Vidaurri en Monterrey, porque todos los otros jefes acatarán lo que haga Alvarez. Por lo que hace al primero de aquéllos, por sus antecedentes, por su plan mismo y por las intrigas que ha puesto en juego para atraerse al Ejército, no creo en que tienda a buenos fines[...] En cuanto a este Vidaurri, por lo pronto me parece sólo el *fronterizo franco y valiente que dice todo lo que piensa y siente* y que supone que el resto de la República es como Nuevo León, compuesto en lo general de hombres de ideas avanzadas, sin preocupaciones, sin fanatismo, y con los calzones muy en su lugar[...] pero otras veces me temo que ese Vidaurri sea la *avanzada yankee*, y que en tanto habla con tanta seguridad y desafía a estos soldados, en cuanto apoyado en el Norte y contando con sus elementos, pretenda en último resultar consumir la escisión y establecer la República de la Sierra Madre.<sup>87</sup>

Así podemos observar que la opinión que tenía Manuel Siliceo sobre estos dos pronunciamientos era de total desconfianza. Con respecto al de Nuevo León, acaudillado por Vidaurri, por una parte considera a este personaje valiente y astuto, pero teme que con el apoyo de los norteamericanos forme la República de la Sierra Madre.

A su vez, Manuel Doblado en Guanajuato proclamó otro plan, denominado San Pedro Piedra Gorda, en el que exhortaba a los hombres honrados, sea cual fuera su creencia política, a dar a la República un gobierno de orden.<sup>88</sup> Por lo que Manuel Siliceo le escribió para que desistiera del plan:

<sup>87</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 3-IX-1855, en Genaro García, *op cit*, p. 198.

<sup>88</sup> Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, p. 86

¿Qué no estás en inmediatas y frecuentes relaciones con Comonfort? Y si lo estás, ¿no te has persuadido de sus ideas, sanas en política, de su intachable honradez y de sus buenos conocimientos? Pues si te has convencido de esto ¿por qué no unirte con él de buena fe, haciendo un todo compacto, y que daría a Us una respetabilidad útil para concluir con la anarquía y obtener el verdadero triunfo de las ideas liberales? Esa unión traería la inmensa ventaja de que contando Us con sus mutuos elementos, harían más insignificantes aún la entidad de Haro, y podrían traer a buen sendero a Vidaurri, no quitándole sus ideas exageradas, sino enseñándole a ser prudente y cauto. El partido liberal compuesto de hombres de bien y de orden, se adherería a Us, porque en sus personas verían la garantía de sus principios y los representantes de las dos facciones en que por desgracia ha estado dividido.<sup>89</sup>

En esta cita Siliceo trató de convencer a Doblado de que desistiera de su plan y apoyara las ideas de Comonfort, para que así juntos trabajaran por la unión de las dos facciones liberales, lo que creía que se lograría con la alianza entre ellos dos

Era evidente que todos estos movimientos aspiraban a influir en las reformas que en lo sucesivo debían hacerse para regenerar al país, pero de todos sobresale Haro y Tamariz quien deseaba obtener la presidencia. A Santiago Vidaurri, no le interesaba la primera magistratura, pues había mostrado más interés por consolidar su poder en el noreste. Este factor hacía de Vidaurri y de su ejército del Norte, el elemento que movería una alianza. Por lo que Haro buscó un pacto con el caudillo del Norte, quien la rechazó, trató de acercarse a Doblado quien a su vez se mostró indeciso. Esto último lo aprovechó Comonfort para tratar de que el gobernador de Guanajuato se uniera a él. Pronto Haro estuvo en desventaja cuando el coronel del ejército del Norte, Juan Zuazua, por órdenes de Vidaurri, asedió a San Luis Potosí. Bajo estas circunstancias, Haro, amenazado por Vidaurri y con la indecisión de

<sup>89</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 6-IX-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 204

Doblado, no tuvo más remedio que negociar. Aceptó conferenciar con Comonfort y Doblado en Lagos Jalisco, en donde se firmaron los convenios del mismo nombre por los cuales Haro y Doblado reconocieron el plan de Ayutla y a Juan Álvarez como general en jefe de la revolución <sup>90</sup>

Mientras tanto los acontecimientos en la capital se aceleraron. El gobernador del Distrito Federal renunció a su puesto y otro tanto hizo el Ayuntamiento y se presentó a Carrera un acta firmada por una multitud desconociendo su gobierno y pidiendo el cumplimiento del plan de Ayutla sin reforma alguna. De inmediato se nombró un jefe de la guarnición de México cuyo nombramiento recayó en Romulo Díaz de la Vega, quien aceptó y afirmó que se unía al plan de Ayutla sin modificación alguna. Nombró gobernador del Distrito al general Miñón<sup>91</sup> y un consejo en el que se encontraba Manuel Siliceo, así lo expresó el mismo Díaz de la Vega a Manuel Doblado:

Tan luego como fui nombrado General en jefe por esta guarnición, me ocupé de elegir a las personas que deben formar el Consejo, y son las siguientes:

Lic. D. José María Lafragua

“ D. Mariano Yañez

“ D. Joaquín Cardoso

“ D. Valentín Gómez Farías

Lic. D. Manuel Siliceo

“ D. Guillermo Prieto

“ D. Francisco Zendejas

Los nombres sólo de estos señores manifestarán a U. la buena fe con que he adoptado la actual situación; mi sincero deseo de que la voluntad nacional tenga todo su cumplimiento ..<sup>92</sup>

<sup>90</sup> A. Galvez, *op. cit.*, p.48-50

<sup>91</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 66-69.

<sup>92</sup> Romulo Díaz de la Vega al Doblado, ciudad de México, 12-IX-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 223

Pero con la solución de estos conflictos no se terminaron los problemas. El partido liberal puro no estuvo conforme en que se dejara impune la oposición que hizo el ejército al plan de Ayutla, querían purificarlo y sujetarlo a las reglas que lo alejaran del marco de las guerras civiles, pero Comonfort no aceptó esta proposición<sup>93</sup> y aquí ya se delineaba su política moderada de conciliación. Varios historiadores del siglo XIX vieron esta política como un desastre para la historia de México, entre ellos se encontraba José María Vigil, quien opinó lo siguiente:

La pasión inspiraba á todos, el odio había echado entre ellos abismos profundísimos, pareciendo imposible llegar á una solución que neutralizara las tendencias exclusivas de banderas que se disputaban el predominio social y político. Hubo, sin embargo, un hombre que abrigaba esa esperanza quimérica, que colocándose encima de los acontecimientos creyese de buena fe poseer el suficiente prestigio personal que entrañaba la revolución de Ayutla, atrayendose los elementos sanos de todos los partidos para constituir con ellos un gran partido nacional; en que predominara á la vez el orden y el progreso, la reforma y la conservación de legítimos intereses. Este hombre fue Comonfort. Pronto veremos el resultado de esa política que influyó en los sucesos posteriores que forman una de las épocas más borrascosas de la historia de México.<sup>94</sup>

Es evidente que Siliceo estaba de acuerdo con la política de conciliación de Comonfort quien, por lo demás, y como ya lo dijimos más arriba, era su suegro, lo que nos permite pensar debían haber tenido muchas coincidencias acerca de los acontecimientos que vivían y la manera de solucionarlos.

Siguiendo con el devenir de la revolución de Ayutla, el 1 de octubre de 1855 llegó Juan Álvarez al frente de sus fuerzas a Cuernavaca. Nombró allí una junta de representantes que habían de elegir al presidente interino de la República. En ella

<sup>93</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 73

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 75.

participó Manuel Siliceo, representando al estado de Guanajuato.<sup>95</sup> Como era de esperar, nuestro personaje deseaba que la elección recayera en Comonfort. Por lo que comentó a Doblado lo siguiente:

En cuanto a la persona que lo haya de ser hasta hace cuatro o seis días teníamos de que lo fuera Comonfort; pero de entonces acá, bien sea porque se haya excitado la ambición de D. Juan o de su hijo D. Diego, bien porque esta especiota se dejó correr para desunirnos y desalentarnos, bien por lo que se quiera, el hecho es que a todo el mundo se ha puesto en alarma, y tengo la convicción íntima de que a los cinco minutos de saberse aquí que Comonfort no es el nombrado, la reacción se efectuará quien sabe en qué sentido. Calcula con cuanta ansiedad veremos transcurrir cuarenta horas que faltan, poco o más o menos, para tener esa noticia.<sup>96</sup>

Efectivamente, como lo supuso Siliceo, Comonfort no salió electo y si Juan Álvarez. Pero el presidente mantuvo a su lado a Comonfort al nombrarlo Ministro de Guerra.

Siliceo no estuvo de acuerdo con la permanencia de Álvarez en Cuernavaca, ya que esto, según él, entorpecía la marcha de los negocios, por lo que comentó a Doblado que era conveniente que el gobierno se trasladara a la ciudad de México y que confiaba que Comonfort lograra convencer a Álvarez de trasladar su gobierno a la capital, de lo contrario los puros elegirían a otro presidente que no sería Comonfort ya que éste no les inspiraba confianza alguna<sup>97</sup>.

Finalmente el presidente venció su repudio a venir a la ciudad de México y trajo consigo a su ejército del Sur, llamados los pintos, por sus manchas en la piel. Este espectáculo ocasionó horror entre las clases acomodadas y algunos políticos

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>96</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 3-X-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 239-240.

<sup>97</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 17-X-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 250-251.

moderados como Manuel Siliceo quien escribió a Doblado en los siguientes términos:

¿Yo no sé que signo maldito nos persigue y que nos hace victimas del robo, del pillaje, de la prostitución y de la inmoralidad, unas veces, y otras de la inmoralidad también, de la ignorancia y aún de la barbarie y de la brutalidad! ¿Oh, te morirías de vergüenza, como nos hemos muerto todos, al ver las hordas de salvajes que se llaman Ejército del Sur, y en cuyo poder se encuentra hoy la capital de la República! ¡Ya querría yo que fuesen las de Atila, porque siquiera nos dominaría el soldado feroz, pero valiente, éstos son tan bárbaros y tan brutos como aquéllos y á la vez tan imbéciles y tan degradantes como el Negro!<sup>98</sup>

En esta cita llama la atención que a pesar de ser un liberal, Siliceo siente un gran desprecio y racismo hacia la gente del pueblo y en este sentido no se diferencia de las clases acomodadas que él tanto criticaba.

La entrada de Álvarez a la capital no resolvió los problemas, la situación que en esos momentos vivía el país era muy difícil. La conducta que asumió Vidaurri en los estados del norte inspiró temor al partido radical. Este jefe quiso influir en la marcha general de la política, obró independientemente como si representara una entidad soberana y su plan político no era el de Ayutla.<sup>99</sup> Aunado a este conflicto, en Guanajuato se volvió a pronunciar el gobernador Manuel Doblado, desconociendo al gobierno de Juan Álvarez y proclamando presidente de la República a Comonfort. Entre las razones que alegaba para la renuncia de Álvarez era que durante su administración se habían decretado varias medidas que restringían la soberanía de los estados y había permitido ataques a la prensa contra el clero. En su plan garantizaba en uno de sus artículos la existencia exclusiva de la religión católica y

<sup>98</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 17-XI-1855, *ibidem*, p. 414

<sup>99</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 81

pedía la reunión de un Congreso Constituyente que sería convocado conforma a las bases del plan de Ayutla.<sup>100</sup>

Respecto a la actitud asumida por Doblado, Siliceo le escribió lo siguiente:

Yañez y otros dos o tres amigos con quienes he hablado y que están enteramente de acuerdo con nosotros, opinan porque ahora te estés quieto y aumentando y vigorizando tus elementos de fuerza y poniéndote en buenas e intimas relaciones con los gobernadores de algunos otros Estados; piensan que, al comenzar a levantarse las reacciones parciales y al dividirse el poder del Gobierno para sofocarlas, tú, con el del Estado y con nuestros trabajos, podrás imponer la ley y apoderarte de la revolución; y creen que si hoy levantaste una bandera, tendrías necesidad de contraer compromisos y de arreglar transacciones que te debilitasen o que te dejarasen obrar con entera libertad.<sup>101</sup>

Vemos que Siliceo aconseja a Doblado que no se levante todavía, que es mejor ir tendiendo alianzas con otros gobernadores hasta que todo esté más avanzado y, con la ayuda de Siliceo y otros personajes en la capital, podría después enarbolar la revolución.

En el seno mismo de la administración de Álvarez hubo una crisis ministerial por la renuncia de Melchor Ocampo como Ministro de Relaciones Exteriores, siendo la cartera rechazada por José María Lafragua, Luis de la Rosa y Pedro Escudero, finalmente fue aceptada por Miguel Arriola. La expedición de la ley Juárez vino a aumentar la discrepancia, en dicha ley se quitaron los tribunales especiales, los militares y eclesiásticos. Como era de esperar, esta última disposición causó un gran disgusto al clero. El Supremo Tribunal de Justicia se quejó de que no le habían

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 95

<sup>101</sup> Manuel Siliceo a Manuel Doblado, ciudad de México, 24-XI-1855, en Genaro García, *op cit*, p. 422.

tomado en cuenta en la relación de esta ley y pidió que se suspendiera. El gobierno se abstuvo de contestar y nombró nuevos magistrados, siendo Manuel Siliceo nombrado suplente del tribunal del Distrito, esta designación la mencionó nuestro personaje en una carta a Doblado.<sup>102</sup>

Aunado a todos estos acontecimientos, aumentaron los rumores de una rebelión por parte de los conservadores y el presidente se vio en la necesidad de dictar medidas preventivas.<sup>103</sup> Entendiendo Juan Álvarez que era imposible continuar en el poder decidió consultar a algunas personas de su confianza si era conveniente que continuara en el gobierno, entre ellos estaba Siliceo quien le explicó el asunto a su amigo Doblado:

Yo, como debes suponer, dije con mucha claridad que a la Nación y a D. Juan mismo convenía que se retirara; otros fueron de este sentir, y varios del que continuara, removiéndolo todo el Ministerio; estos últimos opinaban así, porque temieron que el Consejo procediese a nombrar a Ocampo o a D. Diego Alvarez, pero yo sostuve, que al retirarse D. Juan, debía él mismo nombrar (a) su sucesor, derogando previamente el decreto que concedía esa facultad al Consejo, y me pareció inclinado aquél pobre viejo a tomar este camino, que es el único que puede salvarnos de la revolución, si Comonfort es el nombrado.<sup>104</sup>

Entendiendo Álvarez la imposibilidad de continuar en su puesto decidió renunciar por motivos de salud. Se publicó un decreto en que se facultó al Consejo del gobierno nombrar al presidente sustituto y en seguida se nombró con tal carácter

<sup>102</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 28-XI-1855, en Genaro García, *op cit*, p. 423.

<sup>103</sup> Vigil, *op cit*, p. 87.

<sup>104</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, XII-1855 en Genaro García, *op. cit*, p. 440-441.

al general Comonfort, con él los moderados subieron al poder,<sup>105</sup> la postura de Siliceo había prevalecido ideológicamente.

Al tomar posesión Comonfort de la presidencia se dio a la tarea de formar un gabinete. Manuel Siliceo expresó a Doblado las cualidades que según él debía de tener el Ministerio:

Supuesto que Comonfort entra a la presidencia, en cualquier sentido me estoy temiendo ya los tropiezos que va a tener para formar un Gabinete como yo lo desearía, para iniciar su época administrativa; no quiero que los Ministros sean simplemente liberales, de orden, de prudencia, de conocimientos teóricos y prácticos; algo más deseo. Me parece que aquellas cualidades indispensables, es necesario que reúnan el prestigio y los antecedentes que producen, no seis individualidades, si no, seis entidades sociales, digámoslo así, que van a servir de apoyo primero al Gobierno; y, por desgracia, según tengo tanteados á esos jefes, que yo desearía ver al lado de Comonfort, todos tienen sus ideas y son sistemáticos por excelencia, trayendo eso el mal que no podrán ponerse de entero acuerdo y formar un Gabinete compacto; en cuyo caso no sirven para el objeto. <sup>106</sup>

De esta forma vemos que para Siliceo lo ideal era formar un Gabinete cuyos miembros dejaran a un lado sus individualidades, fueran homogéneos en ideas y sirvieran de apoyo al gobierno.

Finalmente el Ministerio quedó integrado de la siguiente manera: Relaciones Exteriores, Luis de la Rosa; Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, Ezequiel Montes, Gobernación, José María Lafragua; Hacienda y Crédito Público, Manuel Payno; Guerra y Marina, José María Yañez; Fomento, Colonización,

<sup>105</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 88-89.

<sup>106</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 8-XII-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 447.

Industria y Comercio, Manuel Siliceo <sup>107</sup> El nombramiento de nuestro personaje fue el 13 de diciembre de 1855. Ante su designación Siliceo opinó lo siguiente:

[...] que no me consideraba con los conocimientos, con el tanto de negocios y con la presentación e influencia necesaria, para dar al gobierno toda la respetabilidad, todo el prestigio a que es tan acreedor, y esa manifestación, que no es hija de la modestia sino del exacto conocimiento que tengo de lo que soy y de lo que valgo, la repetí varias veces y en presencia de diversas personas; pero el C. S. presidente insistió en su nombramiento, haciéndome un honor que estoy muy distante de merecer y no pude ya resistirme, sin faltar a los respetos que se deben al primer magistrado del país y a las consideraciones de amistad. <sup>108</sup>

A pesar de la modestia de la que da cuenta don Manuel, es evidente que a parte de su experiencia política, para su nombramiento contó el ser yerno del propio Comonfort.

Respecto a lo que se pensó sobre el nombramiento de Siliceo al Ministerio de Fomento, tomamos dos fuentes que vale la pena traer a colación. Por su parte el periódico *el Siglo XIX*, al comentar acerca de la personalidad de cada nuevo Ministro, sobre nuestro personaje expresó:

El Sr. Siliceo, ministro de Fomento, es también hombre nuevo en el poder, pero ilustrado, integro, verdadero liberal, muy estimado por la firmeza de sus principios, y dotado de las luces necesarias para promover toda clase de mejoras materiales. Un hombre de su capacidad y amigo del progreso, comprenderá la importancia del ministerio de Fomento, procurará desarrollar los elementos de riqueza y de prosperidad en que abunda el país, promoverá el espíritu de empresa, y mejorará las escuelas especiales de agricultura y comercio... <sup>109</sup>

<sup>107</sup> L. de Palacio y Magarola a Doblado, ciudad de México, 13-XII-1855 en Jorge Tamayo, *Benito Juárez. Documentos. Discursos y Correspondencia*, México, edit, libros de México, 1974, tomo II, p. 130.

<sup>108</sup> Expediente Manuel Siliceo, ciudad de México, 13-XII-1855, en Archivo Histórico Genaro Estrada, S.R.E.

<sup>109</sup> El siglo XIX en Vigil, *op. cit*, tomo XIV, p. 91.

En cuanto a la segunda fuente, nos referimos a la obra de Anselmo de la Portilla quien escribió en Nueva York después del golpe de estado de Comonfort. En dicho libro hizo la historia puntual de la presidencia de Ignacio Comonfort, dando muchos datos que nos son de gran ayuda para estudiar dicho periodo. Al referirse a Siliceo como Ministro de Fomento, dejó dicho:

[...] estuvo al frente del ministerio de Fomento D Manuel Siliceo, uno de los hombres que por su capacidad, por su instrucción y por su carácter, era de los más apropiados que podían encontrarse en la República para llenar cumplidamente los atributos de aquella cartera conforme á las miras del Presidente. Siliceo profesaba con sinceridad y con fé las ideas de progreso y de reforma que constituía el programa del buen partido liberal, pero exento de pasiones y de odios políticos, mirando con desdén el ruido estéril de las cuestiones abstractas.<sup>110</sup>

Una vez en el poder, el gobierno de Comonfort se enfrentó a varias rebeliones. Una de ellas era la dirigida por Manuel Doblado, quien, como ya lo mencionamos más arriba, antes de que renunciara Juan Álvarez se había pronunciado junto con el comandante general Miguel María Echegaray y en su plan desconocía al gobierno de Álvarez y se proclamaba a favor de Ignacio Comonfort.

Por su parte, Manuel Siliceo en una carta del 13 de diciembre, es decir, un día después de la elevación de Comonfort al poder, trató de convencer de nueva cuenta a Doblado de que desistiera del movimiento.

---

<sup>110</sup> Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, México, INEHRM, 1987, p. 265-266.

Pero todos mis esfuerzos seran inútiles así como los de Comonfort y demás compañeros del Gabinete, si tu no cooperas eficaz y activamente al logro de nuestros (proyectos). Insisto en mis reflexiones de ayer, relativos a tu plan de pronunciamiento, que he visto después, y creo que, supuesta la entrada de Comonfort á la Presidencia y la seguridad que te ha dado de que D. Juan Alvarez no volverá del Sur, tu, partiendo de la letra de aquél puedes muy honrosamente desistir del movimiento.<sup>111</sup>

Así, Siliceo le aseguraba a su amigo que el levantamiento ya no tenía razón de ser puesto que Álvarez no regresaría del sur y Comonfort se encontraba en la presidencia. Insistía además en que si persistía en su plan echaría abajo el logro de sus proyectos.

El plan de Doblado, según nos dice Vigil, no prosperó pues por un lado los liberales no lo apoyaron por considerarlo conservador y los conservadores, por su parte, lo rechazaron porque encontraron que el plan era demasiado liberal, por lo que Doblado no tuvo más remedio que desistir, reconociendo a Comonfort como presidente sustituto.<sup>112</sup>

Comonfort tuvo que enfrentarse también a otra rebelión, acaudillada por el general José López Uruga en Toluca, Jalisco en donde proclamó la Constitución de 1824. Comonfort, ahora con el apoyo de Doblado, pudo disponer de tropas suficientes que al mando del general Luis Ghilardi emprendieron la campaña de Sierra Gorda y Uruga se rindió el 18 de febrero de 1856.<sup>113</sup> Hubo varios otros levantamientos en Tepic, Morelia, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí, que según

<sup>111</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 13-XII-1855, en Genaro García, *op. cit* p. 458.

<sup>112</sup> Vigil, *op. cit*, tomo XIV, p. 96.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 96-97.

Vigil eran movimientos desordenados, anárquicos y de tendencia reaccionaria, pero estaban lejos de presentar un aspecto amenazador como la rebelión que había estallado en Puebla. En esta entidad, el 1 de diciembre de 1855, el cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega y García, se pronunció en aquella Villa, proclamando un plan en que se desconocía al gobierno y el restablecimiento de la Constitución de 1836. El gobierno mandó contra los sublevados al general Ignacio de la Llave al frente de una brigada, pero fue tan grande el movimiento que Comonfort decidió llevar a cabo la campaña él mismo y logró derrotar a los sublevados sitiando la ciudad de Puebla. Como castigo el presidente expidió, el 31 de marzo de 1856, la intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla.<sup>114</sup> El obispo de esta entidad, Pelagio Antonio de Labastida, protestó contra este decreto y al no conseguir que se derogara, en un sermón que predicó en la Iglesia de la Compañía el 4 de mayo de 1856, habló en términos hostiles contra las disposiciones del gobierno. El 11 del mismo mes predicó otro sermón con el mismo tono, por lo que el gobierno dispuso que el obispo saliera desterrado de la República.<sup>115</sup>

Más tarde, Comonfort, respetando uno de los puntos del plan de Ayutla, convocó un Congreso Constituyente encargado de redactar una nueva Constitución. Sus sesiones fueron abiertas el 18 de febrero de 1856; en ella predominaron los miembros del partido puro, aunque lograron entrar algunos integrantes del partido moderado.<sup>116</sup> Esto hizo que tanto el Congreso como el gobierno no tuvieran una

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 97-123.

<sup>115</sup> A de la Portilla, *México en 1856*.... p. 32.

<sup>116</sup> Altamirano, *op cit*, p. 86-87.

unidad de miras. Si bien los puros consideraban que este último no era suficientemente radical, el presidente se mantuvo a distancia de los exaltados, pero a la vez dictó medidas positivas trascendentales, como el decreto del 26 de abril de 1856 en que derogaba la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos. Para los conservadores, en cambio, Comonfort era un demagogo cuya conducta era peligrosa y la prudencia con que obraba procedía de una refinada astucia. De manera que los primeros rechazaban con desconfianza y antipatía toda idea de transacción, los segundos empeñados en dar a la cuestión política un carácter religioso no admitían nada que pudiera disminuir la soberanía que había ejercido el clero sobre la República.<sup>117</sup>

Por su parte el presidente trabajaba con sus ministros con el objetivo de conciliar las diferentes posturas de los partidos. Con este fin se propuso expedir el 12 de mayo de 1856 un decreto sobre la reorganización del Consejo de gobierno y el 15 del mismo mes, el Estatuto Orgánico Provisional de la República. El Consejo de gobierno, nombrado el año anterior por el general Álvarez, se había opuesto al nombramiento de Comonfort y no se había vuelto a reunirse; muchos de sus miembros eran diputados al Congreso Constituyente u ocupaban otros puestos. Por lo que el presidente declaró en un decreto que el Consejo se componía de los nombrados anteriormente que pudieran desempeñar sus funciones y otras personas que nombró para reemplazar a quien no podía acudir.<sup>118</sup> El Estatuto Orgánico era la constitución que debía regir a la República mientras se redactaba otra. Recordemos que el plan de Ayutla había creado en el gobierno provisional una dictadura que no

---

<sup>117</sup> Vigil, *op cit*, tomo XIV, p. 131-135.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 143.

tenía límites. El ejecutivo quiso poner limitaciones a su poder y a la vez poner fin al desorden que imperaba en el país debido a las facultades extraordinarias de los estados. Por esta razón, después de señalarse en el Estatuto las facultades de los gobernantes, se declaró que todas las que no encontraban allí señaladas correspondían al presidente, resultando con ello un sistema de centralización.<sup>119</sup>

Con esta disposición los liberales puros acusaron al presidente de querer ejercer el poder sin límites. Por ello buscaron motivos para oponerse a sus decretos, en estos días ocurrieron tres hechos que ayudaron a los legisladores a exaltar los ánimos. la actitud hostil de Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, la dimisión de Santos Degollado al gobierno de Jalisco y la renuncia de Juan Álvarez a su grado de general.

Vidaurri, en un decreto del 19 de febrero de 1856, incorporó el estado de Coahuila al de Nuevo León. El gobierno reprobó este acto pidiéndole que diese marcha atrás en su anexión, el gobernador no obedeció esta orden y envió al Congreso una carta en la que pedía que se aprobara su decreto, concluyendo que se sometería a la decisión que tomara el Congreso. Este desaprobó la conducta del gobierno hacia Vidaurri.<sup>120</sup> Respecto al problema de Jalisco, el general Santos Degollado había renunciado a la gubernatura y en su lugar había quedado Joaquín Angulo por ser el vocal más antiguo del consejo estatal. Angulo era moderado por lo que algunos liberales puros del estado estuvieron en su contra. Comonfort tratando de dar una solución al conflicto envió al general Anastasio Parrodi quien realizó negociaciones pacíficas y se llegó al acuerdo de que él mismo tomaría la

---

<sup>119</sup> A. de la Portilla, *op. cit.*, p. 41

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 48-49

gubernatura de aquella entidad. Por su parte Santos Degollado afirmó que había renunciado por no estar de acuerdo con la política del Gabinete.<sup>121</sup> En cuanto a la renuncia de Álvarez, el Congreso iba a mandar una comisión para pedirle al expresidente que no dimitiera como general, diciéndole que la República aún necesitaba de sus servicios y cada vez que se alababa a Álvarez se criticaba a Comonfort.<sup>122</sup> Todo esto, aunado al rechazo por parte del Congreso a la reorganización del Consejo y al Estatuto Orgánico hacia patente la abierta pugna entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Cabe ahora detenernos a ver qué era lo que pensaba Siliceo acerca de los acontecimientos que se estaban viviendo. En una carta que le escribió a Doblado el 24 de mayo de 1856, dejó ver sus sentimientos y después, sin embajes, lo que pensaba. Así, respecto al Congreso decía: "los reaccionarios han conseguido dividir al partido liberal, aprovechando la mentecatería de tanto animal como hay en el Congreso; y estamos al entrar en pugna abierta los diputados y nosotros". Por lo que es evidente que no estaba de acuerdo con la labor de los integrantes del Congreso y de sus ideas radicales. Acerca de la división entre moderados y puros afirmaba lo siguiente:

Hace algunos días había anuncios de la división que cualquiera cuestión podía revelar al público, y se ha presentado ya el pretexto con la reinstalación del Consejo, en la que mala hora se pensó, pero después se hizo precisa, coincidiendo con la renuncia de D. Álvarez.

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 63-66.

<sup>122</sup> José María Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 141.

De manera que pensaba que únicamente el Congreso buscaba un pretexto para entrar en pugna con el gobierno moderado y aunque al principio no estuvo de acuerdo con la reinstalación del Consejo, posteriormente entendió que era necesario. En cuanto a la renuncia de Juan Álvarez dijo:

La renuncia de D. Juan tiene también una mira secreta; se pretende que libertándose del doble carácter de Presidente interino y de General, el pronunciamiento que en el Sur hagan sus dignos hijitos pueda correr allá.

Por lo que pensaba que la renuncia de Álvarez se debía a que estaba preparando, junto con sus partidarios, un levantamiento contra el gobierno. Sobre las rebeliones realizadas por Degollado en Guadalajara y Vidaurri en Nuevo León, Siliceo afirmaba que también eran movimientos planeados para llevar a cabo una desunión entre los propios liberales:

Hay más. Cerca de tí, en Guadalajara, se agita la misma división de una manera descarada [...] Por otra parte, se calienta a Vidaurri para que salte y saltará, para sostener su decreto ilegal y atentatorio de dominación de Coahuila.

Sin embargo a pesar de las adversas circunstancias por las que atravesaba el gobierno de Comonfort, para Siliceo éste era el único hombre capaz de salvar al país del caos

Comonfort está altamente disgustado y a saltar las trancas, no como yo quisiera, sino para meterse en una diligencia y marcharse fuera del país, que veo ya en el borde del abismo porque tengo la íntima convicción de que en las actuales circunstancias, la falta de ese hombre es el origen de una revolución.<sup>123</sup>

Creemos que vale la pena señalar la correspondencia exacta de datos entre lo que explica Siliceo en su carta a Doblado y lo que escribió tres años después Anselmo de la Portilla sobre la administración de Comonfort, lo cual nos indica que nuestro personaje era un buen observador de lo que acontecía a su alrededor.

La lucha entre el gobierno y el Congreso continuó porque el primero no permitió que se impusieran las exigencias del segundo. Este problema se agudizó cuando el Ejecutivo hizo algunas observaciones sobre un decreto que el Legislativo había expedido declarando subsistentes algunos artículos decretados por Santa Anna sobre recompensas por servicios prestados durante la guerra con Estados Unidos. Esto provocó un gran escándalo dentro del Congreso y el diputado Francisco Zarco propuso que se nombrara una comisión especial que en tres días presentara un dictamen para ver si el gobierno tenía o no capacidad para hacer observaciones a los decretos del Congreso.<sup>124</sup> El 1 de julio de 1856 se abrieron las sesiones para discutir el dictamen. El debate fue abierto por el Ministro de Fomento, Manuel Siliceo. Según la crónica de Zarco fue la primera vez que Siliceo fue al Congreso para sostener el punto de vista del gobierno. El Ministro arguyó que su presencia se debía porque lo que se discutía:

---

<sup>123</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 24-V-1856, en Genaro García, *op. cit.*, p.487-488. Hemos conformado un apéndice de aquellas cartas de Siliceo que por su extensión no hemos podido copiar íntegramente en el texto. La carta se encuentra íntegra en el Apéndice 1.

<sup>124</sup> Anselmo de la Portilla, *México en 1856...*, p. 57-59.

[...] era una cuestión secundaria a que se ha dado un carácter de gravedad que no tiene [...] Siliceo sostuvo que la cuestión debía examinarse en el terreno de la conveniencia práctica, que es donde deben colocarla los hombres de Estado; que bajo este punto de vista, el dictamen carecía de objeto y no podía ser aprobada por la Cámara[...] ¿Para qué obrar con tanta violencia y precipitación? En todo esto nuestros enemigos - continuó el Sr. Siliceo- ven un síntoma de desunión y creen consumada la división entre el Congreso y el Ejecutivo[...] En su concepto, la mala inteligencia consiste en creer que se trata del veto, cuando el Gobierno reconoce que no lo tiene ni pretende tenerlo.<sup>125</sup>

Pero de nada sirvieron las exposiciones, de nuestro personaje, ni su pragmatismo, los individuos de la comisión se mantuvieron firmes y aprobaron la proposición en que se declaraba que el gobierno no tenía facultad de hacer observaciones.

A la vez que se desarrollaban estas diferencias entre liberales puros y moderados, los conservadores, a través de la prensa, criticaban fuertemente al gobierno, empeñados en convertir en cuestión religiosa todas las cuestiones políticas. Cabe señalar que el clero de Puebla había seguido oponiéndose a la intervención de sus bienes y que el gobierno había creado por decreto del 20 de junio una depositaria para hacer efectiva la intervención. Por su parte, el Congreso y el gobierno seguían con su política reformista: el 5 de junio, se había publicado el decreto del Legislativo extinguiéndose la Compañía de Jesús. El 16 se había leído en la Asamblea el proyecto de Constitución en que había artículos que afectaban a la Iglesia. Y por último, el 25 del mismo mes, el Ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada, había expedido la Ley de desamortización de las fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas. Esta ley provocó malestar tanto a los conservadores como a

---

<sup>125</sup> Francisco Zarco, *Crónica del Congreso Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1957, p. 203-204.

liberales puros. Los primeros la consideraron como un ataque a su poder tradicional y los segundos hubieran querido medidas más drásticas como la nacionalización.<sup>126</sup>

Por su parte, los liberales moderados la apoyaron ampliamente y tal fue el caso de Manuel Siliceo quien el 25 de junio, el mismo día de la promulgación de la ley, escribió a Doblado:

[...] hemos acabado en el Gabinete una ley de desamortización de la propiedad raíz de toda especie de comunidades, corporaciones, etc., con la que se hará indudablemente en el país una verdadera revolución, convirtiendo de la noche a la mañana en propietarios a los que no lo son y trayendo consigo otras consecuencias de un valor incalculable.

Por otro lado, le pedía que apoyara la ley en los siguientes términos:

La ley te irá por el próximo correo; pero antes he querido prepararte para que tomes tus providencias, a fin de conservar quieta á esa gente de bonete y para que sepas que el Ministro de Hacienda podrá proporcionar seiscientos u ochocientos pesos con objeto de que dos muchachos, como Ayala y Gazca, o cualquiera otros, escriban en combinación contigo popularizando la ley y sosteniendola por tres o cuatro meses, que será el tiempo preciso para que se ponga en ejecución.

Es evidente que Siliceo captó la trascendencia del paso que se estaba dando y en la última parte de su carta, expresó bien el sentir de todo el Gabinete de Comonfort:

Si logramos esto, habremos hecho un inmenso bien al país, si no, caeremos; pero caeremos por algo que valga la pena y no por cuestiones ruines y bastardas, y aún cayendo, dejaremos la simiente del bien que en lo sucesivo podrá germinar.<sup>127</sup>

<sup>126</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 153

<sup>127</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 25-VI-1856, en Genaro García, *op. cit.*, p. 497. En el apéndice 2 aparece la carta completa.

Pero no sólo la ley de desamortización absorbió la atención pública sino también el proyecto de Constitución que se empezó a discutir en el Congreso el 4 de julio de 1856. En ella se proponía importantes innovaciones como la de reducir el poder ejecutivo, suprimir el Senado, establecer el sistema federal y la descentralización legislativa, el juicio por jurados, la libertad de prensa; pero lo que más escandalizó fue el artículo 15 que se refería a la tolerancia religiosa.<sup>128</sup>

El gobierno estuvo en contra de este proyecto de Constitución por lo que hizo esfuerzos para que se restableciera la Constitución de 1824 con algunas reformas y el Congreso se dispuso a discutir esta propuesta.<sup>129</sup> Siliceo pensaba que la propuesta del gobierno sería aprobada ya que para él el proyecto de Constitución era una barbaridad, tal y como lo explicó a Doblado.

Ahora, convencidos de que estaban haciendo una solemne barbaridad con discutir y aprobar el proyecto brutal de Constitución formada por Arriaga y Cía., toman otro camino y en este momento discuten una proposición, que se adoptará sin duda, para que se declare vigente la Constitución de 1824 con las reformas que tanto tiempo han indicado la situación del país y la opinión de los hombres cuerdos.<sup>130</sup>

Sin embargo Siliceo se equivocó, el Congreso no cambió de opinión y rechazó el restablecimiento de la Constitución de 1824 y siguió adelante el proyecto de Constitución que tanto le molestaba. Pero aún así nuestro personaje tenía esperanzas de que se volviera a discutir el restablecimiento de la anterior Constitución, ya que pensaba que el Congreso recapacitaría:

<sup>128</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 159-169.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 177-178.

<sup>130</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 23-VII-1856, en Genaro García, *op. cit.*, p. 514.

La idea de la Constitución de 1824 fracasó porque algunos candidatos fueron extraviados con la especie de que el Gobierno tenía grande interés en que aquélla fuese adoptada; pero se volverá a resucitar, pasados algunos días, cuando estos ilusos y pícaros hayan adelantado en sus barbaries.<sup>131</sup>

Resulta interesante ver cómo a través de estas cartas, Siliceo manifiesta la abierta pugna entre el Congreso y el gobierno pero sobre todo la forma de pensar de este último.

Como era de esperarse el clero protestó contra la ley de desamortización y el artículo 15 del proyecto de Constitución, relativo a la tolerancia religiosa. Pronto corrieron rumores de una nueva conspiración en Puebla por lo que fueron desterrados algunos frailes y civiles. Noticias semejantes se tuvieron de otros supuestos levantamientos en algunos estados, por lo que el gobierno mandó una circular a los gobernadores para que vigilaran el orden y la tranquilidad. Debido a esa vigilancia se sorprendió la conspiración de la Profesa, en la ciudad de México, en ella estuvieron involucrados el general Díaz de la Vega, Miguel Blanco, Manuel Gamboa, Juan Suárez Navarro, Francisco de P. Cesar y Felipe Robledo, quienes también fueron desterrados.<sup>132</sup>

Otro problema que seguía enfrentando Comonfort era la rebelión de Vidaurri quien aún insistía en su actitud hostil contra el gobierno por impedir este último que se anexara Coahuila al estado de Nuevo León. Por lo que el Ejecutivo dispuso, el 30 de julio de 1856, que Vidaurri se separara del gobierno de Nuevo León y entregara el mando a José de Jesús Dávila y Prieto. El gobernador se negó a seguir

---

<sup>131</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 30-VII-1856, *Ibidem*, p.518.

<sup>132</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 174-175.

esta disposición y se nombró en franco insurrección contra el presidente Comonfort<sup>133</sup> A final de cuentas, éste último pudo apaciguar el levantamiento contando con la ayuda de los estados vecinos y firmó un convenio de paz con Vidaurri, por el cual el estado de Nuevo León reconocía al supremo gobierno; la dirección de la entidad quedaba a manos del primer vocal del Consejo Estatal; las tropas permanentes se retiraban, las de la frontera volverían a sus hogares; Nuevo León sería auxiliado con 8 mil pesos mensuales para la guerra contra los bárbaros y Coahuila seguiría como estaba hasta que se promulgara la constitución<sup>134</sup>

Por su parte el partido conservador siguió conspirando y se dieron pronunciamientos en Guerrero, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Jalisco, que el gobierno se encargó de sofocar. Estos movimientos sucumbieron rápidamente no tanto por la acción del gobierno, sino, porque cada levantamiento tenía un plan distinto. Según Anselmo de la Portilla:

Faltaba unidad de pensamiento en la reacción, y sus hombres estaban profundamente divididos, según las afecciones y los intereses que los dominaban, aunque todos venían a unirse en el propósito de derribar al gobierno existente.<sup>135</sup>

El acuerdo con el que llegó el gobierno con Vidaurri coincidió con el arreglo del embrollo diplomático provocado por la cuestión Barron-Forbes. El 13 de diciembre de 1855 hubo en Tepic una rebelión que fue apagada por las autoridades de Jalisco, el gobernador de esta entidad, Santos Degollado, tuvo noticias que el movimiento había sido fomentado por Eustaquio Barron (hijo) y Guillermo Forbes, el primero

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 178-179.

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>135</sup> A. de la Portilla, *México en 1856...*, p. 121.

cónsul de Inglaterra y el segundo de Estados Unidos en Tepic, algunos días después Santos Degollado se dirigió a esa localidad, pero antes de su llegada Barron y Forbes habían huido del lugar. Por lo que el gobernador expidió el 8 de enero de 1856 un decreto en donde se les prohibía regresar al estado y al mismo tiempo apoyó la expulsión de estos dos personajes del país. Esto trajo como consecuencia que Eustaquio Barron (padre) demandara a los que habían ofendido a su familia y el encargado de negocios de Gran Bretaña entablara reclamaciones por este suceso. El 11 de abril de 1856, el gobierno mexicano decidió tratar este asunto en el terreno diplomático y no judicial y para ello nombró a Juan N. Almonte para que fuera a Londres, en calidad de Ministro Plenipotenciario, a dar las explicaciones convenientes al gobierno inglés. Por lo que la casa de Barron se quejó de que se les habían cerrado los tribunales de la República para castigar a quienes los habían ofendido. La legación inglesa siguió reclamando hasta que el 2 de septiembre del mismo año, el encargado de negocios decidió romper las relaciones diplomáticas con México.<sup>136</sup>

A finales de octubre, la Gran Bretaña lanzó un ultimatum en el que fijaba un plazo de nueve días para que se solucionara este conflicto. Por lo que el gobierno mexicano reconociendo su error decidió celebrar un arreglo en donde se estipuló que: el cónsul inglés regresaría a Tepic, Santos Degollado sería sometido a un juicio

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 96-97.

ante el Gran Jurado de la Cámara, la casa Barron y Forbes podrían demandar ante los tribunales las humillaciones que se le hubieran hecho y México repararía los daños que se comprobaran.<sup>137</sup>

Pero continuaron los problemas para el gobierno; el 18 de diciembre de 1856, 30 bandidos asaltaron la Hacienda de San Vicente en Cuernavaca y asesinaron a 5 españoles. Al llevar a cabo el crimen los asesinos dijeron que lo hacían por órdenes de su jefe y que lo mismo le pasaría a todos los españoles establecidos en la comarca, coincidieron estos hechos con la llegada del general Juan Álvarez, al mando de su ejército del Sur y esto dio lugar al rumor de que los forajidos pertenecían a esta división. Por su parte, el gobierno dio órdenes a las autoridades civiles y militares para que los asesinos fueran aprehendidos y castigados, reforzó la guarnición de Cuernavaca con 500 hombres y nombró un juez especial para que siguiera el caso que el juez ordinario había empezado.<sup>138</sup> Las consecuencias de estos hechos fueron fatales porque vino a entorpecer las relaciones diplomáticas con España, pues el encargado de negocios de este país, Pedro Sorela, se quejó de la falta de actividad del gobierno para perseguir a los bandidos y en una nota del 10 de enero de 1857 fijó un plazo de 8 días para que los criminales fueran arrestados, juzgados y castigados, si el 18 de enero no se había dado satisfacción, al siguiente día declararían rotas las relaciones con México y abandonarían al país. Por su parte el Ministro de Relaciones de México, Ezequiel Montes, trató de convencerlo de que el gobierno hacía todo lo posible para castigar el crimen, pero el representante español rompió las relaciones diplomáticas y abandonó el país al no cumplirse la

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, p 124.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p 142-143.

satisfacción pedida. Por este motivo se apresuró el viaje de José María Lafragua a Madrid, quien desde antes había sido nombrado Ministro Plenipotenciario en este país, pero tampoco pudo llegar a un acuerdo.<sup>139</sup>

A estos conflictos se agregó la renuncia del Ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada quien dejó la cartera al no ser aceptadas por el presidente ciertas medidas propuestas para solucionar las penurias del erario. Esta dimisión fue vista por algunos liberales puros como un paso hacia el retroceso y tacharon a Comonfort de débil por lo que se corrió el rumor de una crisis ministerial y achacaron al presidente el propósito de planear un golpe de estado para acabar con la violenta situación en que se encontraba el país.<sup>140</sup>

De modo que a finales de 1856 y principios de 1857, Comonfort se encontraba en una difícil situación: era atacado por medio de levantamientos por parte de los conservadores, en el Congreso por los liberales puros y era amenazado en el extranjero debido a las faltas o crímenes que llevaban a cabo sus enemigos. Pero estos problemas eran leves si se comparaban con los conflictos que le traería la promulgación de la Constitución de 1857.

Esta fue expedida el 5 de febrero de 1857 y el 12 del mismo mes se promulgó. Según Anselmo de la Portilla nadie creyó en esta Constitución, ni los diputados que la elaboraron, ni el gobierno que la promulgó y ni el pueblo que pensaba que pondría

---

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 152-154.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 144-145.

fin a sus desdichas.<sup>141</sup> Esto lo desmiente José María Vigil al afirmar que tanto liberales puros como el pueblo aceptaban la Constitución:

Ahora bien, si el partido conservador rechazaba con todas sus fuerzas la nueva Constitución ¿podría decirse lo mismo del liberal? Indudablemente que no, porque sería tanto como suponer que él mismo había labrado con toda conciencia un arma para suicidarse; si, pues, tenía fe en su obra, y con él la parte de la nación que le seguía y apoyaba, no es exacto decir que la sociedad en general recibiese con tristeza y desconfianza el nuevo código que tras tantas dificultades le ofrecía la asamblea Constituyente.<sup>142</sup>

Pero ambos historiadores coincidieron en afirmar que Comonfort no aceptaba esta Constitución, pero que la promulgó conforme a su conciencia y en esos días expidió una convocatoria para la elección de presidente, congreso federal y legislaturas estatales. Los conservadores no quisieron participar, buscando únicamente luchar por medio de las rebeliones y este propósito fue confirmado al expedirse el decreto del 17 de marzo para el juramento de la Constitución. En este decreto se mandaba que la juraran todas las autoridades, empleados civiles y militares de la República, quien se negara quedaría despedido. El resultado fue que el clero no quiso dar los sacramentos a quienes juraran la Constitución,<sup>143</sup> por lo que muchos empleados se negaron a jurarla quedándose sin empleo y esto significó el ensanchamiento del círculo de opositores al gobierno. Incluso hubo desordenes en diversos lugares con motivo del juramento constitucional como en Guerrero, Jalisco, Colima, Yucatán, Baja California, estado de México y Nayarit. Se dieron enfrentamientos entre curas y gobiernos locales, pero también hubo división entre los propios eclesiásticos ya

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 186.

<sup>142</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 222-223.

<sup>143</sup> A. de la Portilla, *México en 1856...*, p. 190-193.

que había sacerdotes que no obedecían las órdenes dictadas por los Obispos e impartían los sacramentos a quienes habían jurado la Constitución.<sup>144</sup>

De manera que la Iglesia sólo buscaba pretextos para oponerse al gobierno y los obtuvo cuando el 11 de abril de 1857 se publicó la Ley de obvencciones parroquiales cuyo autor fue José María Iglesias, ministro de Justicia, por ella se prohibía cobrar derechos a los pobres por sus bautizos, casamientos y entierros. Se consideraban como pobres los que ganaran únicamente lo indispensable para vivir y se dictaron varias disposiciones para castigar a los que violaran la ley.<sup>145</sup> El enfrentamiento con la Iglesia se estaba dando de tal manera que Comonfort, viendo lo peligroso que era la situación, decidió enviar a la corte pontificia a Ezequiel Montes para arreglar con el Papa los conflictos que sostenía el gobierno mexicano con el clero, pero no fue recibido por el Sumo Pontífice pues los enemigos del gobierno enviaron informes que impidieron este propósito.<sup>146</sup>

Ante esta situación caótica, algunos periódicos conservadores apoyaban un golpe de estado porque pensaban que si la administración no había podido mantener el orden y la tranquilidad pública, menos cuando la Constitución limitara el poder del presidente, por lo que sería más conveniente que Comonfort continuara con las facultades extraordinarias que tenía debido al plan de Ayutla. Pero la realidad era que se quería destruir la Constitución porque introducía reformas peligrosas para la Iglesia, tales como el artículo 3 que proclamaba la libertad de

---

<sup>144</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 240-243.

<sup>145</sup> A. de la Portilla, *México en 1856.*, p. 211-217.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 225-228.

enseñanza, el 5 en el cual la ley no podía autorizar ningún contrato que tuviera como objeto la pérdida de la libertad del hombre ya sea por causa del trabajo, educación o voto religioso, el 6 y 7 sobre la libertad de expresión y de imprenta, el 13 que abolía las leyes privativas y los tribunales especiales, el 27 que declaraba a toda corporación civil o eclesiástica sin capacidad legal para adquirir o administrar a no ser los edificios destinados al servicio de la Institución y el 123 que declaraba la intervención del poder civil en materia de disciplina eclesiástica. En vano el Congreso Constituyente trató de explicar que en otros países ya se había aplicado estas leyes sin perjuicio de la religión.<sup>147</sup>

Al mismo tiempo que se desataban las controversias religiosas, también empezó la lucha electoral. Para las elecciones presidenciales se postularon dos candidatos: por los liberales moderados, Comonfort y por los liberales radicales, Miguel Lerdo de Tejada, a quien consideraban con el suficiente prestigio para competir con el presidente. Sin embargo por diferencias con el "club progresista" que lo postulaba, Lerdo abandonó la contienda.<sup>148</sup>

Es evidente que con todos estos problemas políticos y sociales, la situación se volvía cada vez más difícil. La prensa atacaba duramente al gobierno al grado que el presidente suprimió algunos periódicos de ambos partidos, se organizaron cuadrillas de ladrones que infestaban los caminos y poblados del país y siguieron las invasiones de los indios en los estados fronterizos del norte y el gobierno no contaba con los recursos para establecer la paz. En cuanto a la economía, ésta se

---

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 230-232

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 249-253.

encontraba sumergida en una grave crisis económica, al grado que el comercio y la industria se encontraban paralizados.<sup>149</sup>

El 16 de septiembre de 1857 debía instalarse el Congreso, con ello empezaba el orden Constitucional, pero la inseguridad de los caminos y la falta de viáticos, impidió que se reunieran en la capital el número suficiente de diputados. El ministerio saliente renunció el 17 del mismo mes y quedó únicamente Comonfort despachando con los oficiales mayores de cada departamento.<sup>150</sup> Respecto a este suceso Manuel Siliceo comunicó lo siguiente a su amigo Doblado:

El Ministerio completo se ha retirado el día 17 porque el anterior ha comenzado el régimen constitucional y era preciso dejar al pobre Presidente en libertad para llamar un gabinete parlamentario. Esta es la razón aparente, pero la real y efectiva es que nosotros ni somos constitucionalistas, ni creemos que puedan Us. Sobreponerse a la situación con el susodicho Código del 56, ni por un momento creemos tampoco que el país esté preparado para regirse constitucionalmente, todo lo contrario según nosotros. Las grandes reformas que esto necesita no las han de hacer los congresos sino una dictadura liberal, justificada y de progreso[...] Cree el Presidente que el Congreso les dará facultades amplísimas para continuar marchando y que se ocupará de la reforma de la constitución exclusivamente, yo no lo creo, y me parece que si le diera las facultades, serán tan restringidas que nada podrá hacer.<sup>151</sup>

A través de esta carta nos podemos dar cuenta cómo Siliceo pensaba que la constitución no era adecuada para México y cómo según él, todo el gabinete que consideraba que únicamente una dictadura liberal podría hacer cambios a la Constitución y creía imposible que el Congreso accediera dar al presidente las facultades extraordinarias para llevar a cabo dichas modificaciones.

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 255-261.

<sup>150</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 257.

<sup>151</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 21-IX-1857, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 8.

El 8 de octubre, contando la Cámara con el número suficiente de diputados, se instaló el Primer Congreso Constitucional y el 12 de octubre, de inmediato, el presidente pidió facultades extraordinarias para arreglar la Hacienda, disponer de toda la fuerza armada y suspender todas las garantías individuales, excepto las que aseguraran la vida del hombre. El Congreso se puso un poco reacio a concederlas, puesto que desconocía al nuevo Gabinete, ya que la Constitución exigía que el Ejecutivo actuara de acuerdo con sus ministros y además, los diputados necesitaban saber si éstos eran dignos de que en ellos se depositaran las facultades extraordinarias que se pedían. Por lo que Comonfort nombró a su Gabinete que prestó juramento el 20 de octubre de 1857, quedando conformado de la siguiente manera: Juan Antonio de la Fuente, como Ministro de Relaciones Exteriores; Manuel Ruiz, de Justicia; Bernardo Flores, de Fomento, José María García Conde, de Guerra; Manuel Payno, de Hacienda; Benito Juárez, de Gobernación pero más tarde fue confirmado como Presidente de la Suprema Corte de Justicia por el Congreso.<sup>152</sup> Llama la atención que dentro de este Gabinete no estuviera Manuel Siliceo, él mismo explicó este motivo a Doblado:

---

<sup>152</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XIV, p. 257-258

¿Cómo qué no te explicas que no haya entrado yo en el Ministerio? ¿No te he dicho más de una vez que han entrado Us en una senda que no me gusta, porque creo que se van a estrellar, y con Us el partido liberal y el país entero? ¿De que servía yo al lado de Comonfort, sin fe en el presente ni en el porvenir, con la constitución, congresos, congresitos y tantas mentecaterías que me tendrían atado a un potro sin poder hacer nada?[...] y te agregaré, aunque en la más completa reserva, porque no quiero que lo sepan más que tú, que estaba profundamente disgustado con la política de Comonfort, relativa a reaccionarios y conspiradores, y que si antes no me había separado, era por consecuencia de la amistad y porque no se entendiera que desertaba, huyendo el cuerpo, de las dificultades. He aquí la explicación franca de mi resistencia a volver al Ministerio.<sup>153</sup>

De esta forma vemos a un Siliceo totalmente escéptico respecto al futuro del país. Explicaba que no había querido formar parte del Ministerio debido a que no estaba de acuerdo ni con la Constitución ni con el Congreso además, tampoco apoyaba la tímida política de Comonfort con los reaccionarios ya que él hubiera deseado acciones más duras.

Continuando con el desenvolvimiento de los movimientos que ocurrían en esta época, los conservadores, aprovechando la difícil situación en que se encontraba el gobierno, organizaron levantamientos en Cuernavaca, Iguala y Querétaro. Esto apresuró al Congreso para que el 3 de noviembre de 1857 concediera al presidente las facultades extraordinarias que pedía y que acabarían el 30 de abril de 1858. Pero según Anselmo de la Portilla, esta acción había llegado demasiado tarde:

---

<sup>153</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 28-IX-1857, Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 9

[...] el mal estaba hecho, y tenía ya tan profundas raíces que no bastaban á estirparle remedios de aquella naturaleza. En vano podía ya el gobierno encarcelar y desterrar, multar á los periodistas y echar una mordaza á la prensa; las cosas habían llegado á tal punto, que sus enemigos hacían alarde de ir á la cárcel y al destierro, porque así lo derrotaban. En vano podía contratar empréstitos, consignado á su paso la parte libre de las ventas públicas como lo decía el decreto de autorización: no había ventas libres que pudiera responder de una operación cuantiosa, no había crédito, no había garantías que dar en compensación de los peligros de aquella situación que aterraba á los prestamistas y especuladores.<sup>154</sup>

Sin embargo los movimientos reaccionarios continuaron en todo el mes de noviembre y principios de diciembre. La actitud del Congreso fue de total indiferencia y no discutió ningún importante proyecto de Constitución. Todo esto desesperaba a Manuel Siliceo quien, al igual que Comonfort, pensaba en un posible golpe de estado para controlar a los liberales radicales y los conservadores. La carta que le escribió a Manuel Doblado, el 14 de octubre de 1857, lo dejó ver entre líneas:

El pobre de Comonfort está mortificado porque ve como un síntoma de que ha perdido su popularidad, que tú no tengas ya por él la decisión y fé que hace algunos meses pues que no traduce, como yo, de otra manera, la especie de que tú no serás un obstáculo para que se emprenda tal o cual camino y llegada la ocasión entregarás el mando del Estado a Echegaray, porque él cree, como yo, que en otras circunstancias tú habrías dicho " mi política es acompañar a Comonfort a donde quiera que vaya". Esto lo tiene verdaderamente desconsolado[...] Se les ha metido en la cabeza en el Estado de México, que yo sea su Gobernador porque Riva se retira a fines del mes [...] En otras circunstancias, calculando que perfectamente unidos tú, Parrodi, Zamora, Silva, acaso el Zamora de Veracruz y yo, mandando los principales estados, podríamos sin duda imponer la ley a los puros y a los conservadores, no habría vacilado un momento y me marcharía a preparar el terreno.<sup>155</sup>

<sup>154</sup> A. de la Portilla, *México en 1856.*, p. 278..

<sup>155</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 14-X-1857, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 16.

Vemos que tanto Comonfort como Siliceo deseaban tener el apoyo de Doblado para llevar a cabo su plan, pero les desconcertaba el hecho de que el gobernador de Guanajuato no quisiera apoyarlos.

El 18 de noviembre de 1857, el Congreso llevó a cabo el cómputo de los votos emitidos para la elección de presidente y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, resultando ganador Comonfort para ocupar el puesto de presidente y Benito Juárez para presidente de la Suprema Corte de Justicia como ya se mencionó anteriormente. El 1 de diciembre del mismo año, fue la fecha señalada para la instalación de los poderes ejecutivo y judicial. En esta ceremonia el presidente electo juró defender una Constitución en que no creía y según Anselmo de la Portilla “..Comonfort se presentó ante el Congreso, más bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de su deber, que como un caudillo popular que en el día de su triunfo anuncia magníficas esperanzas”.<sup>156</sup>

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

---

<sup>156</sup> A. de la Portilla, *México en 1856..*, p. 280.

### En el gobierno constitucional de Ignacio Comonfort y el golpe de estado.

El 1 de diciembre de 1857, Comonfort tomó posesión como presidente constitucional. En la ceremonia pronunció un discurso en el que afirmaba que estaba indeciso por tomar el puesto, pero debido a los momentos difíciles en que atravesaba el país, no podía negarse:

Mucho tiempo en verdad he vacilado para aceptarlo, después de haber probado todo género de amarguras en la época tempestuosa que tocó en suerte á la última administración provisional; y me ha determinado tan solo el pensamiento de que en la situación verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi parte una correspondencia digna esquivar mi prestación al deseo general del país.<sup>157</sup>

Pero a pesar de que el presidente se mostraba vacilante, buscó la buena marcha de su gobierno, llamó a Siliceo para que colaborara con él e incluso pidió la intermediación de Mariano Riva Palacio para que lo convenciera como lo indica Berriozabal en una carta dirigida a éste último:

[...] el presidente me escribió diciendo que Siliceo aún no resuelve si viene o no al gobierno y los diputados ruegan a U. que haga cuanto pueda para que preste este servicio; pero que sea lo más pronto posible, pues no puede por más tiempo permanecer este sin autoridades que lo hagan marchar.<sup>158</sup>

En esta carta nos podemos dar cuenta de lo importante que era para Comonfort la ayuda de Siliceo en el gobierno, pero lo cierto es que nuestro personaje se negó a ocupar algún cargo, por su rechazo a la Constitución, como ya lo hemos estado mencionando. Pero a pesar de que nuestro personaje no ocupó ningún cargo,

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>158</sup> Felipe Berriozabal a Mariano Riva Palacio, ciudad de México, 1-XII-1857, Archivo de Mariano Riva Palacio, legajo 7159. Biblioteca del Instituto Mora.

siempre se mantuvo al lado del presidente aconsejándolo y apoyándolo, esto lo hacía más bien por amistad y lazos familiares que los unía.

La situación del país no cambió con la subida de Comonfort como presidente constitucional, siguió la oposición al gobierno por parte de la prensa, de la Iglesia y los conservadores siguieron sublevándose a través de guerrillas. Aunada a esta situación estaba la escasez del erario, motivo por el cual los soldados no recibían paga. Al poco tiempo corrieron rumores de un posible golpe de estado, que dejó de serlo cuando el 14 de diciembre un diputado por Michoacán, Eligio Sierra, denunció ante el Congreso una conspiración tramada por el Ministro de Hacienda, Manuel Payno y el general Felix Zuloaga, jefe del cuerpo de tropas acantonado en Tacubaya. Entre los documentos que Sierra presentó como prueba estaba una carta que estos dos personajes habían escrito, el 27 de noviembre de 1857, al general Epitacio Huerta, jefe de la brigada de Michoacán, invitándolo a participar en la conspiración.<sup>159</sup> Sobre este acontecimiento, el mismo Manuel Payno en su *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, afirmó que esta conspiración era cierta, en ella estaban implicados Zuloaga, Juan José Baz, Comonfort y él mismo, pues aseguraban que no era posible aplicar la Constitución. Según Payno, tenían pensado contar con el apoyo del estado de Veracruz por ser un punto importante por sus recursos y ser una plaza fortificada. Para tener el control del interior era necesario tener la colaboración de Doblado puesto que era seguro que lo seguiría Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y el Distrito. Su plan

---

<sup>159</sup> A. de la Portilla, *México en 18567..*, p. 284-286.

consistía en que Baz iría a Veracruz, Payno contaría como Ministro de Hacienda y escribiría al general Anastasio Parrodi, al general Tomás Moreno, comandante general de Tampico y a los amigos de Veracruz; Siliceo marcharía a Guanajuato por tener influencia sobre Doblado; José María García a Jalisco y Alejo Barreira se encontraría con el general Miguel Echegaray; Zuloaga escribiría a Epitacio Huerta, José María Liceaga, Pantaleón Moret y a otros jefes.<sup>160</sup>

Siguiendo a Payno, sabemos que Siliceo buscó tener contacto con Doblado obteniendo que se presentase a 4 conferencias con los conspiradores. En la primera Doblado manifestó a Siliceo y a Payno que no podía hablar sin antes haberse entrevistado con Comonfort. Al día siguiente fue a la casa de la Alcaidería, donde vivía Siliceo, allí manifestó a éste último y a Payno que se negaba a participar en el movimiento y en la reunión en el Palacio manifestó lo mismo. La última conferencia fue el 27 de noviembre de 1857, en ella pedía que Comonfort renunciara a la Presidencia y lo mismo hiciera el ministerio. Pero al día siguiente le manifestó a Comonfort que no renunciara, que lo mejor era dirigir unas iniciativas al Congreso, *pidiendo la reforma de la Constitución y facultades para modificar algunas leyes existentes* y en caso de que estas iniciativas fueran rechazadas por el Congreso, entonces que lo disolviera y él mismo haría los preparativos necesarios, por lo que Comonfort se inclinó por esta última propuesta.<sup>161</sup>

De manera que los conspiradores se quedaron con la idea de que contaban con

---

<sup>160</sup> Manuel Payno, *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, México, INEHRM, 1987, p. 31-46.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 76-79.

la ayuda de Doblado, pero al darse el golpe de estado, no los apoyó. El mismo Payno explicó este cambio de parecer:

Para mí el Sr. Doblado obraba de buena fe, yo, al menos, así lo creí y lo creo todavía, y de lo contrario el Sr. Comonfort, el Sr. Siliceo y yo habríamos sido mas que necios en franquear estos recursos y dejarlo ir á la capital de su Estado. Lo que creo es que á su llegada á Guanajuato, encontró ya á todo el interior alarmado y sublevado realmente por los extraordinarios que á todas partes habían salido de Morelia, y esto lo hizo cambiar de conducta.<sup>162</sup>

Pero según Silvestre Villegas esta afirmación de Payno no era cierta, ya que las pláticas se llevaron a cabo dos semanas antes del golpe de estado y el verdadero sentido que tomaban los acontecimientos no llevarían al país a una concordia que Comonfort y otras personas le querían dar. Más bien considera que Doblado no actuaba sin antes medir los pros y los contras y comprendió que los conservadores no estarían dispuestos a conciliar, esto lo sabía debido a su magnífico sistema de espionaje y relaciones con personas de diferentes tendencias políticas por lo que comprendió el carácter peligroso del golpe de estado<sup>163</sup> Sin embargo, aún así no hay que justificar a Doblado por su actitud ambigua, ya que otros personajes, como Siliceo, a pesar de no confiar en los conservadores estuvo siempre al lado de Comonfort.

*Por su parte el presidente, influenciado por Doblado, decidió proponer al Congreso reformas a la Constitución, pero esta esperanza pronto se desvaneció ya*

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>163</sup> Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, UNAM, instituto de Investigaciones históricas, 1997, p. 186.

que la nueva Cámara fue integrada en su mayoría por liberales radicales quienes no creían que la Carta Magna pecara de democrática e innovadora.

Al saberse de los preparativos de un posible golpe de estado el Congreso pasó el caso a la sección del Gran Jurado, ante la cual Payno y Zuloaga no negaron su participación en la conspiración. El Congreso interpeló al Ejecutivo sobre los síntomas alarmantes de la situación y el ministro Juárez se presentó el 15 de diciembre de 1857 ante los diputados para decirles que el gobierno velaba por el orden y la Constitución. De hecho, según Guillermo Gómez Aranda, Comonfort ya le había contado su plan del golpe de estado a Juárez e incluso lo había invitado a participar, pero don Benito se había negado a colaborar, lo que nos mostraría que Juárez no quiso denunciar a Comonfort ante el Congreso:

Juárez no debió consentir ni por un momento que se atentara contra él, pero tapó a Comonfort, en vez de denunciarlo ante la Cámara. Por lo tanto, Juárez fue, por omisión, partícipe de la conspiración anticonstitucional.<sup>164</sup>

Por su parte los conspiradores, el 16 de diciembre de 1857, se reunieron para elaborar un plan, en él participaron: Manuel Siliceo, Juan José Baz, José María Revilla y Pedreguera, Mariano Navarro y Felix Zuloaga y demás jefes de la brigada en Tacubaya, nombre que adoptó el plan: después se lo enseñaron al presidente quien estuvo de acuerdo. El 17 de diciembre de 1857 el plan fue proclamado por

---

<sup>164</sup> Guillermo Gómez Arana, *La Constitución de 1857. Una ley que nunca rigió*, México, edit. Jus, 1958, p. 13

Zuloaga; en él se declaraba que dejaba de regir la Constitución de 1857, el general Comonfort continuaría como presidente con facultades omnímodas, a los tres meses se convocaría un Congreso que redactaría otra constitución y mientras tanto el presidente nombraría un consejo compuesto de un propietario y un suplente por estado.<sup>165</sup> Hasta el 19 de diciembre se supo que Comonfort apoyaba el movimiento por medio de un manifiesto en donde afirmaba que las circunstancias lo habían obligado a dar ese paso para salvar a la República de su ruina y a la división de la sociedad.

Manuel Siliceo por su parte, el 18 de diciembre, es decir un día después del pronunciamiento, le explicó a Doblado en una extensa carta que Felix Zuloaga no se había precipitado al proclamar el plan de Tacubaya, sino más bien, decía:

a Zuloaga lo precipitaron, por una parte, las imprudencias del Congreso, con una acusación que ya no tenía objeto ni razón, y por otra parte el movimiento santanista que se iniciaba, aprovechándose, según sus directores, del desconcierto en que suponía al Presidente, colocado entre las disposiciones del Congreso y las afecciones de sus amigos y procurando explorar el descontento de la Brigada, para inclinarla al lado de D. Antonio (López de Santa Anna)

De manera que los golpistas habían actuado antes que el Congreso decidiera encarcelar a los conspiradores y los santanistas aprovecharon la oportunidad de tomar el poder, Siliceo enfatizaba que el presidente Comonfort se había resistido hasta el último momento al pronunciamiento en los siguientes términos:

---

<sup>165</sup> A. de la Portilla, *México en 1856..*, p 288

El Presidente, como te anuncié, resistió hasta el último extremo el pronunciamiento, pero todos sus buenos amigos nos le acercamos, le recordamos que la situación era completamente igual a la en que se encontraba Arista al separarse del poder y demostramos que el diablo nos iba a llevar si no dirigía los acontecimientos; supuesto que no le era imposible dominarlos: instaba porque se apelara a otros medios y sobre todo porque se te consultara, pero se convenció al fin de que en la tardanza estaba el peligro y sucumbió.

Manuel aseguraba a Doblado que el movimiento era liberal ya que se les habían unido hombres como de la Llave, Gutiérrez Zamora y Valle. Le pedía que se uniese al pronunciamiento y le insistía en que su negativa dolía a Comonfort:

El dice, y dice muy bien, que sus sanas intenciones le tranquilizaban; que siente en su alma tu negativa porque te quiere como un hermano, y ve que te vas a poner frente a frente, pero el dado esta echado y su deber y su dignidad y el interés porque sus amigos y sus sacrificios por el país exigen que siga el camino que no él, sino las circunstancias, le han trazado.

Tan importante era el apoyo de Doblado para Siliceo –al igual que Comonfort- que incluso, en la misma misiva, le resumió el plan de Tacubaya, afirmando que aceptaría modificaciones por parte suya con tal de que se uniera al movimiento.<sup>166</sup>

Sin embargo, Doblado nunca aceptó unirse a los golpistas, no porque estuviera de acuerdo con la Constitución, sino porque pensaba que el plan de Tacubaya no tendría aceptación entre los liberales.

Cabe señalar que el plan de Tacubaya fue adoptado inmediatamente en Puebla, Tlaxcala, Veracruz, México y San Luis Potosí, no así en Jalisco, Guanajuato y Querétaro, estados que se unieron para defender la Constitución.<sup>167</sup>

<sup>166</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 18-XII-1857, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 40-43. La carta por su extensión puede leerse completa en el apéndice 3.

<sup>167</sup> A. de la Portilla, *México en 1856.*, p. 293.

Como consecuencia del golpe de estado, el general Zuloaga hizo prisioneros a Benito Juárez, por ser presidente de la Suprema Corte de Justicia - y por ende vicepresidente- y lo llevó a Palacio Nacional y a Isidoro Olvera por ser presidente del Congreso, a quien encerró en Santo Domingo. El 25 de diciembre de 1857, Comonfort nombró un Consejo compuesto de personas de "todos los partidos y opiniones", en éste participó Manuel Siliceo como diputado propietario por el estado de Guanajuato.<sup>168</sup> Sin embargo este Consejo no pudo integrarse totalmente ya que algunas de las personas nombradas rechazaron el golpe de estado. Lo mismo ocurrió con el Ministerio y los amigos del presidente, poco a poco lo fueron dejando sólo y los dos partidos, tanto liberales puros como conservadores, se prepararon para la lucha. Refiriéndose a su abandono, el mismo Comonfort le comunicó al representante de Francia en México, Alexis de Gabriac, lo siguiente:

Reconozco que estoy en una situación imposible porque los puros me odian, y yo no estaré jamás con ellos; son unos canallas con los cuales no hay manera de gobernar; he sido abandonado por los liberales moderados, entre los que me encuentro, pero que forman el partido más nulo de la república por su inconsistencia y, finalmente, soy infamado por los conservadores.<sup>169</sup>

En esta carta es claro que Comonfort en ningún momento estuvo dispuesto a pactar con los liberales puros y resulta interesante su opinión acerca de los liberales moderados al considerarlos como el partido más nulo de la República, por su inconsistencia y por no seguir un plan definido.

---

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 300

<sup>169</sup> Informe diplomático de Alexis de Gabriac al gobierno francés, ciudad de México, 17-I-1858, en Lilia Díaz, *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, tomo I, México, El Colegio de México, 1963, p. 456.

Los acontecimientos empeoraron cuando el 31 de diciembre, Veracruz dejó de apoyar a los golpistas, por lo que Comonfort consideró todo perdido y tuvo la idea de ir personalmente a hablar con los estados coaligados para convencerlos de que apoyaran su causa. Esto hizo que el general Felix Zuloaga desconfiara del presidente pensando que se entregaría a los puros, por lo que decidió unirse a los conservadores y el 11 de enero de 1858 desconoció a Comonfort y se nombró como jefe del movimiento.<sup>170</sup> Don Ignacio se dispuso combatir a Zuloaga, fue entonces que liberó a Benito Juárez, dejó el cargo de presidente y tomó el puesto de general en jefe.

De inmediato la reacción dio todo su apoyo al pronunciamiento de Zuloaga, a los pocos días vinieron a la capital los generales Luis Osollo y Miguel Miramón quienes se unieron al movimiento. El 15 de enero de 1858 los rebeldes rompieron fuego contra las fuerzas de Comonfort y se celebró un armisticio de 48 horas en el cual se llevaron a cabo pláticas para llegar a un arreglo pacífico. El general Comnfort nombró como sus comisionados a Benito Quijano, Angel Trias y a Manuel Siliceo, el general Zuloaga nombró a Luis Osollo, Hilario Elguero y J. Piña.

Las pláticas fueron en la casa de José María Lacunza los días 17 y 18 de enero, pero no se llegó a ningún acuerdo. La propuesta de Zuloaga era que se declarara el triunfo de la reacción sin combatir y la de Comonfort era el restablecimiento del orden constitucional que él mismo había violado al llevar a cabo el plan de Tacubaya, pues esto prefería en vez de caer en manos de los conservadores.<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup> Payno, *op. cit.*, p. 115-118.

<sup>171</sup> A. de la Portilla, *México en 1856.*, p. 315-316.

Perdida la esperanza de un arreglo entre los diferentes partidos, Comonfort propuso que las fuerzas beligerantes abandonaran la ciudad, tomando posiciones fuera de un radio de 7 leguas, siendo rechazada por los pronunciados. Por último a petición del mismo Ayuntamiento, Comonfort pidió a través de sus comisionados, que se declararan neutrales los puntos de la Acordada, Presidio de Santiago, Hospital de San Pablo y el Panteón de Santa Paula. Los dos primeros por custodiarse en ellos los presos de la ciudad, el tercero para recibir a los heridos y el último para sepultar a los cadáveres. Los rebeldes sólo consintieron en la neutralidad de los dos últimos y aprovechando la tregua reforzaron sus líneas, levantando parapetos en las calles de la Aduana, Arco de San Agustín, Encarnación y otros puntos, sin que el reclamo del gobierno lo impidiera.<sup>172</sup>

El 18 de enero se rompieron las hostilidades, los reaccionarios lograron tomar puntos de la ciudad, mientras que por parte de las tropas al mando de Comonfort se tuvieron muchas bajas. Pronto corrió la voz que todo estaba perdido. Comonfort estaba dispuesto a defender el Palacio Nacional pero los generales Pardo y Rangel le hicieron comprender lo desesperado de aquella resolución, por lo que cedió pero afirmó que no saldría de la ciudad ni del Palacio Nacional, mientras no tuviera conocimiento de ello el jefe enemigo más próximo, porque no quería que se interpretara como una fuga. Aquel jefe era el general Parra, quien fue a conferenciar con el general Rangel, este último comunicó a Comonfort que podía retirarse con la escolta que quisiera. Por lo que este último, acompañado de sus

---

<sup>172</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 14

ayudantes, otros jefes, oficiales subalternos y varios amigos particulares, entre los que se encontraba Manuel Siliceo, salió de la plaza de México y atravesó la ciudad sin que nadie lo insultara. De la capital de la República se fue a Veracruz, en Jalapa publicó el 2 de febrero de 1858 un manifiesto en que refería los sucesos que habían procedido a su caída y anunciaba su decisión de expatriarse. El 7 de febrero se embarcó rumbo a los Estados Unidos, en donde fijó su residencia.<sup>173</sup> Según Anselmo de la Portilla, Comonfort abandonó el país debido a que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez, ya había establecido su gobierno en Guanajuato y se le había reconocido como centro de unión de los estados coaligados, pero las fuerzas de estas entidades no hicieron nada para ayudar a Comonfort contra los reaccionarios de la capital y lo abandonaron a su suerte.<sup>174</sup>

Por nuestra parte pensamos que Comonfort actuó de forma prudente y que los liberales radicales no fueron testigos de su esfuerzo porque abandonaron la capital y apoyaron una Constitución que algunos de ellos no aceptaban, como fue el caso de Doblado. Por su parte, los conservadores le guardaban rencor por los decretos anticlericales que había lanzado durante su gobierno provisional y jamás Comonfort aceptó unirse a ellos, antes prefirió hacerles la guerra de forma desigual ya que él no contaba con los suficientes hombres y pertrechos para la lucha. Comonfort no estuvo sólo en su aventura. Lo acompañaron pocos amigos entre los que podemos citar a Manuel Siliceo, quien lo apoyó hasta el final como pariente, amigo y consejero. Incluso algunos liberales llegaron a culpar a nuestro personaje de haber

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, p. 14-16.

<sup>174</sup> A. de la Portilla, *México en 1856..*, p. 333.

aconsejado a Comonfort a dar el golpe de estado, tal fue el caso de José María Lafragua quien opinó lo siguiente:

Yo no estaba presente cuando se verificó el golpe de estado; más por las noticias que me han dado, creo poder afirmar que los verdaderos autores de esa funesta medida, fueron Payno, Siliceo, y J J Baz. Comonfort tuvo la mejor intención, pero independientemente de la ilegalidad del paso, hubo poca meditación y además algunas importantes debilidades, que dieron por tierra con aquel gobierno.<sup>175</sup>

Lafragua tenía razón al afirmar que Comonfort dio el golpe de estado influenciado por sus amigos, entre ellos Manuel Siliceo, ya que buscaban llevar a cabo una *política de conciliación*, pero según Silvestre Villegas esta política ya no era posible en estos momentos, las dos facciones estaban dispuestas a luchar por obtener la supremacía. Por lo que el moderantismo, para este momento de la guerra, era ya obsoleto. Pero, según el mismo autor, muchas de sus ideas serían retomadas por los posteriores gobiernos.<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup> Apuntes de José María Lafragua, en Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 184

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 195.

#### 4. La acción de Manuel Siliceo como Ministro de Fomento.

Se me llamaba por el hombre que tantos sacrificios ha hecho por su patria, creyendo que podría ayudarlo en la regeneración de México, y yo debí sacrificarle, a excepción del honor, todo lo que me pertenecía. He estado, pues, a su lado en el tiempo de la administración dictatorial, y si no he acertado, he consagrado exclusivamente al servicio de la República todo lo que soy y todo lo que puedo. valgan mi recta intención y mis desvelos, por los errores en que haya incurrido sin voluntad.<sup>177</sup>

Con estas palabras tan emotivas empezaba Manuel Siliceo su memoria del Ministerio de Fomento, que presentó al Congreso en septiembre de 1857. En este apartado, nos interesa centrarnos en la labor que desarrolló nuestro personaje al frente de dicho Ministerio. Recordemos que había tomado posesión como Ministro el 13 de diciembre de 1855 y que su renuncia fue presentada el 17 de septiembre de 1857. Fue en este ministerio donde verdaderamente estuvo su lucha, en el trabajo más que en el alarde de teorías deslumbradoras. Según Anselmo de la Portilla, quien lo conoció de cerca, Siliceo fue un hombre que le tendía la mano a cualquier persona, que estaba dispuesta a colaborar sin importar le el partido a que pertenecía.<sup>178</sup>

El 22 de diciembre de 1855, nuestro personaje dio a conocer su plan de trabajo en un manifiesto a la nación: en él aseguraba dar más importancia a la venta de fincas urbanas y rústicas, aplicar mejoras en la minería, basándose en los

<sup>177</sup> Manuel Siliceo, *Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 4

<sup>178</sup> A. de la Portilla, *México en 1856...*, p. 266.

adelantos científicos de la época, dar una ley para patentar inventos, promover exposiciones públicas para llevar a cabo mejoras en la agricultura e industria, pero sobre todo atender la reparación y mejoras de caminos y el desagüe del Valle de México para impedir más inundaciones.<sup>179</sup>

Para nuestra fortuna, Manuel Siliceo al abandonar su puesto como Ministro de Fomento, dejó un informe en donde nos narra detalladamente las obras más importantes llevadas a cabo durante su gestión y él mismo explica las condiciones en que encontró este ministerio:

Consumada en parte la revolución de Ayutla, con la fuga de D. Antonio López de Santa Anna y nombrado por el Consejo de representantes, presidente interino de la República el Exmo. Sr. D. Juan Alvarez; en la época de su transitoria administración la Secretaría de Fomento se halló completamente nulificada, entre otras causas, por la disposición que en 10 de octubre de 1855 se expidió por el Ministerio de Hacienda, para que los fondos especiales se refundiesen en la tesorería general, y á excepción de dos decretos de que me ocuparé en su respectivo lugar, no hay actos importantes en ese periodo de que deba tener conocimiento el Soberano Congreso.<sup>180</sup>

Vemos pues que durante la corta presidencia de Álvarez el Ministerio de Fomento quedó un tanto relegado por lo que Manuel Siliceo tuvo que sacarlo adelante, ya que para él eran más importantes las cuestiones materiales que las políticas, tal y como lo dejó dicho en el informe que reseñamos:

---

<sup>179</sup> Manifiesto de los Ministros de Estado a la Nación, en Mario Guzman Galarza, *Documentos básicos de la Reforma, 1854-1857*, tomo I, México, Federación Editorial Mexicana, 1982, p. 92

<sup>180</sup> Siliceo, *op cit*, p. 4

un Ministerio que se ocupase sólo de las mejoras materiales, había venido a ser de primera necesidad, y lo será por muchos años en la República, si los hombres de Estado abrigan la convicción de que todas las cuestiones políticas son secundarias; de que la época de transición por la que vamos pasando se prolongará indefinidamente; de que no gozaremos de orden y de tranquilidad en el interior y en el exterior [ ... ]<sup>181</sup>

Cabe mencionar que este comentario resulta interesante porque sabemos que la economía del país durante la primera mitad del siglo XIX estuvo siempre al borde de la bancarrota, misma que fue agudizada por las constantes luchas políticas. En esta cita nos queda claro que para Siliceo, el estado debería de ocuparse más en sacar adelante económicamente al país y no perderse en asuntos políticos, ya que, según él, las luchas internas y con el extranjero eran comunes en esta época y seguirán ocurriendo, es por ello que opina que el gobierno no debería de perder el tiempo centrándose inútilmente en estas guerras.

No viene al caso pormenorizar todas las obras realizadas por nuestro personaje durante su gestión, ya que el que se interese en ello puede recurrir a dicho informe. Lo que nos llama la atención en el mismo es el propósito del Ministro de Fomento de dar antes que nada cohesión material al país. Es decir, comunicándolo, para que por medio de dicha comunicación, el país entrase por la vía de la modernidad. Así mandó construir caminos, puentes y vías férreas. Nos detendremos en éstas, porque consideramos que fueron de la mayor importancia.

Siliceo informó que durante su gestión como Ministro de Fomento se gastaron cuantiosas sumas en componer los caminos, ya que pensaba que este ramo merecía especial atención por ser uno de los medios adecuados para proteger el

---

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 6

comercio, la agricultura e industria. Se realizaron obras de gran consideración como la comunicación entre Cuernavaca y Bravos, México y Toluca y México-Cuernavaca, Se aprobó la propuesta presentada por la comisión central de propietarios de Tierra Caliente, en la cual se comprometieron los hacendados de Morelos en abrir una carretera de México al puerto de Acapulco. Se contrataron empresas para la construcción de caminos de Toluca a Morelia, Toluca a Puente de Ixtla y Venta del Ciego a Zacualtipan, México a Veracruz, México a San Blas, con el fin de conseguir la fácil comunicación de ese punto con los estados de Querétaro, Guanajuato y Jalisco.<sup>182</sup> El peaje fue empleado para la construcción de caminos, se procuró contratar recaudadores que dieran buen trato a la gente.<sup>183</sup> Se construyeron puentes como: el puente de Fierro en la calzada de la Piedad, puente de Animas en Ganajuato, Soledad sobre el río Jamapa, 9 puentes pequeños en el camino que se abrió por Tepeji del Río Blanco, se reparó el deterioro sufrido por el puente Nacional del camino de Veracruz y puente de Santana en el camino de Guanajuato a León. Se construyó uno nuevo en el río San Antonio en Córdoba, puente de Laja y Arcediano en Jalisco, puente río Chico en Tula y Santa María del Rocío en San Luis Potosí.<sup>184</sup>

Se puso gran atención en las empresas de ferrocarril, ya que según Siliceo, se encontraban olvidadas por las convulsiones políticas, la falta de paz y espíritu de empresa. Así se concedieron privilegios para la construcción y explotación de

---

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 6-13.

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 29

<sup>184</sup> *Ibidem*, p, 13-16.

caminos de fierros y en los acuerdos se procuró conciliar los intereses particulares y generales. En febrero de 1856, concedió un privilegio para construir un ferrocarril desde Chilpancingo a Acapulco. En mayo del mismo año dio este privilegio a la *compañía presidida por José Tiburcio López para la ruta de Matamoros a Monterrey*; en junio dio permiso para inaugurar una nueva línea ferroviaria en el Bajío, que uniera a Guanajuato con Querétaro. El 4 de julio de 1857 asistió con Comonfort a la apertura del tramo de ferrocarril entre la ciudad de México y Villa de Guadalupe, que formaba parte de la línea proyectada entre Veracruz y un puerto del Pacífico, cuya concesión fue otorgada a Manuel Escandón con la obligación de construir en la capital de la República una casa de inválidos y una penitenciaria. En septiembre, el gobierno concedió a una Compañía de la Luisiana, por haber caducado el contrato celebrado el 5 de febrero de 1853 con la Compañía Sloo, el privilegio de abrir un camino de fierros a través del istmo de Tehuantepec, que uniría al Atlántico con el Pacífico.<sup>185</sup>

Sin meternos en el problema que representó el tránsito por el Istmo de Tehuantepec, que esta siendo estudiado por Alma Rosa Suárez en su tesis de doctorado, es evidente que esta decisión fue difícil de tomar ya que el gobierno norteamericano también tenía interés sobre el Istmo de Tehuantepec, pues según el representante de Francia en México, Alexis de Gabriac, Estados Unidos le propuso a Comonfort la reducción de la deuda a cambio de que se le otorgasen los estados de Sonora y Baja California, los terrenos necesarios para la construcción

---

<sup>185</sup> A. de la Portilla, *México en 1856..*, p. 267-268

de la vía férrea de Texas al Pacífico y el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, pero esta propuesta fue rechazada:

Por el momento Comonfort declinó esta proposición y envió a los negociadores con el ministro de Obras Públicas, encargado de discutir las ofertas relativas al tránsito por el Istmo de Tehuantepec, limitando de este modo a su verdadero objeto la misión de Benjamín (senador norteamericano, destinado a tratar los asuntos de Tehuantepec). Si estoy bien informado (Manuel) Siliceo, ministro de Obras Públicas, no tiene intenciones de aprobar todos los deseos de esos señores.<sup>186</sup>

Gabriac no estaba errado, ya que nuestro personaje, como ya lo mencionamos, prefirió otorgar a la Compañía de Luisiana la construcción de un camino de fierro por el Istmo de Tehuantepec. Siliceo de antemano sabía que sería tachado de traidor por esta concesión pero afirmó que su conciencia estaba tranquila porque trató de ver por el interés general y no el particular y se justificó de la siguiente manera:

Mi opinión ha sido siempre que México en esta especie de contratos no debe buscar sino utilidades indirectas, resultando de las grandes mejoras materiales, que den vida a la industria en todos sus ramos y que traigan consigo la prosperidad de la Nación; llevando esa opinión en algunas veces hasta el extremo no sólo no pactar remuneración de ninguna clase para el Gobierno, sino aun de aumentar las exenciones y los estímulos, porque mientras entre nosotros no se desarrolle el espíritu de empresa, creo que ya el Gobierno por sus escaseces no puede por sí mismo ejecutar las obras, debe facilitar a los particulares o a las asociaciones que las hagan.<sup>187</sup>

Como hombre de su tiempo, Siliceo se preocupó no sólo por las comunicaciones,

<sup>186</sup> Informe diplomático de Alexis de Gabriac al gobierno francés, ciudad de México, 26-VIII-1857, en Lilia Díaz, *op. cit.*, tomo I, p. 428.

<sup>187</sup> Siliceo, *op. cit.*, p. 127.

sino de aspectos importantes como: el desagüe del Valle de México para evitar inundaciones que tanto se sufrían en época de lluvias. La construcción de penitenciarias para hacer frente a la delincuencia. El apoyo a la colonización que fue considerada un renglón básico para el engrandecimiento de México, por ello se inclinó en la formación de colonias mixtas de extranjeros y mexicanos en los estados centrales que estarían sujetos a la autoridad y ley de los estados, y se negó a establecer colonias de extranjeros en la zona fronteriza ya que pensaba que mientras la paz no existiera, se corría el riesgo de que por su distancia del centro podría repetirse lo que ocurrió con Texas.<sup>188</sup>

Otro aspecto de su consideración fueron los terrenos baldíos y dada la imposibilidad del gobierno por conocer los terrenos baldíos, Siliceo se vio en la necesidad de admitir las propuestas que le hicieron los señores Jecker, Torre y Compañía para deslindar, medir y planificar los territorios del Istmo de Tehuantepec, Baja California y Sonora. Estos dos últimos acuerdos que firmó nuestro personaje con esta Compañía se encuentran actualmente en el Archivo de Notarías, la de Baja California se firmó el 24 de noviembre de 1856<sup>189</sup> y la de Sonora el 25 de noviembre del mismo año<sup>190</sup>

También su preocupación fue apoyar la industria, minería y comercio. Para tratar de impulsar a la primera, redujo impuestos a los fabricantes de lino, lana y algodón. Se dieron concesiones particulares para la explotación minera sobre todo a Renato

---

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 37-47.

<sup>189</sup> 24 de noviembre de 1856, Ministro de Fomento y los Sres. Jecker Torres y Cía, en Archivo de notarías, protocolo 169.

<sup>190</sup> 25 de noviembre de 1856, Ministro de Fomento y los Sres. Jecker Torres y Cía, en Archivo de notarías, protocolo 169.

Masson y socios, a quienes se les autorizó a explotar minas de oro, plata, cobre, fierro, plomo, estaño, azogue y carbón. Suprimió los tribunales de minería, hizo reformas al Colegio de minería y propuso que a los mineros se les eximiera del servicio militar obligatorio. En el comercio impulsó a la marina mercante decretando en enero de 1856 premiar a los buques mexicanos que hicieran el comercio de altura. Para evitar el desorden en pesas y medidas se adoptó, durante su ministerio, el sistema métrico decimal francés y creó la Dirección General de Pesas y Medidas, dependiente del Ministerio de Fomento, que se encargaría que se aplicara.<sup>191</sup>

En cuanto al ramo agrícola, se prohibió más corte de madera y ordenó reforestar más bosques, buscó explotar la grana y aminorar el impuesto del pulque. Importó semillas de hortalizas de Francia para proteger el café, no quiso que se comprara harina en el extranjero para no perjudicar a los nacionales, procuró combatir plagas e introducir la semilla de lino.

Finalmente otro campo al que cabe referirse es el de la educación, a la cual dio mucha importancia siendo Ministro de Fomento, favoreciendo a varias escuelas. Una de ellas fue la Escuela Nacional de Agricultura que había sido creada durante la administración de Santa Anna. Durante su gestión como presidente interino, Comonfort reglamentó esta escuela y envió el documento a Manuel Siliceo para que lo hiciera cumplir. En este decreto se le dotó con fondos necesarios bajo la protección de una junta cuyo presidente era José Urbano Fonseca. Se aumentaron las cátedras y medios materiales de enseñanza para el establecimiento de las

---

<sup>191</sup> Manuel Siliceo, *op. cit.*, p. 98-104.

carreras de agricultura, veterinaria e ingeniería. Sus planes de estudio resultaron ser muy completos, a los alumnos, aparte de sus materias obligatorias, se les impartía instrucción civil, física y religiosa, los gobiernos y propietarios de fincas podían solicitar becas para algunos alumnos.<sup>192</sup>

Otra Institución a la que también procuró el dar impulso el gobierno, fue la Escuela Industrial de Artes y Oficios, fundada en abril de 1857. El objeto de su fundación era enseñar las artes mecánicas a la juventud pobre, se recibieron en este establecimiento alumnos de todo el país y al momento de concluir su gestión, Siliceo afirmaba que había en esos momentos estudiando 100 alumnos.

Según Anselmo de la Portilla, estas dos escuelas eran el orgullo de Manuel Siliceo:

estos dos establecimientos eran las delicias de Manuel Siliceo. Los visitaba con frecuencia y los miraba con el amor de un padre. Casi todas las semanas, cuando tal vez ardía la ciudad en intrigas políticas y en horribles conjuraciones, cuando por todas partes resonaba el estruendo de la guerra y el choque de los partidos, se le veía salir de la población y dirigirse á las dos Escuelas: impulsaba los trabajos, daba sanos consejos á los alumnos, dictaba medidas prudentes para el buen orden de los establecimientos[...]<sup>193</sup>

Es claro que para nuestro personaje, la educación también era uno de los puntos trascendentales para llevar al país hacia la ruta del progreso.

De manera que habiendo mencionado las principales obras realizadas por Siliceo durante su cargo como Ministro de Fomento, sobresale su afán de

<sup>192</sup> Ley y reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1857, p. 2-52.

<sup>193</sup> A. de la Portilla, *México en 1856...*, p. 272

modernizar al país. A pesar del poco tiempo en que estuvo a cargo de este ministerio se realizaron importantes avances y algunas de sus propuestas, como atraer la inversión extranjera en México y el deslinde de terrenos, se llevarían a cabo, 30 años después, durante el porfiriato, debido a que en esta época se alcanzó una paz y en donde si fue posible aplicar las ideas de los liberales moderados, no sólo económicas sino también políticas.

## 5. Su ostracismo político. 1858-1864.

Al salir Comonfort rumbo al exilio hacia los Estados Unidos, nuestro personaje también salió del país, no sabemos hacia donde pero suponemos que se exilió también en el país vecino del norte. De manera que durante la guerra de Reforma no tuvo participación alguna en la política y regresó a México hasta 1860, cuando aún no se definía el triunfo de los dos partidos contendientes. Siguió así, el camino de los demás integrantes del antiguo gabinete de Comonfort, tal y como nos dice Silvestre Villegas:

[...] apartarse del teatro de los acontecimientos, ya fuese en su casa o acogerse a un exilio voluntario esperando con paciencia el mejor momento para verificar un buen regreso <sup>194</sup>

A nuestro parecer a Siliceo no le quedó otro remedio que salir del país pues es evidente que dada su cercanía con Comonfort tanto los liberales como los conservadores tomarían venganza contra él, tal y como ocurrió como lo veremos más adelante.

Mientras tanto, durante su ausencia, la nación se desgarró en una guerra que duró tres años, pues al abandonar Comonfort la capital de la República, los conservadores formaron una junta de representantes para nombrar al presidente Interino cuya elección recayó en Felix Zuloaga quien nombró a su vez un Ministerio, un Consejo de gobierno y anuló las leyes Juárez, Lerdo e Iglesias. <sup>195</sup> Por su parte, los liberales habían establecido su gobierno en Guanajuato, allí Juárez organizó su Gabinete con Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y León Guzmán. Su

<sup>194</sup> Silvestre Villegas, *op cit*, p. 204.

<sup>195</sup> Vigil, *op. cit*, tomo XV, p. 17-18.

base legal descansaba en un código deshecho y el apoyo de una liga de gobernadores que estaban en defensa de la Constitución. Esta coalición abarcaba 10 de los estados del centro de la República: Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Oaxaca. El general Anastasio Parrodi, designado jefe supremo de la liga, logró reunir un ejército de 7 mil hombres con la ayuda de Manuel Gutiérrez Zamora en Veracruz, Doblado en Guanajuato, Degollado en Michoacán y José María Arteaga en Colima, y concibió un plan de campaña basado en una serie de retiradas simuladas con el objeto de distanciar al enemigo de su base y facilitar el ataque a la capital. Conforme a su plan, la sede del gobierno civil fue llevado a Guadalajara, por lo que Juárez se trasladó a esta entidad con todo su ministerio el 15 de febrero de 1858.<sup>196</sup>

El 11 de marzo del mismo año se libró la batalla de Salamanca en donde fueron derrotadas las fuerzas constitucionalistas. Parrodi se retiró a Guadalajara pero Doblado firmó una capitulación en donde se separaban él, su contingente y su estado, de la lucha. En Guadalajara el coronel Antonio Landa insurreccionó a la tropa e hizo prisionero a Juárez y ministros que estuvieron a punto de ser fusilados. Pero el rumor del regreso de Parrodi convenció a Landa de liberar a los prisioneros y huyó de aquella localidad. Llegaron las fuerzas liberales a este lugar, pero el comandante en jefe se rindió el 23 de marzo a Osollo, general en jefe de las fuerzas conservadoras. Por su parte Juárez junto con su Gabinete salieron para Colima, allí se enteraron de la caída de Guadalajara y de la rendición de Parrodi. En su

---

<sup>196</sup> Ralph Roeder, Juárez y su México, México, F.C.E., 1972, p 247-250.

sustitución se nombró ministro de Guerra y encargado de las operaciones en el interior a Santos Degollado y como sede del gobierno civil se eligió a Veracruz, entidad que tenía varias ventajas estratégicas: controlaba los ingresos de las aduanas, dominaba el acceso a la capital del lado de la costa y las comunicaciones con el exterior.<sup>197</sup>

A pesar de la retirada de Parrodi y Doblado en la lucha, la liga había quedado en pie y otros generales se le unieron como Santiago Vidaurri y Jesús González Ortega. A principios de mayo la capacidad del partido liberal para sostener una lucha prolongada era problemática. Dentro de su ejército eran pocos los profesionales. En cambio el enemigo contaba con talentos de orden militar, un ejército profesional, abundante municiones, tropas disciplinadas y el reconocimiento del cuerpo diplomático. Esta última circunstancia repercutía en el campo de batalla en Veracruz, donde el gobierno se enfrentaba con la dificultad de conseguir armas y municiones, crédito político y financiero. Por ello el gobierno liberal decidió enviar a José María Mata a solicitar el reconocimiento de Estados Unidos. El presidente de este último país, James Buchanan, recibió a Mata y tomó en consideración su propuesta que era el tránsito por el Istmo de Tehuantepec y el paso por el ferrocarril a través del sector septentrional de México entre la frontera de Texas y el Golfo de California, con la condición de un préstamo y una conexión política capaz de poner fin a la guerra. Era una propuesta ventajosa pero Estados Unidos dejó esperando a Mata seis meses para dar su respuesta. En este lapso los liberales tuvieron una

---

<sup>197</sup> *Ibidem*, p.250-255

serie de triunfos. En junio de 1858 le arrebataron al enemigo San Luís Potosí, en julio, Durango fue ocupado; en agosto Tampico fue reconquistado y en octubre Santos Degollado tomó por asalto Guadalajara.<sup>198</sup>

Ante las derrotas, Miramón regresó a la capital, expulsó a Zuloaga de la presidencia, asumió sus funciones y anunció una campaña contra Veracruz. Eran momentos propicios, ya que esta entidad había sido invadida por una flotilla francesa y británica encargada de cobrar los pagos atrasados de la deuda externa y a exigir indemnizaciones por los préstamos forzados que los liberales habían impuesto a sus ciudadanos. Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, logró atajar el peligro aceptando las demandas de los coaligados y liquidando con el 8% sus demandas. El hecho de que estas dos potencias pudieran influir en el desarrollo de la guerra, preocupó a Estados Unidos, por lo que envió a McLane, agente confidencial de Washington, para recomendar el reconocimiento, quien así lo sugirió y de inmediato Estados Unidos reconoció el gobierno de Juárez.<sup>199</sup>

El sitio de Miramón a Veracruz fracasó por lo que dejó expuesta la capital y Degollado aprovechó la oportunidad para lanzar una ofensiva contra esta plaza, pero Miramón envió a Leonardo Márquez, quien en marchas forzadas llegó a la defensa de la ciudad de México, cayó sobre el ejército liberal y lo derrotó en las inmediaciones de Tacubaya en abril de 1859. En esos momentos los conservadores se hallaban al borde de la quiebra, llegando a vender a la casa bancaria de Jecker, Torre y Compañía las propiedades de los Colegios de Ciencias y Artes, Medicina y Agricultura, le exigió a la Iglesia un millón de pesos con la amenaza de nacionalizar

---

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 262-284.

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 286-298.

los bienes del clero. Por lo que Juárez, antes de que Miramón se decidiese llevar a cabo esta última disposición y por la escasez del erario, decidió decretar las leyes de Reforma. La primera fue el 12 de julio de 1859 que decretaba la nacionalización de los bienes del clero, la separación de la iglesia y el Estado, la enclaustración de monjas y frailes y la extinción de corporaciones eclesiásticas. El 23 de julio, se decretó la secularización de cementerios y el 11 de agosto se fijó cuáles días debían ser considerados como festivos. Como era de esperarse la Iglesia y los conservadores protestaron, y Miramón declaró conspiradores a los que en cualquier manera intervinieran en la ejecución de dichas leyes.<sup>200</sup>

En cambio los liberales volvieron a la lucha con más vigor, Doblado se incorporó a la guerra, ofreciendo sus servicios a Degollado y una disculpa a su partido. Cabe señalar que a su lado participó como secretario Agustín Silíceo, hermano menor de Manuel,<sup>201</sup> quien también tuvo una gran amistad con Doblado, como lo demuestra en la siguiente carta:

Mi general compañero y amigo que quiero de corazón no tengo que decir a U. sino que le he extrañado mucho y que estoy preparando mis brazos para mañana.<sup>202</sup>

---

<sup>200</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 118-119.

<sup>201</sup> Agustín Silíceo también cursó la carrera de abogado y sus estudios fueron costeados por su hermano Manuel, pero siempre mostró una independencia en sus ideales. A diferencia de su hermano, él fue un liberal puro que participó activamente en el gobierno de Juárez al término del Imperio de Maximiliano.

<sup>202</sup> Agustín Silíceo a Doblado, Guanajuato, 9-XI-1859, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 166.

No es de extrañar que Agustín Siliceo familiarizara con Doblado ya que como hemos visto a lo largo de este estudio, este último fue un gran amigo de toda la familia Siliceo.

El 14 de diciembre de 1859, los liberales firmaron con Estados Unidos el tratado McLane-Ocampo, en el que aseguraban al gobierno norteamericano el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec y la vía férrea proyectada a través del sector noroccidental del país, así como el derecho de proteger las comunicaciones con sus propias fuerzas militares, con el consentimiento del gobierno norteamericano, o en caso de emergencia sin su autorización. A cambio, el gobierno de Juárez recibía la promesa de 2 millones de dólares en efectivo, 2 más en crédito a cuenta de indemnizaciones a ciudadanos norteamericanos. De inmediato hubo protestas por parte de los conservadores y de los mismos liberales, quienes consideraron que el gobierno se había extralimitado en sus facultades constitucionales. Por ello se desacreditó a Melchor Ocampo, quien apenas firmó el tratado, se retiró del gobierno. Finalmente, el tratado no se puso en práctica, pues fue rechazado por el senado norteamericano por cuestiones racistas.<sup>203</sup>

Fue en medio de estas difíciles circunstancias que regresó Manuel Siliceo del exilio, esto se lo comunicó Enrique Ampudia a Manuel Doblado en una carta fechada el 28 de enero de 1860: "Un día de estos llegará Manuel Siliceo procedente de la Habana, pues no fue posible atravesar el bajío"<sup>204</sup> No sabemos exactamente por qué nuestro personaje regresó del exilio, puede ser por falta de recursos

---

<sup>203</sup> Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 326-330.

<sup>204</sup> Enrique Ampudia a Manuel Doblado, Veracruz, 28-I-1860, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 180

materiales para mantenerse en los Estados Unidos o por extrañar a su familia, puesto que no tenemos evidencia que salió con ella rumbo al destierro. Su residencia la fijó en Veracruz y para sostener a su familia se dedicó a la abogacía tratando de pasar desapercibido lo más posible.

Siguiendo con el curso de la guerra, Miramón realizó el segundo sitio al puerto jaracho, que fracasó. Sin embargo en verano de 1860 obtuvo una serie de triunfos que levantó la moral de su partido. En cambio la estrella de Doblado declinó, debido a que asumió la responsabilidad de la ocupación de una conducta de plata<sup>205</sup> en San Luis Potosí. Juárez reprobó este suceso, ordenó la devolución del dinero y le molestó la idea que Degollado aprobara el robo, por lo que éste último presentó su renuncia que fue aceptada por el presidente. En su lugar se nombró a Jesús González Ortega, quien logró tomar Guadalajara a fines de octubre. A la caída de esta entidad, González Ortega apresuró su marcha a la capital de la República que se encontraba aislada y su caída se veía tan cerca que Juárez en diciembre del mismo año, expidió la convocatoria de un Congreso a la vez que decretó la libertad de cultos<sup>206</sup>

Ante la cercanía de las tropas liberales a la capital, Miramón salió con una columna, sorprendió a la vanguardia del enemigo en la Sierra de Toluca, pero de regreso se encontró con González Ortega en Calpulalpan, en donde los conservadores fueron derrotados en forma definitiva. El 25 de diciembre las fuerzas

---

<sup>205</sup> La conducta eran mulas de transporte que llevaban plata de las minas del mar, era metal casi exclusivamente de la propiedad británica.

<sup>206</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 170-181.

constitucionales entraron a la ciudad de México y 15 días más tarde Juárez, que se encontraba en Veracruz, salió hacia la misma.

El 11 de enero de 1861 Benito Juárez hizo su entrada triunfal en la capital acompañado de sus más cercanos colaboradores, pero en esos momentos la situación del país era caótica. La primera dificultad con la que se encontró el presidente fue la división que reinaba en el seno del partido liberal; unos pensaban que no era el momento para el restablecimiento del orden constitucional y juzgaban necesaria la prolongación de un gobierno con facultades extraordinarias que llevara a su fin la obra de la reforma y otros querían limitar la acción del presidente. Esta diferencia de opiniones creaba graves obstáculos en la marcha del gobierno, sin contar con la reacción que en esos momentos se organizaba para levantarse de nuevo en armas.<sup>207</sup>

Una de las primeras medidas del presidente al entrar a la capital fue la expulsión de los representantes de España, Vaticano, Guatemala y Ecuador por haber apoyado a los conservadores en la guerra de reforma y desterró del país al arzobispo de México Lázaro de la Garza y los Obispos Joaquín Madrid, Clemente de Jesús Munguía, Pedro Escudero y Pedro Barajas. Esta última medida fue criticado por la prensa liberal por considerarla benigna y exigía que los Obispos culpables fueran sometidos a juicio y sentenciados conforme a la ley. El desacuerdo

---

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 186.

se dio en el mismo Gabinete y el 16 de enero Juan Antonio de la Fuente presentó su renuncia, lo mismo hicieron los Ministros Melchor Ocampo, Ignacio de la Llave y Jesús González Ortega. La crisis ministerial duró poco ya que el 21 del mismo mes el Gabinete quedó conformado de la siguiente manera: Relaciones Exteriores, Francisco Zarco; Gobernación, Pedro Ogazon; Hacienda, Guillermo Prieto; Justicia, Ignacio Ramírez; Fomento, Miguel Auza y Guerra, González Ortega.<sup>208</sup>

Otro problema que enfrentó Juárez giró en torno al trato que debía darse a los vencidos, la prensa liberal exigía represalias y estaba en contra de una amnistía tal y como lo expresó el periódico *Siglo XIX*:

Sea enhorabuena; pero el país no aceptará, no tolerará esa amnistía que se anuncia, porque quiere justicia, porque esta cansado ya de ósculos de Judas y de perfidia, porque anhela la paz, el orden, la moralidad, y porque no puede considerar como delitos políticos el perjurio y la traición á los autores del golpe de Estado, ni el motín de Tacubaya, ni la serie toda de robos, de estafas, de asaltos, de asesinatos, de saqueos, de incendios perpetrados por la reacción.<sup>209</sup>

Haciendo caso a estas presiones, el gobierno persiguió a los que se consideraba culpables de la guerra de reforma. Por lo que el 16 de febrero de 1861 se arrestó a Manuel Siliceo por su participación en el golpe de Estado. Esto lo comunicó el mismo periódico *Siglo XIX* de la siguiente manera: "D. Manuel Siliceo. Al llegar este señor á la capital, procedente de Veracruz ha sido reducido á prisión por orden del gobierno."<sup>210</sup> Era obvio que los liberales puros buscaban venganza y a los pocos

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 186-187.

<sup>209</sup> *Siglo XIX*, 16 de enero de 1861.

<sup>210</sup> *Siglo XIX*, 16 de febrero de 1861.

días después, *El Herald*o, periódico opositor al gobierno, afirmaba que era absurdo pensar que Siliceo estuviera involucrado en algún complot:

Cuál es el delito del Sr. Siliceo. Rigor para algunos, blandura y hasta favor para otros. Supónese que el Sr. Siliceo viene como agente del Sr. Comonfort ¡Vaya una necesidad! ¡Como si el expresidente necesitara mandar agentes cuando aquí tiene tantos que reclutan partidarios en medio del disgusto general!<sup>211</sup>

Al cabo de dos meses, Siliceo salió libre, pero algunos liberales siguieron insistiendo que no había que confiar en él, por lo que era necesario reducirlo de nuevo a prisión.

Mientras sucedía esto con nuestro personaje, Benito Juárez tuvo que enfrentarse a una serie de problemas que ocuparían su atención a lo largo de aquel aciago año de 1861. Por un lado se enfrentaba a las penurias económicas que atravesaba el país: la aduana de Veracruz tenía comprometido el 85 % de sus rendimientos en deuda externa, las aduanas de Tampico y Matamoros tenían escasos productos y mayores deudas, las aduanas del Pacífico reportaban obligaciones que consumían la totalidad de las ventas. Se contaba con los bienes del clero, pero el gobierno reaccionario y la Iglesia habían llevado a cabo ventas de fincas, consumando la bancarrota. Además de las dificultades económicas, la reacción continuaba en armas contra el gobierno produciendo desconcierto con la aparición de guerrillas que infestaban los caminos, atacaban haciendas y algunas poblaciones, manteniendo a la sociedad en constante alarma<sup>212</sup>

<sup>211</sup> *El Herald*o, 11 de marzo de 1861 en Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 241.

<sup>212</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 193.

En marzo de 1861 falleció Miguel Lerdo de Tejada que se había proclamado candidato para la Presidencia de la República por la fracción liberal que se había autodenominado “partido progresista” quedando Jesús González Ortega como la persona idónea para ocupar su lugar. El 9 de mayo de este mismo año se instaló el Congreso de la Unión y con ello empezó el orden constitucional. Una de las primeras cuestiones de que se ocuparía esta Cámara fue llevar a cabo represalias contra los autores del golpe de estado. De inmediato quitó el título de presidente de la República a Ignacio Comonfort mientras que días antes había ordenado que fuera encarcelado Manuel Payno. En este último caso, el Congreso se erigió en Gran Jurado Nacional y en el juicio se destacó, por su acalorada acusación, el joven diputado Ignacio Manuel Altamirano, quien afirmó lo siguiente:

Que la cuchilla de la ley hiera también cabezas altas porque los criminales más monstruosos, los enemigos peores del pueblo, son los que se elevan a las regiones del poder para hacer mal. Sólo así se moralizan los Gobiernos [...] De lo contrario, señor, las rebeliones seguirán porque ¿Cómo ha de haber tentaciones de ser rebelde y traidor cuando se ha visto hasta aquí, que en México es un título de nobleza el asalto al poder, es un derecho a la consideración de los Gobiernos el ser desleales y, después de haber cometido tantos crímenes, todo el castigo que se impone es un paseo al extranjero para dilapar allí el oro que se ha robado; cuando se ve a Bonilla y a Cuevas, Ministros de Miramón, en sus casas y a Siliceo paseando?<sup>213</sup>

Es claro que Altamirano criticaba la debilidad del presidente al no castigar a los rebeldes. Pero dentro de la misma Cámara había una contradicción, pues según

<sup>213</sup> Discurso pronunciado por el Sr. Diputado Altamirano el día 22 de julio de 1861 en el Congreso erigido en gran jurado para juzgar al Sr. Don Manuel Payno, en Tamayo, *op. cit.*, tomo IV, p. 197.

Vigil, mientras que por un lado se pedía exigir cuentas a todos los que habían participado en el golpe de Estado, por el otro se presentaban proyectos de amnistía absoluta que se extendía a todos los que habían tomado parte en la reacción hasta 1860.<sup>214</sup>

De inmediato el Congreso se dispuso apoyar al gobierno para la persecución de las guerrillas conservadoras, le autorizó disponer de 2 mil hombres de caballería de la guardia nacional y suspendió las garantías individuales para el restablecimiento de la paz. Pero esta acción no fue suficiente y los reaccionarios dieron muerte a Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle; esta acción indignó al gobierno quien dispuso que todas las fuerzas liberales se pusieran en marcha para hacer frente a los rebeldes, la campaña contra Leonardo Marquez fue encargada al general González Ortega sin éxito alguno.<sup>215</sup>

Más tarde se celebraron las elecciones presidenciales y el 11 de junio de 1861 el Congreso declaró como presidente constitucional a Benito Juárez y el 2 de julio se nombró presidente de la Suprema Corte de Justicia a González Ortega. Ante la grave crisis económica, el 17 del mismo mes, el gobierno decretó que percibiría todo el producto de las rentas federales y que quedaban en suspenso, por 2 años, todos los pagos de la deuda externa y de las convenciones diplomáticas.<sup>216</sup> El gobierno creyó que con este decreto iba a salvar la situación económica, sin embargo le trajo graves consecuencias: el Ministro inglés Charles Wike y el francés

---

<sup>214</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 197.

<sup>215</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 451-469.

<sup>216</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XV, p. 205-206.

Dubois de Saligny pidieron la derogación del decreto afirmando que si el 25 de julio no se hacía caso a sus recomendaciones quedarían rotas las relaciones con México. Como no fue posible satisfacer esta demanda, ambos ministros cumplieron sus amenazas.

A parte de tener problemas con el exterior, el presidente también era abatido por los problemas internos. Así, a finales de julio de 1861 llegó a la ciudad de México la noticia de que Comonfort había llegado a Nuevo León junto con toda su familia, contando con el consentimiento del gobernador Santiago Vidaurri. Comonfort había abandonado Texas debido al estallido de la guerra civil en los Estados Unidos. El gobierno ordenó que fuera hecho prisionero y conducido a la capital, orden que desobedeció Vidaurri.<sup>217</sup>

Por otro lado, las tropas conservadoras, al mando de Tomás Mejía, seguían haciendo de las suyas, por lo que Juárez ordenó el 23 de agosto al general González Ortega marchar sobre Mejía, pero don Jesús se negó alegando que no contaba con los suficientes fondos y pertrechos para la campaña, por lo que fue sustituido de este cargo y Manuel Doblado fue nombrado comandante y responsable de la campaña.

Juárez también se enfrentó con una facción del Congreso que estaba en su contra. Así, el 3 de septiembre de 1861 denegó la petición de varios diputados de despedir a su gabinete por no confiar en varios de sus integrantes, aquel mismo

---

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 206.

mes 51 diputados remitieron al presidente una petición de renuncia, a la vez que otros 52 firmaron una segunda petición expresándole su voto de confianza a la administración.<sup>218</sup> En vista de los problemas que tenía con el Congreso, el Ejecutivo consideró conveniente realizar cambios en el gabinete: por lo que nombró a Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, ocupando la jefatura del Gabinete, de inmediato este personaje pidió al presidente la libertad de componer el ministerio, alegando que éste debía actuar en forma independiente. Las personas que invitó en el ministerio fueron, Pedro Hinojosa, en Guerra; Jesús Terán, en Justicia y González Echeverría en Hacienda. Juárez aceptó la selección y el Gabinete quedó instalado el 25 de diciembre de 1861.

Desde un primer momento, Doblado se dio cuenta que no iba a ser fácil manipular al Ejecutivo, pues trató de abrogar un artículo constitucional sobre el derecho al proceso gratuito, y ordenó publicar en el *Diario Oficial* un decreto que establecía los costos procesales. La reacción de Juárez fue advertir a Doblado que no aceptaría que se abrogara el artículo constitucional y retirara el decreto de la prensa, de aquí en adelante Doblado trató de no rebasar los límites permitidos.<sup>219</sup>

Esto provocó que Manuel Siliceo se indignara y a principios de enero de 1862 le envió una carta a Doblado en los siguientes términos:

---

<sup>218</sup> Walter Scholes, *Política Mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, F.C.E., 1972, p. 118

<sup>219</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 569.

Agrégote que el negocio de administración de justicia, rechazado por el presidente, no sólo afecta de una manera profunda a esta desgraciada sociedad, sino a tu prestigio, porque, todos creían que tú con Terán vendrían a imponer su política a D. Benito, supuesto que la de este había producido tan lamentables resultados, y ahora observan que aquel sigue siendo como siempre, que la camarilla inmunda que lo rodea y le domina continúa ejerciendo su pésima influencia en los altos consejos y que los Ministros callan y agachan la cabeza[...] Todos se dicen ¿qué sucederá en las cuestiones que van a surgir, si la política que domina no es la de Doblado, Terán, sino la de Zarco?<sup>220</sup>

Es interesante ver el desprecio que Siliceo sentía con respecto a Juárez y como consideraba que todo estaba perdido si Doblado permitía que personas radicales como Zarco influyeran en el presidente, afirmando que la única salvación para el país sería que se impusiera las ideas de Doblado que al fin de cuentas eran posturas más moderadas, y por lo tanto acordes con las ideas de don Manuel.

Para cuando Siliceo escribía esta carta a Doblado, la intervención extranjera ya era un hecho. Cabe recordar que desde mucho antes de que la suspensión de pagos fuera una excusa para esta intervención, algunos conservadores e integrantes del clero habían estado trabajando para que se llevara a cabo. Pensaban que bajo el gobierno de un monarca europeo podía imponerse el orden y contener la expansión territorial de Estados Unidos, José Gutiérrez de Estrada se encontraba en Europa desde hace tiempo tratando de vender esta idea.<sup>221</sup> Al suspenderse el pago de la deuda externa, se hizo efectiva la intervención europea y de inmediato Francia, Inglaterra y España decidieron unirse para invadir México. Cada potencia venía por diferentes motivos: Inglaterra venía por el cobro de las

<sup>220</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 2-I-1862, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

<sup>221</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 108-11.

deudas legales, España aceptó la invitación pues por un lado sentía que como antigua metrópoli tenía que participar en la intervención y por otro, porque deseaba figurar entre las potencias de primer orden. Por su parte Napoleón III, emperador francés, pensó que estando Estados Unidos comprometido en una guerra civil se presentaba la oportunidad de invadir México y establecer una monarquía que detuviera las ideas expansionistas de los norteamericanos. Así las tres potencias firmaron el 30 de octubre de 1861 la Convención de Londres mediante la cual convinieron intervenir en México.

La primera potencia en llegar a tierras mexicanas fue la escuadra española en diciembre de 1861 y lo curioso es que los mexicanos de aquella época consideraban que la verdadera amenaza era España, pues creían que esta quería reconquistar su antigua colonia. Esta postura se ve claramente en un artículo publicado por *La Orquesta* que decía lo siguiente:

Dicen los periódicos que se dan por bien informados que es muy cierto el hecho de que el general Uruga tuvo el día 25 de Diciembre una conferencia con la Tejería con los ministros de Francia y de Inglaterra; y concluyen de aquí que no sería del todo difícil que hubiese un avenimiento con esas naciones. No quedaría entonces en actitud militante más que la España y esta se pondría a llorar entonces que la han comprometido sus amigos.<sup>222</sup>

Pronto las diferencias de objetivos entre las tres potencias provocó un desacuerdo entre ellas y su primer esfuerzo para negociar con el gobierno mexicano fracasó. Los europeos solicitaron permiso para transportar a sus hombres de la costa a tierras altas, pues el puerto de Veracruz resultaba insalubre, Juárez designó a Doblado para que se encargara de las pláticas, éstas se llevaron a cabo en la

---

<sup>222</sup> *La Orquesta*, 2 de enero de 1862.

Soledad, cerca del puerto. Allí las potencias declararon que no era su intención atacar la Independencia y soberanía de México y reconocieron al gobierno de Juárez, el cual les concedió permiso para movilizar sus tropas a Córdoba, Orizaba y Tehuacán.

Los preliminares de la Soledad, firmados el 19 de febrero de 1862 y ratificados por las potencias europeas, también estipulaban que las negociaciones formales para llegar a un acuerdo definitivo se llevarían en Orizaba durante el mes de abril. Sin embargo no se llegó a ningún acuerdo puesto que Inglaterra y España, ante la actitud bélica de Francia, decidieron romper la Convención de Londres, así fue como Juan Prim, representante de España y Charles Wike, de Inglaterra, el 11 de abril comunicaron al gobierno mexicano que la Convención de Londres quedaba disuelta y las fuerzas españolas e inglesas se regresarían y dejarían a los franceses decidir su propio curso de acción.<sup>223</sup>

Al día siguiente, el 12 de abril, el gobierno mexicano estableció que todas las plazas ocupadas por los franceses se encontraban en estado de sitio y que cualquier mexicano que permaneciera en esas zonas durante la ocupación sería visto como traidor, ratificando con ello la ley del 25 de enero de 1862 en que se ponía fuera de la ley a los aliados y condenaba a muerte a todo mexicano que colaborara con los invasores.<sup>224</sup>

En este mismo mes, Manuel Siliceo envió una extensa carta a Comonfort, quien como ya se mencionó, se encontraba en Monterrey. En la misiva le ponía al tanto de

---

<sup>223</sup> Antonia Pi-Suñer Llorens, *El general Prim y la cuestión de México*, México, UNAM-SRE, 1996, p. 149-166.

<sup>224</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 123.

los acontecimientos ocurridos y le explicaba que Almonte y otros reaccionarios habían llegado bajo la protección francesa:

[...] la llegada del traidor Almonte con Haro, Miranda y otros mariados (sic) reaccionarios que se pusieron bajo el amparo de la bandera y tropas francesas, y con esa salvaguardia, Almonte al uso viejo, comenzó a dirigir a los jefes de fuerzas instándolos a que se pronunciaran, por supuesto por él y por la intervención disfrazada: el plan llegó a poder del gobierno y tanto por esto como porque desde luego se reanimó la nación, Doblado ha dirigido a los aliados la comunicación que habrá Ud, visto, pidiéndoles que reembarcaran Almonte y compañía.

Por otra parte alababa la actitud de Inglaterra y España de retirarse de México y criticaba a Francia:

[...] ha habido una noble hidalguía en los españoles e ingleses, la guerra es inminente con los franceses que faltando a todas sus tradiciones vienen a sostener aquí principios que combaten en Europa, apoyando a un traidor con su cohorte de reaccionarios degradados, soldados infames y frailes estupidos y corrompidos [...] Algunos creen que dadas por L. Napoleón órdenes e instrucciones en determinado sentido, partiendo de las falsedades que ha escrito Saligny y que Almonte y obispos le repetían en París, al recibir los preliminares de paz de la Soledad y noticias más exactas de cómo se encuentra la República, modificará sus primitivas órdenes; yo no creo eso, así como no creo que al entrar en la vía de los tratados se hiciera nada honroso y en bien de México.

Aquí vemos que a Siliceo le indignaba que Francia, cuna de las ideas liberales, estuviese apoyando en México ideologías que ella misma combatía en Europa. Por otra parte consideraba que Luis Napoleón Bonaparte tenía una idea definida de invadir al país y no creía que llegara a cambiar de opinión. Tampoco estaba de acuerdo con la firma de los preliminares de la Soledad, pues desde principio pensaba que este acuerdo traería problemas a México, como lo estaba viendo ahora.

Manuel también estaba molesto por la actitud que habían tomado algunos gobernantes de no querer apoyar con su ejército al gobierno federal y decía a su suegro:

Estamos en plena guerra y si viera U. a México creería que nos hallamos en plena paz ... y mucho más sabiendo que los S.S. caciques de los Estados se proponen no mover sus fuercesitas que guardan quesque para defender a (Hablo de Ogazón y de Ortega ¡qué tronco tan bien acabado!).<sup>225</sup>

Ante esta situación de emergencia descrita por don Manuel, Comonfort buscó la manera de prestar sus servicios al país ante la intervención francesa. Sin embargo al principio fue rechazado por el gobierno mexicano y así se lo explicó el mismo Comonfort a Siliceo en una carta en donde expresaba su amargura y su rabia:

Contaba con dos bestialidades en mi vida: la del golpe de Estado y el haber pagado 500 pesos por una casaca de general. Ahora cuento la tercera y es la más gorda y es la de haber tenido la inocencia de creer que ese partido rojo sería capaz de comprender mi abnegación y patriotismo y dejarme batir en paz con los franceses [ .. ]<sup>226</sup>

Siguiendo el curso de los acontecimientos, la primera batalla importante contra los franceses fue la de Puebla, donde el general Ignacio Zaragoza concentró sus tropas y allí el 5 de mayo de 1862, los mexicanos rechazaron el ataque francés, cuyo ejército estaba al mando del general Lorencez. Pero de aquí en adelante este último general se puso en estado de defensa, construyó barricadas, cavó trincheras,

---

<sup>225</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 20-IV-1862, en Rosaura Hernández Ignacio Comonfort, *Trayectoria política, México, UNAM, Investigaciones Históricas, 1967, p. 183-187.* La carta por su extensión e importancia se puede leer íntegra en el apéndice 4.

<sup>226</sup> Comonfort a Siliceo, s.f. Archivo de Ignacio Comonfort, Austin Texas.

reconcentró los cuerpos dedicados a cazar a las guerrillas y protegió sus comunicaciones con Veracruz. La llegada de 3000 soldados más, le aportó un refuerzo apreciable y de inmediato cercó la ciudad de Orizaba y para poder seguir ocupando esa plaza ordenó el 14 de mayo de 1862, al capitán francés Diétne, tomar el cerro del Borrego, que era una montaña que dominaba la ciudad y que se encontraba defendida por los generales Jesús González Ortega, Ignacio de la Llave e Ignacio R. Alatorre. Esta acción disgustó al general Zaragoza, por lo que Manuel Siliceo comunicó a Comonfort, en carta fechada el 18 de junio, que era su oportunidad para que fuera llamado a combatir:

Esa inaudita sorpresa de Zaragoza unida a la retirada hecha con el disgusto general del ejército, ha producido un descontento general en Oriente y aquí, en contra de aquél, así como se echan pestes en contra de Ortega por haberse convertido en el octavo durmiente.

Estas indicaciones de lo que pasa, revelan a Ud. que van a caer como venido del cielo y que todos le tendrán como el Salvador; a lo que se agrega que personalmente puede contar en el ejército con las brigadas Negrete, Berriozabal y Antillón y con la fuerza de San Luis, teniendo que plegarse las de Oaxaca y Zacatecas y si se explota el disgusto de O. y Z.<sup>227</sup>

Resta preguntarse a qué se debía ese interés de Comonfort en combatir a los franceses ¿ Esperaba con ello ser perdonado por el gobierno de Benito Juárez? ¿Se debía realmente a un sentido nacionalista? ¿Tendría otro tipo de interés?

La conquista del cerro del Borrego influyó en la batalla de Orizaba. Al ver los cañones del cerro apuntando sobre sus propias líneas Zaragoza abandonó el ataque y se retiró a Puebla. Pero a pesar de este triunfo para los franceses, la

<sup>227</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 18-VI-1862, Archivo Ignacio Comonfort, Austin Texas, en Rosaura Hernández, *op. cit.*, p. 218.

derrota de Puebla aún estaba latente en el emperador francés, por ello ordenó que el mando francés fuera asumido por el general Forey en julio de 1862.

Por su parte el gobierno mexicano no pasaba por buenos momentos, Juárez se encontraba en dificultades con Santiago Vidaurri quien había convenido prestar ayuda para combatir la intervención, pero ante los repetidos ruegos de la administración por su ayuda prometida siempre replicaba que le hacía falta dinero para colaborar. En agosto de 1862 el presidente tuvo que enfrentarse a otra crisis del Gabinete, el 13 del mismo mes, Doblado expresó su deseo de renunciar debido a los clamores en su contra, por lo que 10 días después hubo una reorganización en el Ministerio. Por si esto fuera poco el 8 de septiembre falleció el general Zaragoza de tifoidea, por lo que en su lugar se nombró a Jesús González Ortega como jefe del ejército de Puebla. En ese momento las fuerzas liberales consistían en tres ejércitos: el de Oriente, a cargo de González Ortega; el Interior por Doblado y el Centro por Comonfort.<sup>228</sup> En efecto Juárez había anmistiado al antiguo presidente ofreciéndole la oportunidad de rehabilitarse en defensa de la patria, confiándole el mando del ejército que debía cubrir la capital y colaborar en la defensa de Puebla. Este nombramiento había provocado malestar en el ejército y algunos militares se habían negado a luchar bajo las órdenes de Comonfort, sin embargo la impopularidad de este último no le importó al presidente pues la patria se encontraba en peligro y no había lugar para partidismos.<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 125-127.

<sup>229</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 723-724.

Por su parte Siliceo y otros moderados no confiaban en este nombramiento y aconsejaban a Comonfort obrar con prudencia al venir a la capital, dándole inclusive instrucciones de cómo debería de actuar:

que el día de la entrada, usted no viniera a la cabeza, sino que por calles diversas se dirigiera a Palacio a donde lo esperaría, para bajar cuando comenzara la columna a hacer los honores al Presidente. Esas resoluciones tenían por fundamentos principales. 1. La necesidad de que cuanto antes comience usted mismo a explorar por aquí la opinión del gobierno y de dar una prueba de respeto y consideración. 2. Impedir a que se hiciera a usted un recibimiento poco digno y caer en ridículo, o que fuera estrepitoso y excitara los celos, la suspicacia y los temores de otras gentes.<sup>230</sup>

Por otra parte nuestro personaje se había enterado de que los franceses habían comunicado que ellos no venían a apoyar a un sólo partido y aceptarían el apoyo de personas de diferentes posturas políticas y así explicaba a don Ignacio:

[...] es un hecho que el sargentón Forey ha protestado a Lelong y demás franceses antiintervencionistas en Veracruz, que su amo no apoyará ningún partido, aunque dándoles a entender que se inclinará al liberal, y que vendrá a México a hacer que el pueblo oprimido escoja su gobierno y su hombre bajo la libertad de los cañones franceses [...] Como para mí la cuestión es de soberanía e independencia del país, y como una y otra serán heridas, bien porque viniendo a mezclarse en nuestros negocios interiores nos obligan de cualquier manera y en cualquier forma a hacer lo que a él le plazca, ese mentido cambio de política en nada altera mis convicciones; pero si me parece muy peligroso porque tiende a dividir al partido liberal [...]<sup>231</sup>

<sup>230</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 14-X-1862, Archivo Ignacio Comonfort, Austin Texas en Rosaura Hernández, *op. cit.*, p. 239.

<sup>231</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 5-X-1862, Archivo Ignacio Comonfort, Austin Texas, en *Ibidem*, p 238.

Los conceptos vertidos por Siliceo en torno a la intervención francesa son muy interesantes, pues hacen ver que hasta octubre de 1862 era un total antintervencionista, postura que como veremos más adelante, mantuvo aún participando dentro del Imperio.

Saltemos ahora al 17 de mayo de 1863, fecha en que el general Forey tomó Puebla, derrota en la que el general González Ortega perdió su ejército. Ante esto el presidente Juárez llevó a cabo preparativos para defender la ciudad de México; pero pronto se percató que no podía salvar la ciudad al enterarse de que los gobernadores no colaborarían, puesto que necesitaban a sus tropas en sus respectivos estados. Por lo que Juárez solicitó al Congreso ampliar sus poderes extraordinarios, mismos que la Cámara le otorgó. El 31 de mayo, el Legislativo clausuró sus sesiones y esa misma noche el presidente, sus ministros un pequeño grupo de consejeros y algunos diputados, partieron de la ciudad de México a San Luis Potosí, en donde se asentó el gobierno.<sup>232</sup>

En aquella ciudad Juárez mantuvo una actitud de observación. Su táctica consistió en sostener una acción retardada en la guerra y ganar tiempo para que las dificultades políticas de la intervención francesa salieran a la luz. De inmediato llevó a cabo cambios una vez más en el gabinete, nombró a Comonfort, Ministro de Guerra; José María Iglesias, en Justicia y José Nuñez en Hacienda. Designó al general José López Uruga jefe del ejército del centro, mientras el mando del ejército continuó dividido entre este último, Doblado y Comonfort.<sup>233</sup>

---

<sup>232</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 128-129.

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 133-137.

El 10 de junio de 1863, Forey hizo su entrada triunfal en la capital, la llegada de los franceses a la ciudad de México indignó a Siliceo quien le comunicó lo siguiente a su suegro, quien se encontraba en estos momentos en Guanajuato:

Pesa sobre mi corazón una profunda tristeza y aseguro a U. que si no fuera por la consideración de que dentro de algunos meses el interior ha de estar plagado de franceses y de traidores, me habría á los dos minutos de entrado á México, resuelto á irme ó morir de hambre a Guanajuato ó á cualquiera otra parte, á donde no presenciara lo que aquí pasa. Paciencia!<sup>234</sup>

De nuevo vemos, lo indignado que estaba Siliceo ante la intervención francesa, Manuel permaneció durante este periodo en la capital del país por cuestiones económicas, porque en otra carta dirigida al mismo Comonfort afirmaba lo siguiente:

[...] pero la necesidad de trabajar para una larga familia me debía obligar a cerrar los ojos y los cerré y venía a caer en las astas del toro. Hasta hoy me han dejado tranquilo; pero tengo la convicción de que no será siempre así, y sin embargo mis circunstancias me estrechan a permanecer aquí, tanto porque en otra parte yo no podría dar el pan a la familia.<sup>235</sup>

Recordemos que Siliceo se ganaba la vida ejerciendo la abogacía y que la falta de dinero siempre fue una constante preocupación suya, pues en buena parte de sus cartas argumentaba que estaba en apuros para conseguir dinero

El 12 de junio de 1863 el general Forey lanzó una proclama en donde exponía el programa francés. En ella pedía a los moderados olvidar sus diferencias y formar un partido de orden, Puntualizaba los principios para la creación de una nación liberal y unificada. La religión sería respetada así como la nacionalización de los bienes

<sup>234</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 6-VIII-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin Texas.

<sup>235</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 10-IX-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin Texas.

eclesiásticos y la libertad de prensa; el ejército mexicano sería reformado. También se decretaría una ley de reclutamiento para acabar con la leva, y los impuestos serían graduados según los medios económicos del contribuyente. La proclama concedía una amnistía general a quienes se sometieran al nuevo orden y aseguraba que aquellos que insistieran en su actitud agresiva serían perseguidos. Esto último preocupó a Siliceo ya que, según él, daría origen a venganzas personales:

[...] pero ahora la alarma es general, porque suponiéndose generalmente que en el fondo no hay motivo para esas prisiones, se cree que una falsa denuncia o una exageración de actos imprudentes, pero sin importancia real, ha sido el origen de ellos, y todos temen ser víctimas de una venganza personal.

Sigo tranquilo hasta hoy y debo esperar que nadie se meta conmigo porque con nadie me meto.<sup>236</sup>

En octubre de 1863, el comandante francés F. Aquiles Bazaine, quien reemplazó a Forey, trató por su cuenta de ganarse como adeptos a algunos militares y políticos moderados. En una carta enviada a Comonfort, nuestro personaje le comunicaba que había sido invitado a hablar con Bazaine:

En la del 27 decía yo á U. que no había tenido una sola letra suya del día 13 y que entrando Bazaine al mando, como ha debido entrar hoy, ya es urgente que den UU. sus instrucciones, porque algunos amigos hemos sido invitados para hablar con él, suponiendo que nuestras explicaciones podrían indicar en cambiar la situación del país y del partido y no lo hemos querido hacer por no conocer las miras de UU.<sup>237</sup>

<sup>236</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 23-VIII-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

<sup>237</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 1-X-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

Siliceo dudaba en entrar en pláticas con Bazaine porque esperaba la opinión de Comonfort y Sebastián Lerdo de Tejada para llevarlas a cabo. Para él, dichas pláticas podrían cambiar la situación del país.

Efectivamente Bazaine había emprendido negociaciones tendientes a entrar en arreglo con el gobierno de Juárez. Para ello había enviado un emisario a San Luis Potosí, tal y como se lo comunicó Siliceo a Comonfort:

Sé que probablemente en la diligencia de mañana marcha un comisionado para entenderse con U., Doblado, Lerdo y Uraga. No conozco con exactitud el objeto y los términos de la comisión, y por eso no lo indico a U.<sup>238</sup>

Con esta misiva Comonfort supo lo que se estaba tramando en la capital de la República. Según Frank Knapp, don Ignacio se lo comunicó a Lerdo y decidieron esperar los acontecimientos, con la llegada del comisionado de Bazaine, Napoleón Saborio.<sup>239</sup> La misión del enviado fracasó, pues Lerdo le notificó que antes de que pudiera emprender alguna negociación, los franceses deberían respetar la independencia de México y dejar que los mexicanos escogieran su propia forma de gobierno, propuesta que fue rechazada por Bazaine. Respecto a esto último, Siliceo comentó lo siguiente:

---

<sup>238</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 29-IX-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

<sup>239</sup> Frank Knapp, *Sebastián Lerdo de Tejada. 1823-1889*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1961, p. 142

Si B (Bazaine) no presindía de esa exigencia, no comprendía yo como llegaría el resultado que deseaba, a no ser que pensase en introducir la división en el partido liberal y en soplar la guerra civil, en cuyo caso se pegaba un solemne chasco y nosotros no podíamos servir ni un momento para eso; que era cierto que algunos puntos no estábamos conformes con la política que representaba D. B. (Benito), pero que en cuestiones de dignidad nacional y de verdadero patriotismo no había discrepancia alguna; y que nosotros no habíamos de representar el papel de traidores, que están representando los hombres de bando *ultraconservador*.<sup>240</sup>

En esta carta vemos que nuestro personaje consideraba que era necesario que Bazaine cediera en algunos puntos, estaba de acuerdo con la idea de Lerdo de Tejada en cuanto a que los mexicanos decidieran su propia forma de gobierno. Pensaba que el general francés se llevaría un chasco si su intención era introducir la división entre los liberales. También en la carta vemos que si bien no simpatizaba con la figura del presidente Juárez, estaba de acuerdo en lo que atañía a su patriotismo.

En otra carta nuestro personaje afirmaba que algunos liberales consideraban necesario que Benito Juárez dejara el puesto de presidente:

Aquí todos los liberales amigos nuestros me insisten en la absoluta necesidad de que D. B. desaparezca de la escena política, y sé que Zamacona habrá recibido carta de un personaje extranjero, que recalca mucho sobre la conveniencia y urgencia de apelar a los sentimientos patrióticos del Presidente para que abandone el puesto. Solo UU. por allá pueden calcular lo que se podría alcanzar en ese sentido.<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 11-X-1863, en Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

<sup>241</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 22-X-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

Cabe señalar que aunque algunos liberales apoyaban la renuncia de Juárez como presidente para llegar a un arreglo con los franceses, Siliceo dudaba que este personaje quisiera dimitir, afirmando que esto sólo lo puede saber gente allegada a Juárez como Comonfort.

Pero mientras las autoridades francesas realizaban gestiones a favor de la paz, al mismo tiempo emprendieron una campaña militar contra el interior del país a fines de octubre de 1863. Las tropas que salieron de la ciudad de México se dividieron en dos secciones: una a las órdenes de Castagny y Leonardo Márquez que tenían como propósito tomar Morelia y la segunda al mando de Douay cuyo objetivo era capturar Guadalajara vía Querétaro.<sup>242</sup>

El 11 de noviembre, Comonfort, quien estaba al frente de la Secretaría de Guerra, salió de San Luis Potosí con una escolta de 100 hombres rumbo a Celaya, y al pasar por Allende cayó muerto en una emboscada de los reaccionarios. El gobierno mexicano honró su memoria ordenando vestir de luto a las autoridades civiles y militares.<sup>243</sup> En su testamento Comonfort nombró herederos universales a sus dos hijas Adeia y Clara pidiendo que fueran sus tutores y albaceas José María Lafragua, Miguel María Arriola y Manuel Siliceo.<sup>244</sup> No tenemos carta alguna de nuestro personaje sobre la muerte de su suegro pero suponemos que fue una gran pérdida para él, pues aparte de su relación familiar, era para él un gran amigo y

---

<sup>242</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 138.

<sup>243</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XVI, p. 42.

<sup>244</sup> R. Hernández, *op. cit.*, p. 12.

consejero. El hecho de que don Manuel también fuera mencionado como tutor y albacea de sus hijas, es una muestra clara que Comonfort hasta el final confió en su yerno.

A la muerte de Comonfort, Juárez hizo cambios en el Gabinete, José María Iglesias tomó el lugar de José Nuñez y José López Uruga tomó la vacante de Guerra. Al acercarse las tropas francesas a San Luis Potosí, el gobierno de Juárez pensó trasladarse a Monterrey, pero la rebeldía de Vidaurri hizo que decidiera establecerse en Saltillo. Estos reveses affligieron a varios liberales quienes estaban convencidos de que la única solución era que Juárez renunciara a la presidencia, entre ellos se encontraban González Ortega y Doblado. Incluso éste último le escribió a don Benito que su renuncia era el único modo de salvar al país, a lo que el presidente contestó que no tenía la intención de renunciar a su cargo. *Afortunadamente para el Ejecutivo ni Doblado ni González Ortega le retiraron su apoyo.*<sup>245</sup>

Una vez establecido en Saltillo, Juárez decidió enfrentarse a Vidaurri. Este caudillo había demostrado más de una vez rebeldía a la autoridad del gobierno federal. En la guerra civil no había dado un firme apoyo, en 1861 había dado asilo a Comonfort y desafiado la demanda del Congreso de su extradición. Durante la intervención Vidaurri estuvo dispuesto a conservar su neutralidad y a evitar que la *presencia del gobierno republicano llevara la guerra a sus dominios*, por lo que se negó a enviar al presidente los recursos de Nuevo León y Coahuila y en respuesta

---

<sup>245</sup> Scholes, *op cit*, p. 140-141.

el gobierno optó por atraerlo o eliminarlo. Inclínándose por lo primero, Juárez se trasladó a Monterrey para sostener una conferencia con el gobernador, pero fracasó pues Vidaurri pensó que venía a retenerlo por lo que expulsó al presidente de esta entidad. Posteriormente el cacique de Nuevo León expidió una circular desconociendo al gobierno con el pretexto de que no había logrado defender al país contra el extranjero. Ante esto Juárez declaró su territorio en estado de sitio y lo citó para comparecer en su defensa. Por lo que el caudillo recurrió a una maniobra publicando una carta de Bazaine donde lo invitaba unirse a la intervención; y propuso que se sometiera la decisión a un plebiscito popular. Juárez prohibió el referendun y destituyó al rebelde, por lo que Vidaurri abandonó Monterrey y se expatrió a Texas. Con su huida el presidente pudo entrar a Monterrey donde fue bien recibido por la población.<sup>246</sup>

En esta entidad Juárez y su Gabinete se dedicaron a mantener los ejércitos en estrecha cohesión desde el punto de vista militar. Al sur de México, Porfirio Díaz estaba haciendo una buena campaña, en cambio en el norte la situación era difícil, allí los franceses se apoderaron de Aguascalientes, Zacatecas y Tamaulipas. Tal era la situación cuando se dio la llegada de los emperadores a México.<sup>247</sup>

Es necesario aclarar cómo se fue allanando el camino para la venida de Maximiliano como emperador de México. Al tomarse la capital por las fuerzas francesas, el 16 de junio de 1863 se formó una junta de gobierno, compuesta de 35 personas, las cuales deberían nombrar a otras que se hicieran cargo del poder Ejecutivo y 215 notables que resolverían la forma de gobierno.

---

<sup>246</sup> Roeder, *op cit*, p. 801-806.

<sup>247</sup> Scholes, *op. cit*, p. 144-146.

El poder Ejecutivo recayó en Juan N. Almonte, Pelagio Antonio de Labastida y Mariano Salas. El 8 de julio de 1863 se instaló la Junta de notables la cual declaró que México adoptaría el sistema monárquico y Maximiliano de Austria ocuparía el trono.<sup>248</sup> Según Vigil se inclinaron por este monarca debido a varios motivos, entre ellos:

*Porque era hermano del emperador de Austria; había tenido una educación esmerada; había viajado mucho, y se había captado el aprecio de los italianos en el gobierno del reino de Lombardo Veneto.*<sup>249</sup>

De inmediato una delegación mexicana se trasladó a Miramar y le ofreció la corona a Maximiliano. Esta comitiva estaba encabezada por José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y el Padre Francisco Miranda. Maximiliano aceptó el trono con la condición de que fuera llamado por el voto de la mayoría de los mexicanos. Por lo que los conservadores convocaron juntas para levantar actas de adhesión al Imperio creyendo que de este modo se cubría el requisito expresado por el príncipe. Seis meses después, la delegación regresó a Miramar con la ratificación obtenida y el 10 de abril de 1864, el Archiduque aceptaba la corona en forma definitiva en la Convención de Miramar.<sup>250</sup> En este tratado se acordaba que las tropas francesas de ocupación deberían de reducirse a 25 mil hombres mientras el emperador organizaba las tropas necesarias para reemplazarlas, los gastos de la expedición hasta el 1 de julio de 1864 se fijaban en 270 millones de francos, que

---

<sup>248</sup> Vigil, *op. cit.*, p. 11-13.

<sup>249</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p. 44-55.

causaría el interés de un 3% anual. Del 1 de julio en adelante los gastos del ejército mexicano quedarían a cargo de México; se entregaría al gobierno francés 66 millones de francos en título de empréstitos al precio de emisión. Para el pago del exceso de los gastos de guerra, el gobierno mexicano pagaría anualmente a Francia la suma de 25 millones de francos en numerario y estaría obligado a indemnizar a los súbditos franceses de los perjuicios que hayan sufrido.<sup>251</sup>

Manuel Siliceo nunca dudó de que Maximiliano aceptaría la corona de México, pero previó que se enfrentaría a muchos problemas, entre ellos a la oposición de los Estados Unidos y así había comentado a Comonfort:

[...] digan lo que quieran los periódicos, es un hecho que Maximiliano admite la corona de espinas ( que estos SS la condenaban) que Saligny ha debido perder las esperanzas de que lo dejaran de Ministro; que el gobierno de Washington ha dirigido una protesta con fecha 13 de agosto al gobierno francés contra el imperio[...]<sup>252</sup>

El 28 de mayo de 1864 llegaron al puerto de Veracruz el emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota, pero fue tan fría su acogida en el puerto jarocho que esto desconcertó a los monarcas. A medida que se adentraban al interior del país, la actitud de los pobladores se manifestaba más favorable y así fueron bien recibidos en Córdoba, Orizaba, Puebla y el 12 de junio entraron a la capital del país, ante una gran recepción y fijaron su residencia en el Castillo de Chapultepec.

<sup>251</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 172-173.

<sup>252</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 3-X-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

Enseguida el emperador se dispuso a trabajar para sacar adelante el Imperio en asuntos administrativos. Desde agosto hasta octubre de 1864 recorrió las poblaciones ocupadas por los franceses, la finalidad de este viaje era conocer al pueblo mexicano, demostrar en los mercados financieros de Europa que el país estaba tranquilo y que el monarca podía recorrerlo sin peligro. De esta jornada el monarca consiguió obtener popularidad, pero la cuestión de la pacificación estaba atrasada por lo que, de regreso a la capital, Maximiliano ordenó que se tratara a los guerrilleros como bandidos, aplicándoles con severidad las sentencias de los consejos de guerra y en noviembre anunció que comenzaría a gobernar.<sup>253</sup>

Por su parte Erika Pani afirma, en su tesis de doctorado, que para algunos sectores de la opinión pública, la llegada de la pareja imperial era un don de Dios, pues el establecimiento de un Imperio en México significaba una nueva era de progreso. Para otros capitalinos, Maximiliano era un usurpador, impuesto por una intervención extranjera injusta y aunque no siguieron a Juárez en sus andares consideraban a este jefe como el gobernante legítimo. En cambio, otros miraban con escepticismo la llegada de un gobierno monárquico.<sup>254</sup>

El gobierno de Juárez, que se encontraba establecido en Monterrey desde abril de 1864, salió de esta entidad al ser tomada por los franceses y estableció la sede del gobierno en Chihuahua en agosto del mismo año, este territorio cuya vasta extensión separaba al gobierno del enemigo pero también de sus partidarios, por lo

---

<sup>253</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 836-839.

<sup>254</sup> Erika Pani, *Para nacionalizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, 1998, p. 293-294, tesis de doctorado.

que el presidente se vio reducido al papel de espectador y mandó a su familia a Estados Unidos.<sup>255</sup>

Los cinco meses siguientes a la llegada del emperador fueron críticos para los patriotas liberales. El apoyo de Francia a favor del Imperio y la amnistía que les facilitaba una retirada oportuna, provocaron que algunos liberales conocidos por sus ideas republicanas se unieran al Imperio, pensando que quedaba a salvo la independencia y los principios reformistas, pues a sus ojos era una simple cuestión de cambio de forma de gobierno y vieron en el Imperio la oportunidad de llevar a la práctica sus proyectos de gobierno y se volvieron monarquistas.<sup>256</sup> Tal fue el caso de Manuel Siliceo quien ya antes como vimos había estado en contacto con Bazaine y finalmente en diciembre de 1864 se unió al Imperio.

---

<sup>255</sup> Roeder, *op cit*, p. 842-846.

<sup>256</sup> Vigil, *op. cit*, tomo XVI, p. 66.

### III. SILICEO MONARQUISTA. 1864-1867

#### 1. Su colaboración con el imperio de Maximiliano

Manuel Siliceo entró a colaborar con el gobierno imperial con el cargo de Consejero de Estado, el 4 de diciembre de 1864, tal y como lo informó Bazaine a Maximiliano:

Por decreto del 4 de diciembre actual, el Emperador ha constituido un Consejo de Estado, cuyos miembros son los siguientes. [...] Manuel Siliceo, ex-liberal honrado, abogado hábil e instruido, amigo de Comonfort, competente para los negocios. Todo mundo está conforme en decir que es íntegro. Pertenece al partido puramente nacional.

El Consejo de Estado esta compuesto por elementos liberales y reaccionarios por igual, tienen un espíritu puramente mexicano, hostil a extranjeros, no se debe contar con ellos en el arreglo de cuestiones que interesan a Francia.<sup>257</sup>

Es evidente que al aceptar Maximiliano a Siliceo en sus filas tenía bien definido los antecedentes de nuestro personaje y que los franceses estaban conscientes de que se trataba de un patriota antiintervencionista. A nuestro parecer la unión de Silíceo al Imperio se debió a dos motivos. El primero fue por cuestiones económicas ya que siempre había pasado penurias monetarias y pensamos que un puesto público en el Imperio le traería un sueldo seguro. En segundo lugar, porque

<sup>257</sup> Minuta de comunicación del Mariscal Bazaine al ministro de la Guerra de Francia, acerca de la formación del Consejo de Estado del Archiduque Maximiliano, ciudad de México, 10-XII-1864, en Genaro García, *La intervención francesa según el archivo del general Bazaine*, México, edit Porrúa , 1973, tomo I, p. 607.

probablemente consideró que el Imperio solucionaría los problemas que habían paralizado la construcción del Estado mexicano.

Por otra parte, nos llama la atención que el historiador Pedro Pruneda mencione que antes de ser nombrado Consejero de Estado nuestro personaje hubiera sido desterrado por sus ideas liberales:

En el Consejo de Estado, constituido por decreto de 4 de diciembre de 1864, Maximiliano hacia entrar al lado de antiguos conservadores, liberales conocidos, entre los cuales figuraba Siliceo, que pocos días antes había sido desterrado por sus ideas avanzadas.<sup>258</sup>

Lo cual nos da a entender que a pesar de que Maximiliano lo aceptaba en sus filas, aún desconfiaba de él y estuvo atento de sus acciones.

Juárez se enteró de la colaboración de Siliceo con el Imperio a través de Jesús Terán , en los siguientes términos:

La unión de algunos moderados al Archiduque es ciertamente para él una victoria y para mí particularmente un sentimiento, por contarse entre ellos varios amigos de mi estimación; pero como suceso político no debe sorprendernos, pues ya se sabe que el partido moderado da, de tiempo en tiempo, un repuesto al conservador. La entrega de Escudero, Lacunza, Siliceo, etc, al Archiduque, no es más que uno de esos contingentes.<sup>259</sup>

Así, paulatinamente Maximiliano se fue alejando de los conservadores y se hizo rodear de liberales, según Vigil esto último hizo que el Imperio viviera un poco más de tiempo.<sup>260</sup>

<sup>258</sup> Pedro Pruneda, *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 a 1867*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1994, p. 309.

<sup>259</sup> Jesús Terán a Benito Juárez, 20-I-1865, Tamayo, *op. cit.*, Vol IX, p. 634.

<sup>260</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XVI, p. 71.

Como Consejero de Estado el 1 de abril de 1865, Siliceo propuso organizar los tribunales de justicia, por lo que pidió la supresión de tribunales mercantiles y que su administración fuera mediante un código especial o por jueces comunes,<sup>261</sup> y también participó en un proyecto de ley sobre procedimiento de lo contencioso administrativo.<sup>262</sup>

Continuando con el desarrollo del Imperio, de todos los problemas que merecieron la pronta atención del emperador el principal fue la cuestión clerical. Contrariamente a lo que pensaban los conservadores y la Iglesia, Maximiliano asumió como imperiales las leyes de Reforma, así restableció el Patronato y pagaría al clero de los fondos públicos para que los sacramentos se impartieran de forma gratuita. Las oficinas de gobierno trabajarían los domingos y fiestas de guardar, menos el 12 de diciembre y el día de Corpus. Recalcaba la soberanía del Estado frente a la Iglesia Católica y que la administración contaba con carácter civil y secular. A su llegada a México el Nuncio Apostólico, enviado por el Vaticano para resolver la cuestión religiosa, no aceptó estas disposiciones y partió a Roma quedando este problema sin resolver.<sup>263</sup>

El emperador había entendido su papel como el mediador por encima de partidos y pensaba regir al país con un gobierno de coalición; pero el problema suscitado por el Concordato lo obligó a abandonar esta tarea y se rodeó de

---

<sup>261</sup> Consejo de Estado, 1-IV-1865, Acta de sesión general, Vol XIII, exp. 27, AGN, ramo Segundo Imperio.

<sup>262</sup> Consejo de Estado, 11-XI-1865. Acta de la sesión general, Vol.XIII, exp. 13, AGN, ramo Segundo Imperio.

<sup>263</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 852-860.

liberales Fue Bazaine quien había recomendado a Napoleón III buscar la colaboración de los liberales moderados:

espero llegar a buenos resultados, pero es indispensable hacer participar en el gobierno del país a todos los hombres ilustrados y honrados del partido liberal moderado, que hasta hoy han sido descartados con esta especie de maldición (Vade retro, Satanás) por la regencia y sus servidores, que han dado los mejores empleos, sin saber si eran capaces de desempeñarlos con lealtad.<sup>264</sup>

Según Silvestre Villegas esto se debía a que la política de Napoleón III y Maximiliano también eran moderadas.<sup>265</sup>

Así, Maximiliano, siguiendo los consejos de Bazaine integró su Gabinete de la manera: Fernando Ramírez, Presidente del Ministerio y Ministro de Negocios Extranjeros; Luis Robles Pezuela, Fomento; Juan de Dios Peza, de Guerra; Pedro Escudero y Echanove, Justicia; José María Córtes Esparza, Gobernación, Juan N. Almonte, de la Casa Imperial; Felix Campillo, Subsecretario de Hacienda y Manuel Siliceo, Instrucción Pública y Cultos.

El nombramiento de nuestro personaje en esta cargo fue el 10 de abril de 1865.<sup>266</sup> Afirmaba Arrangoiz que antes de su nombramiento hubo un incidente, ya que le fueron interceptadas unas cartas que iban dirigidas al presidente Juárez por lo que Maximiliano dispuso que Siliceo fuera expulsado del Imperio, sin embargo Ramírez le hizo ver la necesidad de continuar atrayéndose a los liberales, por lo que

<sup>264</sup> Minuta de carta del general Bazaine al Ministro de la Guerra francesa, sobre la participación del Sr. de Saligny en la política mexicana y sobre que era indispensable que el partido liberal moderado no fuera excluido del gobierno de México, ciudad de México, 27-IX-1863, en Genaro García, *La intervención francesa...*, tomo I, p. 112.

<sup>265</sup> Villegas, *op. cit.*, p. 100.

<sup>266</sup> A. Rivera, *op. cit.*, p. 208.

el emperador accedió y decidió nombrarlo Ministro de Instrucción Pública y Cultos.<sup>267</sup> No nos cabe más que preguntarnos, como lo hace Arrangoiz, que de ser cierto este rumor ¿por qué Maximiliano accedió finalmente a nombrarlo Ministro? Si como ya lo mencionamos, antes de aceptarlo como consejero el emperador lo había desterrado en 1864. Siliceo desempeñó este ministerio de abril a octubre de 1865 y brevemente también fue Ministro de Gobernación en forma interina de mayo a junio del mismo año hasta la llegada de José María Esteva, el 7 de junio de 1865.<sup>268</sup>

Por su parte los conservadores veían con azoro como poco a poco Maximiliano se inclinaba por los liberales moderados, ya que separó del mando de muchos departamentos a los gobernadores nombrados por la Regencia que eran personas de alta posición social y que se habían comprometido con la causa del Imperio. Despidió del servicio activo a militares que desde 1861 habían estado combatiendo a las tropas republicanas; permitió que los jefes militares franceses de bajo rango, como coroneles o tenientes coroneles, mandaran a los generales mexicanos. Nulificó a todos los hombres más importantes de los conservadores y solía llamar a los reaccionarios con el apodo que le aplicaban los republicanos como "Cangrejos".<sup>269</sup> Pero este partido dio muestras de elasticidad puesto que no rompió con el Imperio, murmuraba a escondidas pero en público alababa al emperador. Maximiliano se rodeó, además, de ciertos individuos mandados a traer desde Europa; algunos venían con la idea fija de hacerse ricos y los otros habían llegado

<sup>267</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 625.

<sup>268</sup> Copia de la comunicación del Ministro de Gobernación del Archiduque Maximiliano al Ministro de la Guerra del mismo, sobre el armamento y municiones importadas por los republicanos, ciudad de México, 13-V-1865 en Genaro García, *La intervención francesa...*, tomo I, p. 761.

<sup>269</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p.589.

con la pretensión de representar el papel de hombres de estado en un país que desconocían totalmente.<sup>270</sup>

Otro problema que el emperador tuvo que enfrentar fue la cuestión hacendaria. El Imperio no conocía ningún sistema de presupuesto, ni un modo determinado para las órdenes de pago, aperturas de crédito, evaluación de los ingresos, fijación de los gastos y además se despilfarraba las escasas rentas que llegaban del erario. Por su parte la Convención de Miramar proporcionaba apoyo militar pero no económico, por el contrario estipulaba el reembolso puntual de los gastos de la expedición francesa, pero como no era posible cobrar la cuota de los gastos corrientes del Imperio, siguieron a cargo del fiador. El apoyo financiero fue facilitado por Napoleón III extraoficialmente. El préstamo lanzado en abril de 1864 era una dote otorgada para cubrir gastos iniciales de un régimen cuyos recursos provenían de las aduanas, de su crédito y la bolsa de valores. Con el fin de fomentar la confianza en el Imperio, un grupo de bancos franceses se asociaron con un banco británico para lanzar los bonos, pero la combinación fue poco afortunada. La única salvación era la riqueza minera de Sonora, Napoleón III dio instrucciones a Bazaine de que consiguiera la concesión de las minas por un plazo de 10 años, en garantía del reembolso de los gastos de guerra pero Maximiliano no accedió.<sup>271</sup>

Mientras tanto Juárez, quien continuaba en el norte, pensaba que la ayuda norteamericana era un elemento importante. En 1865, a medida que se aproximaba el fin de la guerra civil en los Estados Unidos, se presentaba la posibilidad de aprovechar esta ayuda en beneficio de la causa republicana en México. El

---

<sup>270</sup> Vigil, *op. cit.*, tomo XVI, p. 72-73.

<sup>271</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 865-869.

presidente mexicano había prestado apoyo a la causa de Abraham Lincoln autorizando el paso de las tropas del norte por territorio mexicano, cerrando la puerta a los agentes confederados, por lo que Juárez estaba dispuesto a aceptar la ayuda material de Estados Unidos sin humillaciones hacia México. A principios de mayo de 1865 el general Negrete ocupó Nuevo León y Coahuila y avanzó sobre Matamoros y al conocerse, al mismo tiempo, la caída de Richmond y el fin de la guerra civil norteamericana. Juárez se animó y de inmediato envió a Matías Romero a Washington. Las negociaciones estaban llevándose a cabo cuando Lincoln cayó asesinado, con esto se asestó un duro golpe al presidente mexicano pero la subida al poder de Andrew Johnson justificó su confianza y Estados Unidos sólo accedió a dar una colaboración moral y diplomática, pero no militar.<sup>272</sup>

Los franceses estaban conscientes de que era necesario tomar el norte del país, por lo que se apoderaron de Chihuahua y Juárez huyó hacia la frontera a principios de agosto de 1865, lo que esperaban los franceses era que saliera del país, cosa que nunca hizo

Pero la lucha contra Juárez no fue la única dificultad que enfrentó Maximiliano, era necesario de que se ocupara de la administración. Desde un principio el emperador anunció un proyecto liberal y conciliatorio. Como ya mencionamos, procuró rodearse de elementos liberales moderados y es así como entró Siliceo a participar dentro de este gobierno. En abril de 1865, Maximiliano publicó un Estatuto Provisional, proclamando que respetaría las garantías y derechos individuales,

---

<sup>272</sup> *Ibidem*, p. 875-880.

esto fue suficiente para que varios políticos que aún no habían apoyado al Imperio lo hicieran. Pensaban que con esto se lograría el sueño de los liberales que, según Erika Pani, era un régimen estable que asegurara el goce del orden y libertad y esto se conseguiría en el Imperio ya que el emperador sería la fuerza neutral que estaba por encima de las rencillas partidistas y su trono no era un botín de levantamientos armados ni fraudes electorales. Además el Imperio estaba comprometido con la Reforma, la conciliación nacional y la creación de una administración moderna, ordenada y eficiente. Para esto último era necesario que se establecieran leyes eficientes que uniformaran las estructuras del aparato estatal, las facultades y atribuciones de los funcionarios, distribuir las labores de los ministerios y horas de despacho y llevar a cabo una división territorial del país con el objeto de que todas las entidades estuvieran en igualdad de recursos y así impedir que las regiones mejor dotadas se convirtieran en el arbitro de la suerte común, promover la descentralización administrativa y romper con los cotos de poder regional. Asegurar las garantías sociales mediante un buen funcionamiento del sistema judicial. En cuanto a la cuestión de la reforma social se reglamentaría el registro civil, el trabajo de los jornaleros bajo la vigilancia de la ley y el litigio de tierras. Por lo que se procuraba, además de una administración mecánica y bien ordenada, un estado, liberal fuerte y autorizado para actuar con libertad en todos los ámbitos políticos, judiciales y sociales.<sup>273</sup> Así el proyecto liberal del Imperio respondía a los reclamos del partido liberal moderado.

---

<sup>273</sup> Pani, *op. cit.*, p. 297-312.

La participación de Siliceo dentro del Imperio, ocupando un ministerio tan importante como el de Instrucción Pública y Cultos, fue de gran utilidad, ya que la educación y la cuestión con la Iglesia eran asuntos de primerísima orden. Por lo que don Manuel se propuso colaborar efectivamente dentro de este gobierno para sacar adelante al país. Entre los imperialistas, Siliceo aparecía como el abogado burgués austero, que desdeñaba las condecoraciones y se distinguía por su frac negro. De hecho siempre se había mofado del afán de algunos conservadores de buscarse títulos nobiliarios de los cuales opinaba en forma irónica en los siguientes términos:

Estamos en plena aristocracia, muchos nobles se apresuran a montar sus escudos y blasones, y a fijar sus armas en sus feudales castillos, y a echar a volar sus libreas, y a divertimos con sus bufonadas, es decir, con las gracias de sus bufones ¡Qué desgracia que yo sea tan viejo para dedicarme a la heráldica y a la formación de árboles genealógicos! ¡Vera maravilla serían muchos de ellos!<sup>274</sup>

Una de las principales preocupaciones de Siliceo fue continuar la obra reformista, haciéndose cargo de los bienes nacionalizados autorizando a que se les diera escrituras a los nuevos propietarios y en caso de que no se les hubiera otorgado habría que esperarse a que se realizara la revisión de las referidas operaciones.<sup>275</sup> Continuó por lo tanto con trabajos referentes a la desamortización y

---

<sup>274</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 2-IX-1863, Archivo Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

<sup>275</sup> *Diario del Imperio*, 17-V-1865.

nacionalización dejados pendientes por Benito Juárez a su salida al norte del país.<sup>276</sup>

Durante su desempeño, rechazó nombrar en algunos cargos a gente que no fuera abierta en aceptar convivir con personas de diferentes tendencias políticas, tal fue el caso del Sr. Facha a quien Siliceo se negó nombrarlo Sustituto de la Prefectura Política de San Luis Potosí:

[...] le manifiesto, para conocimiento de S.M. que en concepto de este Ministerio, no ha lugar a la petición del expresado señor Facha, sobre que se le nombre sustituto de la Prefectura Política de San Luis Potosí, porque, según los informes fidedignos que se han procurada adquirir, la persona de que se trata es una de las más intransigibles adeptas del partido teocratico, y su animadversión hacia los que profesan distintas ideas, le inhabilitaría para ponerse a la altura de las miras de S.M.<sup>277</sup>

Aquí vemos que a Siliceo le quedaba clara la postura del emperador que era la reconciliación entre los diferentes partidos políticos, de ahí su rechazo a que entre las filas del Imperio ingresaran personas intolerantes.

En su desempeño Siliceo siempre procuró actuar con eficacia y le molestaba que otros funcionarios no trabajaran tal y como lo demuestra esta llamada de atención:

[...] existiendo en el Ministerio varios asuntos paralizados porque las autoridades retardan los informes que se le piden pido que se les llame la atención a fin de que el despacho de los expresados trámites no, sea objeto de frecuentes recuerdos, sino del más puntual cumplimiento.<sup>278</sup>

<sup>276</sup> *Diario del Imperio*, 22-IV-1865.

<sup>277</sup> Comunicado del Ministerio de Gobernación del Archiduque Maximiliano al jefe del gabinete de éste, en que no aceptó al Sr. Facha como Prefecto substituto de San Luis, ciudad de México, 26-V-1865, en Genaro García, *La intervención francesa...*, tomo I, p. 769.

<sup>278</sup> 16-V-1865, Archivo del General Doblado, CEHM, CONDUMEX, Fondo 2º. Imperio XXVI, Carpeta 1-2, legajo 48.

Pero a pesar de trabajar arduamente a favor del Imperio, el mariscal Bazaine desconfiaba del desempeño de Siliceo:

El señor Córtes Esparza era, en el Gabinete de S.M. con el señor (Pedro Escudero) Echanove, Ministro de Justicia y el señor (Manuel) Siliceo, Ministro de Instrucción Pública y Cultos, el representante del partido ultra-liberal. Todas las medidas tomadas por estos tres Ministros muestran suficientemente que no están unidos sinceramente a la causa del Imperio.<sup>279</sup>

Vemos pues que Bazaine no estaba satisfecho con la presencia de estos liberales moderados en el gabinete; para él nuestro personaje era el representante del partido liberal radical, esto desde luego no era cierto. Quizás pensaba que Siliceo aún mantenía contacto con Juárez, cosa que no hemos podido comprobar.

Por su parte Siliceo sin sospechar lo que se pensaba sobre él, continuó laborando y el 25 de mayo de 1865 manifestó al emperador la falta de uniformidad que existía en las disposiciones relativas a propiedades y aprovechamiento de bienes, ya que en algunas entidades regía la legislación colonial y en otras la Reforma. Esto hacía imposible arreglar este ramo, por lo que dispuso que los Prefectos elaboraran un informe acerca de que si se cumplía lo dispuesto por la ley Lerdo del 25 de junio de 1856.<sup>280</sup> También se ocupó de definir las líneas divisorias de los departamentos dentro del Imperio<sup>281</sup> y los terrenos del gobierno destinados a la colonización.<sup>282</sup>

<sup>279</sup> Minuta de comunicación del Mariscal Bazaine al ministro de Guerra de Francia, sobre las simpatías del Archiduque por los liberales, etc..., ciudad de México, 10-V-1865, en Genaro García, *La intervención francesa...*, tomo I, p. 754.

<sup>280</sup> 25-V-1865, Archivo General Doblado, CEHM, CONDUMEX, Fondo 2º. Imperio XXXVI, Carpeta 1-2, legajo 49.

<sup>281</sup> *Diario del Imperio*, 12-VI-1865.

<sup>282</sup> *Diario del Imperio*, 27-VI-1865.

En cuanto al ramo de educación, Maximiliano dirigió el 11 de mayo de 1865 una carta a Siliceo comunicándole los principios que debería tener presente para la formación de un plan general de Instrucción Pública. En ella, el emperador sugería que la educación primaria debería de ser gratuita y obligatoria. La secundaria debía ofrecer a la clase media una educación general que sirviera de base para los estudios superiores y especializados, para ello era necesaria la enseñanza de lenguas clásicas, vivas, ciencias naturales y educación física. Respecto a los estudios superiores y profesionales, eran precisas las escuelas especiales. Con respecto a la educación religiosa, ésta debería de darse por un párroco en las primarias y secundarias, siguiendo los libros aceptados por el gobierno. Los exámenes deberían ser reglamentados según el nuevo plan de estudios, practicados con exactitud y deberían de ser públicos. También era necesario formar buenos profesores y mejorar los medios de instrucción, para ello era indispensable la formación de profesores para el establecimiento de escuelas normales y para éste propósito serían llamados a colaborar gente sobresaliente del país y del extranjero.<sup>283</sup> Este fue un plan muy avanzado que posteriormente será seguido por Juárez en 1867.

Para que se cumplieran estos objetivos, Maximiliano ordenó a Siliceo que le enviara un informe sobre el estado de la educación. Cumpliendo con este mandato,

---

<sup>283</sup> *Diario del Imperio*, 14-VI-1865.

el 27 de junio de 1865 nuestro personaje envió un informe sobre la Instrucción Pública antes y después de la Independencia. En ella afirmaba que la educación durante la Colonia se hallaba en un atraso lamentable, porque en aquella época los dominadores de la Nueva España no podían enseñar más de lo que sabían, debido a que era parte de su política conservar en la ignorancia a las clases populares y en el embrutecimiento a la población indígena. Si se exceptuaba el estudio de las ciencias forenses, eclesiásticas y literarias, las médicas y físico - matemáticas estaban en un gran atraso y eran desconocidas las ciencias de aplicación, idiomas, geografía, cronología, historia, economía política, derecho público e internacional. El número de escuelas primarias era reducido y únicamente se enseñaba lectura, escritura, primeras operaciones de aritmética y religión. Las mujeres no recibían instrucción sólo se les enseñaba educación doméstica, catecismo y algunos conocimientos de lectura. En la primera época de la federación, todos los estados habían fundado institutos o colegios. Estos ensayos tuvieron defectos debido a que la civilización se hallaba en mantillas y a falta de profesores preparados. Por otra parte se había cometido la equivocación de establecer las carreras de derecho y medicina en los institutos de los estados, recurriendo al error de que en cada estado se formó un plantel de abogados y médicos que se fueron multiplicando.<sup>284</sup>

Este informe de Manuel Siliceo provocó un gran revuelo, al grado que el español José María Gil y Boyzán publicó un folleto titulado: Contestación de un español al Sr. Ministro Siliceo, en donde desmentía lo mencionado por el Ministro,

---

<sup>284</sup> *Defensa hecha por el lic. Manuel Castellanos ante el Sr. Juez del 5º. Ramo criminal Lic. Dionisio del Castillo en el juicio verbal sobre la denuncia de un impreso intitulado. Contestación de un español al S. Ministro Siliceo. Acusado por abuso de libertad de imprenta, México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1865, p. 3-5.*

afirmando que durante la Colonia hubo un gran esplendor cultural ya que España procuró transportar a México todos los conocimientos y elementos de educación social, política y religiosa que poseía para sí misma. Por este motivo José Gil fue enviado a juicio por abuso de libertad de imprenta y se le condenó con una multa de 200 pesos en agosto de 1865.<sup>285</sup> Aunque hay que aclarar que este juicio no lo promovió Siliceo sino más bien el folleto fue denunciado por Francisco Somera, alcalde municipal por considerarlo ofensivo a la persona del Ministro.

Para sacar adelante la Instrucción Primaria, Manuel Siliceo, ordenó el 15 de julio de 1865, en una circular dirigida a los Prefectos de los departamentos, que las autoridades políticas y municipales cuidaran de que los padres de familia mandaran a sus hijos a las escuelas a la edad de 5 a 15 años, multando a los tutores que no lo hicieran. Con este fin, los preceptores deberían de informar cada semana la lista de alumnos que faltaran a clases. Los maestros de cabeceras de Distrito o Municipalidad darían clases los sábados y días feriados a los profesores de los pueblos y haciendas para uniformar el método de enseñanza. Por su parte, las autoridades locales vigilarían que los maestros asistieran con puntualidad a las escuelas, castigando las faltas con multas y vigilarían la buena conducta y moralidad de los profesores y finalmente los Prefectos de los departamentos procurarían establecer escuelas en todos los lugares donde hicieran falta.<sup>286</sup>

*Pero a pesar de la labor de Siliceo, los franceses siguieron desconfiando de él, al grado que en agosto de 1865, se hablaba de que sería removido de su puesto. Así lo hizo saber Alphonse Dano, representante de Francia en México:*

---

<sup>285</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>286</sup> *Diario del Imperio*, 15 de julio de 1865.

En estos últimos días se viene hablando de modificaciones ministeriales. Siliceo se retirará del Ministerio de Instrucción Pública y Cultos y Ramírez del de Relaciones Exteriores. Este último sería reemplazado por Eloin. Dudo en creer que estos cambios sean tan próximos, aunque muchas gentes pretenden que se llevarán a cabo después del regreso del emperador.<sup>287</sup>

De manera que desde antes de su despido, los franceses ya tenían pensado remover a Siliceo de su puesto, lo único que hicieron fue esperar más tiempo.

Entre los últimos decretos que nuestro personaje firmó fue la ley del 3 de octubre de 1865, en donde destacaba la condena a muerte a todos los que pertenecieran a bandas o reuniones armadas. Además serían sentenciados todos los que ayudaran a los guerrilleros con dinero, les dieran avisos, vendieran armas, caballos, pertrechos y víveres. Juzgarían a los que tuvieran relación con los bandidos, los ocultaban en sus casa, dieran falsas alarmas y a los propietarios de fincas que no dieran aviso del paso de los guerrilleros.<sup>288</sup> Esta ley fue firmada por todo el Gabinete, por este motivo en ella se encuentra la rubrica de nuestro personaje como Ministro de Instrucción Pública y Cultos, pero creemos que no colaboró en su elaboración, pues era una ley muy dura para un liberal

Pero el 18 de octubre del mismo año, Siliceo fue removido del Ministerio. El motivo fue que a Maximiliano le preocupaba que los Ministros del emperador Napoleón III criticaran su política y pidió su opinión a Bazaine y Alphonse Dano sobre su Gabinete. Éste último comentó que:

---

<sup>287</sup> Informe diplomático De Alphonse Dano al gobierno francés, ciudad de México, 28-VIII-1865 en Lilia Díaz, *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1864-1867)*, Vol. IV, p. 181.

<sup>288</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 717-719

[...] un día antes había recibido del general Douay acusaciones dirigidas contra Siliceo, ministro de Instrucción Pública y Cultos Este dirigió fuera de su jurisdicción circulares concebidas con muy mala intención. Presentaría pruebas de ello al día siguiente El emperador respondió que no le gustaba Siliceo pero que pensaba despedirlo hasta cuando llegara la ocasión de agradar a la corte de Roma. [...] Parece que las pruebas proporcionadas por Douay fueron muy convincentes pues el sacrificio de Siliceo fue inmediato. El deseo de agradar al honorable general, muy en favor del emperador, sin duda habrá influido mucho en la decisión imperial.<sup>289</sup>

Sin embargo, Siliceo sólo fue despedido del cargo de ministro, pues volvió a ocupar el cargo de Consejero de Estado como se lo hizo saber Maximiliano en una carta fechada el 18 de octubre de 1865:

Hemos venido en aceptar la renuncia que ud. nos ha presentado del Ministerio de Instrucción pública y Cultos; debiendo en consecuencia volver a desempeñar su cargo de Consejero de Estado, en el que espero presentará ud. sus buenos y leales servicios.<sup>290</sup>

Por otra parte, hay que señalar que a pesar de que tanto liberales moderados como conservadores colaboraron en el Imperio, entre ellos seguían existiendo pugnas, tal fue el caso de José Manuel Hidalgo a quien no le pareció que nuestro personaje volviera a ocupar el cargo de Consejero de Estado:

<sup>289</sup> Informe diplomático de Alphonse Dano al gobierno francés, ciudad de México, 28-X-1865, en Lilia Díaz, *op. cit.*, vol. IV, p.229.

<sup>290</sup> *Diario del Imperio*, 19 de octubre de 1865.

[...] que ni mis principios, ni mi educación, ni mi carácter, ni mi vida y antecedentes, me permitían, al aceptar ser Consejero, rozarme con hombres del partido liberal, sin valor moral, algunos enemigos ayer, falsos amigos hoy, ministros y consejeros descreídos y repugnantes como Siliceo, que a raíz de la empresa había pronunciado un discurso en que se sirvió de vocablos soeces al nombrarme. Me contestó "que eran capaces y servían bien", algo favorable había de decir de ellos, pues que se rozaban los emperadores con lo que yo no quería rozarme.<sup>291</sup>

Vemos que Siliceo, a pesar de colaborar con el Imperio rechazaba abiertamente a los conservadores y no es extraño que José Manuel Hidalgo haya sido una de las víctimas de los comentarios mordaces de nuestro personaje.

Es interesante señalar que dentro de sus actividades culturales de Siliceo durante el Imperio, fue ser uno de los socios fundadores de la Sociedad Filarmónica asumiendo el cargo de presidente a principios de 1866. En efecto, sabemos que nuestro personaje era un amante de la música y que después destacó como concertista.<sup>292</sup> Es evidente que provenía de una familia melómana ya que su hermano Agustín Siliceo estuvo dentro de la Comisión de conciertos, que se fundó al triunfar la república. Esta Sociedad creó un conservatorio el 1 de julio de 1866 y un Orfeón compuesto por artesanos el 15 de enero de 1868. Al conmemorarse el primer aniversario de esta última agrupación se llevó a cabo un festival donde Manuel Siliceo intervino como solista en el piano, demostrando con ello que

<sup>291</sup> Sofía Vereá de Bernal, *Cartas de José Manuel Hidalgo, Ministro en París del emperador Maximiliano*, México, edit. Biblioteca Porrúa, 1960, p. 94

<sup>292</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, Vida social*, México, edit. Hermes, 1956, tomo III, p. 882.

también poseía talento artístico.<sup>293</sup> Esta Sociedad Filarmónica desapareció a fines de 1876 por órdenes de un Ministro de Porfirio Díaz que lo consideraba un centro lerdistista, pero a la larga se convirtió en el Conservatorio Nacional. Pero en sus 12 años de vida dio impulso a la música y fue la iniciadora de los estudios profesionales de música en México.<sup>294</sup> Por ello cabe resaltar que Manuel Siliceo puso un granito de arena en la creación de esta importante institución musical.

---

<sup>293</sup> "En el festival intervino desde luego el Orfeón, que demostró "seguridad" en sus ejecuciones ( el coro de Macbeth, por ejemplo): solistas tan eminentes como Balderas, León, Siliceo e Ituarte en el piano". *Ibidem*, p. 890.

<sup>294</sup> *Ibidem*, p. 908.

## 2. Su decepción ante la política imperial.

El imperio se fue debilitando paulatinamente siendo uno de sus motivos principales los desacuerdos entre Maximiliano y Bazaine con respecto a asuntos de política y autoridad. A su vez, el gobierno republicano, encabezado por Juárez vivía su crisis política de mayor intensidad desde que el Imperio había usurpado el poder. En efecto en noviembre de 1865 don Benito tuvo que defender su cargo presidencial, ahora contra Jesús González Ortega, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien afirmaba que a él le correspondía legalmente la presidencia, ya que la Constitución estipulaba que el periodo presidencial duraba 4 años y en caso de ausencia de un presidente electo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia asumiría el cargo de presidente interino hasta que se convocaran otras elecciones. Esperando el momento González Ortega solicitó permiso para ir a Chihuahua a combatir al enemigo y tomar la ruta que creyera conveniente, el gobierno aceptó por lo que González Ortega se dirigió a Estados Unidos donde permaneció hasta 1865.<sup>295</sup> Por su parte Juárez sabía perfectamente que este último reclamaría para sí la presidencia por lo que el 8 de noviembre de 1865 expidió dos decretos. En el primero ampliaba el periodo presidencial y el de presidente de la Suprema Corte de Justicia, hasta que se pudieran realizar nuevas elecciones y dio el decreto basándose en que el Congreso le había otorgado facultades extraordinarias. En el segundo declaraba que González Ortega había permanecido en un país extranjero

---

<sup>295</sup> Roeder, *op. cit.*, p. 894-895.

sin permiso del gobierno y a su regreso sería sujeto a dos procesos judiciales: uno de ellos era responder al delito político de desertar de su puesto como presidente de la Suprema Corte de Justicia y el segundo, como general del ejército por abandonar a sus hombres y a la causa de la República<sup>296</sup> Ante esto, González Ortega protestó acerca de la legalidad de la acción del presidente, defendió su ausencia del país publicando una carta en donde este le había concedido permiso por tiempo indefinido. Mostró a su vez que había permanecido en los Estados Unidos trabajando para la causa republicana.<sup>297</sup>

En ese mismo mes de noviembre de 1865 el gobierno francés volvió a proponer a Washington el reconocimiento del Imperio y ofreció en cambio la retirada de las tropas de ocupación en un plazo por determinar. El nuevo presidente Johnson aceptó la oferta, por lo que Napoleón III se apresuró a negociar una solución diplomática de la cuestión mexicana y pidió a Bazaine a que concluyera la reorganización del ejército mexicano en vista de la evacuación del país por parte de las tropas francesas. En enero de 1866 el emperador francés le avisó a Bazaine que el lapso más largo para la repatriación progresiva de las tropas sería de un año a 18 meses, tiempo necesario para que Maximiliano buscara la forma de sostener con sus propias fuerzas. Al enterarse este último del retiro de las tropas francesas recriminó a Bazaine y éste le contestó lamentando la incompetencia de su administración imperial.

---

<sup>296</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 154.

<sup>297</sup> González Ortega no regresó inmediatamente al país para respaldar su reclamación, pero en noviembre de 1866 venía a México para tal fin, por lo que las autoridades norteamericanas, para ahorrarle problemas a Juárez, lo arrestaron y lo enviaron a Nueva Orleans.

En febrero de 1866 el porvenir del Imperio era fatal, todos los recursos estaban comprometidos, sus finanzas estaban en quiebra, las reformas sociales no se habían llevado a cabo, las aduanas estaban embargadas para garantizar el reembolso de los fondos prestados a Bazaine. La cuestión clerical había sido recapitulada y la organización de un ejército imperial era una misión imposible.

El 3 de marzo del mismo año Maximiliano, influido por Bazaine, hizo ajustes en su Gabinete por lo que presentaron su renuncia los Ministros Ramirez, Esteva, Peza y Robles, el número de Ministros había quedado reducido a 5, siendo éstos. Escudero y Echanove en Justicia; el general José María García en Guerra; José Salazar Ilarregui, en Gobernación; Francisco Somera en Fomento y Martín Castillo en Hacienda y Marina.<sup>298</sup> Pero de poco sirvieron estos cambios pues la situación era mucho más grave

Por su parte, Napoleón III, apurado por Washington, había fijado la fecha de retirada de su ejército de México y decidió que las tropas francesas abandonaran el país en tres destacamentos: el primero partiría el 1 de noviembre, el segundo en marzo de 1867 y el tercero en noviembre del mismo año y pensó en la creación de una brigada de tropas europeas. A la vez se propuso organizar bajo el nombre de "cazadores de México" algunos batallones mixtos franceses y mexicanos con el fin de que Maximiliano tuviera los medios para sostenerse, una vez de que se retirara el ejército francés. Pero el emperador francés nunca llegó a tomar en cuenta el que Maximiliano no estaba respaldado por la voluntad nacional y que, además su ejército estaba integrado por la leva, por condenados por los tribunales, por oficiales

---

<sup>298</sup> José Luis Blasio, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un Secretario*, México, UNAM, 1996, p. 185.

más o menos capaces que no contaban con armas y por extranjeros que rehusaban a ponerse a las ordenes de oficiales mexicanos. Unido a estos problemas estaba la bancarrota del erario.<sup>299</sup>

En mayo de 1866, Maximiliano exigió al gobierno francés un subsidio por lo que Bazaine le otorgó un crédito de dos y medio millones mensuales para mayo y junio. De inmediato se envió a Almonte a París con la orden de negociar la revisión de la Convención de Miramar, la extensión del crédito financiero y el apoyo militar, pero el Ministerio del Exterior francés rechazó el convenio y trató de poner en práctica el derecho de retención sobre la aduana mexicana en garantía de los créditos incobrables. En junio llegó esta noticia a México y Maximiliano pensó en abdicar, pero su esposa Carlota le aconsejó que no lo hiciera, a cambio ella iría a Francia para convencer a Napoleón que no le retirara su apoyo. Maximiliano aceptó, pero durante la travesía de la emperatriz había estallado la guerra entre Prusia y Austria por lo que se manifestaba un enfrentamiento de Francia con este estado germano y el mismo día en que Carlota desembarcó en Francia, el Ministro de Finanzas Fould, dirigió a Napoleón III un memorial exhortándolo a exigir la abdicación de Maximiliano, por lo que en sus entrevistas con el emperador francés, Carlota no consiguió ningún tipo de ayuda. De París se fue a Miramar, allí le llegó un telegrama en donde Maximiliano le comunicaba que acababa de formar un Gabinete conservador y propuso la posibilidad de pedir la colaboración del Papa, de conseguir

---

<sup>299</sup> Vigil, *op cit*, p. 170-172.

el Concordato y solicitar la intervención del Vaticano con Napoleón III. El Pontífice recibió a la emperatriz Carlota con benevolencia. Le comunicó que un plan de Concordato estaba en estudio y le prometió hacer lo posible para intervenir a su favor con Napoleón III. Al cabo de tres días, Carlota se volvió a presentar ante el Papa para implorar su protección de los espías y asesinos enviados por Napoleón III, por lo que se mandó llamar a su médico y éste la declaró demente. De inmediato se dio aviso a su hermano, el Conde de Flandes, quien la condujo a Miramar.<sup>300</sup>

Mientras la emperatriz estaba en Europa, México se debatía en un agitado estado de guerrillas. Maximiliano volvió a cambiar su Gabinete, siendo separados Lacunza, Escudero y Somera. El Ministerio de Fomento se unió al de Gobernación y entraron a ocupar las carteras de Hacienda, M. Friant, Intendente en jefe del ejército francés y la de guerra M. D'Osmond, medidas con las cuales Maximiliano pensaba que se atraía la benevolencia del gobierno francés. También paulatinamente se fue rodeando de conservadores, nombrando el 15 de agosto de 1866 como Ministro de Justicia a Teodosio Lares, el 15 de septiembre hizo otros nombramientos: en Instrucción Pública a Manuel García Aguirre; en Gobernación, Teófilo Marín y en Fomento a Joaquín Mier y Terán. Los primeros actos de este Gabinete fueron devolver los cementerios al clero, se embargaron los bienes de los individuos que habitaban fuera del Imperio o en puntos ocupados por rebeldes y presentaron su renuncia D'Osmond y Friant ante la disyuntiva que les ofreció Bazaine de permanecer como oficiales del ejército francés o ser ministros de Maximiliano.<sup>301</sup>

<sup>300</sup> Roeder, *op cit*, p. 927-934.

<sup>301</sup> Vigil, *op. cit*, tomo XVI, p. 187-192.

Mientras tanto Manuel Siliceo, quien, como vimos más arriba, había sido destituido como Ministro de Instrucción Pública y Cultos, se encontraba en expectativa analizando los acontecimientos, participando únicamente como Consejero de Estado. Maximiliano, el 17 de octubre de 1866, lanzó un decreto reorganizando esta Institución: redujo a 36 sus integrantes debido a las penurias económicas que atravesaba el país, decretó que sólo un número determinado de consejeros disfrutaría de sueldo y que las funciones de los demás serían honoríficas. Cabe señalar que por su antigüedad Siliceo fue considerado Consejero Efectivo, es decir que recibía un sueldo, quedando en la sección de Justicia.<sup>302</sup>

El 18 de octubre de ese mismo año, al emperador le llegó la noticia de la enfermedad de su esposa y que no había conseguido la ayuda de Napoleón III. Este suceso influyó para que Maximiliano decidiera ir a Orizaba a pensar en su abdicación. Pero cambió de opinión, por un lado al recibir una misiva de su madre, la Archiduquesa Sofía, pidiéndole que no abdicara, por lo otro, ante la petición de los conservadores quienes le hicieron saber que estaban dispuestos a apoyarlo, postura que se reforzó con la noticia de la llegada a Veracruz de los antiguos jefes reaccionarios Miramón y Márquez quienes hicieron saber al emperador que colaborarían en la pacificación del país. Por lo que decidió reunir el 20 de noviembre en Orizaba a su Gabinete y varios Consejeros de Estado, en la reunión Teodosio Lares leyó una carta del emperador en donde preguntaba si estaban de acuerdo en su abdicación. El 24 del mismo mes, tras tres días de discusión, se resolvió que continuara en el trono, únicamente 2 Consejeros estuvieron de acuerdo en su

---

<sup>302</sup> *Diario del Imperio*, 17 de octubre de 1866.

abdicación, ellos fueron Manuel Siliceo y Córtes Esparza. Arrangoiz nos narra qué fue precisamente lo que ocurrió en aquella reunión:

eran veintitres los presentes; los consejeros Siliceo y Córtes Esparza opinaron por la abdicación; repúblicanos imperialistas, querían una transacción con los liberales republicanos. Diez, el Presidente del Consejo de Ministros entre ellos, votaron que debía quedarse el Emperador; votos estrictamente conservadores enemigos de toda reconciliación; y once votaron que se aplazara la abdicación.<sup>303</sup>

No nos sorprende esta decisión de Siliceo, en efecto, por un lado veía que el proyecto imperial había resultado un rotundo fracaso por lo que ya no le veía futuro alguno, y por otro, es evidente que estaba muy resentido por haber sido destituido como Ministro de Instrucción Pública y Cultos y su participación como Consejero no le satisfacía.

Al conocerse la decisión de la mayoría de los Consejeros, algunos integrantes del Consejo como Orozco y Berra, Luis Mendez, Víctor Pérez y Cordero y nuestro personaje, Manuel, no estuvieron de acuerdo con las conclusiones de la reunión de Orizaba. Escribieron entonces una carta a Maximiliano en donde le exponían que creían imposible la consolidación del trono y su duración por el tiempo que se necesitaba para la pacificación del territorio nacional puesto que la lucha sería sangrienta y haría perder las garantías individuales. No le aconsejaron que llevase su abnegación hasta el grado de perder su honor, su reputación y se convirtiera en jefe de "esas bandas de conservadores". Le aconsejaban que para que el Imperio pudiera subsistir sería necesario que el espíritu revolucionario fuera suprimido, los

---

<sup>303</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p.804.

cofres del tesoro llenos, que no existiera oposición de Estados Unidos y que la conducta de Francia fuera menos ruin y desinteresada<sup>304</sup>

De manera que Siliceo prefirió que abdicara Maximiliano en vez de que se entregara en manos de los conservadores. A partir de este momento, nuestro personaje pidió una licencia para ausentarse del Consejo por un año y de esta forma permanecer alejado del Imperio.<sup>305</sup>

Por su parte al saber Maximiliano el resultado de la junta de Orizaba escribió a Lares que reuniera una Asamblea Nacional para decidir la forma de gobierno que se daría a México y el arreglo de las cuestiones con Francia y Estados Unidos. Los conservadores aceptaron su programa y el 1 de diciembre de 1866, el Archiduque proclamó su decisión de permanecer en el poder. El 3 de diciembre Teodosio Lares comunicó a los representantes franceses la iniciativa adoptada por el Archiduque y les pedía la entrega de las tropas mexicanas y material de guerra que debía quedar a disposición del gobierno imperial mexicano, por lo que Napoleón III ordenó el retiró de todas las tropas francesas, dejando a las legiones austriacas y belgas decidir si también se retiraban. El 14 de enero de 1867, Maximiliano celebró una Junta de Consejo Extraordinario, en ella se planteó la cuestión de que si el gobierno imperial debía emprender la pacificación, esta Institución se manifestó en forma afirmativa y el 21 del mismo mes Maximiliano regresó a la capital del país.

En cuanto a la situación militar de los liberales, estas fuerzas habían continuado ganando terreno y para fines de 1866 el Imperio únicamente dominaba los

<sup>304</sup> Copia de las comunicaciones enviadas a Maximiliano por los miembros liberales del consejo de estado reunidos en Orizaba, enviada por Alphonse Dano al gobierno francés, ciudad de México, 4-XII-1866, en Lilia Díaz, *op cit*, Vol. IV, p. 436-439.

<sup>305</sup> Pani, *op. cit*, p. 357.

principales estados del centro del país y Veracruz. En junio de 1866 Juárez arribó a Chihuahua, el 10 de diciembre salió de esta entidad y llegó a Zacatecas el 22 de enero de 1867, después el general Miramón dirigió un ataque en este lugar por lo que don Benito y su Gabinete tuvieron que huir. A fines de febrero, el presidente se encontraba en San Luis Potosí esperando que las tropas liberales controlaran la parte central del país. Por su parte, Maximiliano asumió el mando personal de sus tropas y movilizó su centro de operaciones de la capital a Querétaro. Sin el apoyo del ejército francés sólo era cuestión de tiempo para que cayeran estas dos ciudades. Díaz avanzó hacia Puebla y una vez tomada ésta, se dirigió hacia la ciudad de México. Mientras tanto Maximiliano había sido hecho prisionero en Querétaro, ciudad que estaba asediada, se le hizo un juicio, fue encontrado culpable de alta traición y fue sentenciado a ser fusilado. El 19 de junio de 1867 el Archiduque junto con los generales Miramón y Mejía, fue ejecutado. Finalmente el 15 de julio del mismo año Juárez entró triunfante a la ciudad de México.<sup>306</sup>

De inmediato, los liberales triunfantes llevaron a cabo una política de represión hacia todos aquellos quienes habían colaborado con el Imperio. El 21 de junio de 1867, Díaz decretó en la ciudad de México que todos los que habían desempeñado algún empleo público durante el Imperio se presentaran dentro de 24 horas, bajo pena de muerte. La mayoría de los que se encontraban en la capital así lo hicieron y puso presos en el exconvento de Santa Brígida a los generales, en el exconvento de Regina a los coroneles y oficiales de menos graduación y en el exconvento de la

---

<sup>306</sup> Scholes, *op. cit.*, p. 158-159.

Enseñanza Antigua a los que ocuparon puestos públicos en el orden legislativo, administrativo y judicial.<sup>307</sup>

Es probable que Manuel Siliceo haya sido una de las personas que fueron presas, pues no tenemos evidencia que hubiera salido de la capital. Los presos permanecieron encerrados por un espacio de dos meses y en septiembre de aquel mismo año el gobierno dictó una serie de sentencias que fueron desde el destierro perpetuo hasta la confinación de 1 a 4 años. La suerte que corrió nuestro personaje fue el destierro perpetuo y decidió irse a Europa. Una vez allí pasó penurias económicas, al grado de que, en noviembre de 1867, Alfredo Bابلot periodista francés que había sostenido la causa juarista, intercedió a su favor ante Juárez.

Como amigo personal de Siliceo y Villalobos, conociendo el corazón magnánimo y clemente de usted, me atrevo a implorar indulgencia en su favor, cuando usted juzgue que para ello no haya inconvenientes Siliceo está en Europa arruinado, desesperado, arrepentido y Villalobos está en la Enseñanza sin poseer lo necesario para subsistir.<sup>308</sup>

A final de cuentas Siliceo recibió el indulto por parte de Juárez, lo cual nos muestra que la política de éste también fue finalmente de conciliación.

<sup>307</sup> A. Rivera, *op. cit.*, p. 349.

<sup>308</sup> Alfredo Bابلot a Benito Juárez, 13- XI-1867 en Tamayo, *op. cit.*, vol. XII, p 756.

#### IV. LA IDEOLOGIA LIBERAL MODERADA DE MANUEL SILICEO.

Hemos decidido iniciar este capítulo tratando de aclarar cuáles fueron las ideas que influyeron en el pensamiento moderado de nuestro personaje. Según Silvestre Villegas, durante la época del centralismo, periodo en donde se perdió Texas y la intolerancia fue grave, Manuel Gómez Pedraza, " cabeza visible de los moderados", pudo reunir a un grupo de jóvenes quienes más tarde serían los principales protagonistas en los acontecimientos comprendidos entre la guerra de 1847 y el fin del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada en 1876. Villegas nos dice que alrededor de 1840, tras una serie de reuniones secretas, Gómez Pedraza propuso a José María Lafragua, Manuel Payno, Ignacio Comonfort, Antonio Haro y Tamariz, etc, la formación de un partido nacional cuyo objetivo sería "elaborar un programa de acción que tomara lo positivo de las facciones, que fuera común, nacional, que usara los símbolos y colores patrios y que no constituyese la viva expresión de una camarilla autoritaria "<sup>309</sup>.

Así nació el moderantismo en México cuyo pensamiento puede rastrearse en los inicios de la revolución francesa y el utilitarismo ilustrado. La primera fue el punto de partida, el programa inicial de aquel movimiento tenía un carácter templado, implementado por los girondinos, pero cayó debido a las exageraciones de los jacobinos, a causa de ello estalló una guerra civil. Por lo que fue necesario realizar

---

<sup>309</sup> Villegas, *op cit*, p. 17.

cambios que llegaran a conciliar y tomar en cuenta los intereses legítimos de toda la sociedad francesa, puesto que la humanidad no podía desconocer el legado del pasado. Esto último es uno de los conceptos importantes de la ideología moderada. Los gobiernos moderados estaban convencidos que era necesario reformar a la sociedad tomando en cuenta lo bueno del pasado y las necesidades del presente. Pensaban que la ruta que había de seguir las sociedades debía de ser espontánea y no violenta, por lo que era necesario respetar las creencias y tradiciones de los pueblos.<sup>310</sup>

De todos los pensadores franceses decimonónicos que estudiaron a la revolución francesa fue Francisco Guizot el que definitivamente influyó en los liberales moderados. Perteneció a la clase media a la cual le otorgaba derechos en la participación del gobierno y en la vida política y sostenía la superioridad de la burguesía culta. En sus textos, Guizot expresaba su idea de los contrapesos, la moderación y el legado del pasado, este último elemento era de gran importancia pues registraba la formación cultural de una nación. Al hablar sobre su concepto de revolución mencionaba que no había sido el resultado de un sólo partido sino la unión de todos aquellos que la llevaron a cabo y buscaron la manera de darle término, acción que fue esencial para el espíritu conciliador del moderantismo. Con lo que respecta a los jefes de aquella reconstrucción, consideraba que no se aislaron del pueblo, que sabían de sus necesidades y entraron a la guerra civil como hombres de orden y de gobierno y no como alborotadores anárquicos.<sup>311</sup>

---

<sup>310</sup> *Ibidem*, p. 17-19.

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 21-22.

Por lo que toca al utilitarismo,<sup>312</sup> los ilustrados españoles de mediados del siglo XVIII, influenciados por este pensamiento, son los que también influyeron en el liberalismo moderado, en especial Melchor Gaspar de Jovellanos quien abogaba por una cultura utilitaria en la que existiera una combinación entre la teoría y la práctica y un estado central orientador de la cultura.<sup>313</sup> Otro utilitarista quien también influyó fue el inglés Jeremy Bentham quien consideraba que los individuos debían de ser libres pero la ley debía de intervenir cuando el individuo no viera la coexistencia entre su interés y la de otros. También mencionaba que las leyes deberían de ser simplificadas en códigos constitucionales, civiles y penales que fueran útiles. En cuanto a sus simpatías políticas, afirmaba que se debía respetar los derechos individuales pero admitía que existían desigualdades entre los hombres. Atacaba los privilegios que gozaban las corporaciones, por ello se inclinaba hacia un Estado fuerte pero a su vez limitado al garantizar las libertades individuales. Su meta era una administración central, moderna y racionalizada.<sup>314</sup> En este punto coincidía con Jovellanos quien hablaba de un estado administrativo hacendario fuerte que apoyara la igualdad legal pero no incurriera a los extremos democráticos.

Con lo que respecta a la propiedad privada, los utilitaristas afirmaban que era un derecho inviolable que era lo que mantenía unida a la sociedad y que este derecho estaba ligado a la seguridad.<sup>315</sup>

---

<sup>312</sup> Según Charles Hale este pensamiento se fundó en una concepción secular de la naturaleza humana según la cual el individuo toma sus ideas de la experiencia y si se deja en libertad obrará racionalmente por interés propio y de los demás.

<sup>313</sup> Jean Serrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F. C. E., 1981, p. 184-187.

<sup>314</sup> Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853.*, México, siglo XXI, 1982, p. 164-163.

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 180-181.

Desde el punto de vista de la economía, según Charles Hale, los liberales mexicanos del siglo XIX enfocaron el problema del desarrollo económico en dos maneras. La primera fue la doctrinaria que tenía una estricta unión a la teoría económica liberal que postulaba la existencia de una economía basada en la división del trabajo y en el ahorro del capital. Apoyaba la libertad de comercio, la producción agrícola y minera, la importación de capitales extranjeros y estaban en contra de los monopolios. El segundo enfoque del desarrollo económico en México fue el pragmático que estaba a favor de la intervención directa del Estado en la economía y apoyaba el desarrollo de las industrias artesanales y a las modernas fábricas de tejidos a través de aranceles prohibitivos.<sup>316</sup> Creemos que todas estas ideas influyeron en gran medida en el pensamiento moderado de Manuel Siliceo que a continuación presentamos.

Hemos analizado la ideología de nuestro personaje principalmente a través del género epistolar, que fue el de su preferencia. Por fortuna, don Manuel nos dejó un gran legado de cartas en donde expresaba su sentir sobre la situación del país en los años que le tocó vivir. Constatamos que contaba con una gran facilidad para escribir – aunque su estilo era un tanto barroco- que tenía un gran sentido del humor hiriente e irónico, lo que seguramente llegó a molestar a muchos de sus corresponsales.

Respecto a su personalidad, los que llegaron a conocerlo coinciden en afirmar que era un hombre ilustrado con carácter que “profesaba las ideas del progreso y de reforma” además de ser una persona exenta de pasiones y odios políticos.<sup>317</sup> Nos

---

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 256-291.

<sup>317</sup> A. de la Portilla, *México en 1856...*, p. 265-266.

dicen, además, que en cualquier tipo de desempeño público, procuró siempre actuar con eficacia e integridad y que tenía la apariencia de un abogado burgués austero que se distinguía por su frac negro.<sup>318</sup>

De todas las personas con las que convivió don Manuel, podemos decir que fueron tres las que influyeron de forma definitiva en su vida. La primera fue su padre, Ignacio María Siliceo, de quien recibió una influencia intelectual e ideológica. Gracias a él fue que se interesó por la política y que se relacionó con influyentes liberales. La segunda persona fue Manuel Doblado, guanajuatense como él y por lo tanto amigo de su infancia a quien admiraba y respetaba. Junto con él dio los primeros pasos en la política, y si bien después del golpe de Estado de diciembre de 1857 sus caminos se apartaron, sin embargo continuaron escribiéndose. La tercera fue, indudablemente, Ignacio Comonfort, con quien tenía lazos familiares, ya que se había casado con una de sus hijas y le había dado su único nieto, José. Comonfort no sólo fue el suegro de Siliceo, sino también su amigo y consejero. La correspondencia que mantuvo con estos dos últimos personajes nos fueron de gran ayuda para analizar el pensamiento de don Manuel, ya que con ellos se expresaba con familiaridad y sin tapujos, lo cual nos permite entender a nuestro personaje tal cual era, labor que no hubiera sido fácil llevar a cabo con un tipo de cartas más oficiales.

Como se ha demostrado en los tres capítulos anteriores, Siliceo tuvo una importante participación en la política del país que se estaba construyendo, esto le

---

<sup>318</sup> Erika Pani, *Para nacionalizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, Proyecto de tesis de doctorado para el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, p. 59

permitió adentrarse en los problemas que enfrentaba. Ante éstos, fue formulando una serie de planteamientos que presentamos a continuación. Para ello utilizaremos algunas citas textuales a las que ya hemos recurrido más arriba, pero ahora serán empleadas como ejemplo ya no de su postura política sino de las ideas que lo sustentaba.

#### 1) El Estado de derecho.

El primero de estos planteamientos fue el preguntarse qué prototipo de Estado necesitaba la Nación. Para él, el Estado debería ser un aparato eficiente, moderno que hiciera “ triunfar los verdaderos principios de progreso en el orden y de libertad en la ley”.<sup>319</sup> Es decir, un aparato estatal que asegurara el orden para llevar al país hacia un progreso material que a la vez respetara la libertad de los individuos. El instrumento básico del que se debería de valer el Estado para transformar el país deberían de ser las leyes. Así, el Estado debería de ser una máquina administrativa eficiente que garantizara la aplicación de las leyes. Por lo tanto, debía de ser el impulsor de las cuestiones materiales y así dejó dicho que:

un Ministerio que se ocupase sólo de las mejoras materiales, había venido a ser de primera necesidad, y lo será por muchos años en la República, si los hombres de Estado abrigaran la convicción de que todas las cuestiones políticas son secundarias...<sup>320</sup>

Lo que nos lleva a pensar que él estaría de acuerdo con la fórmula de Sebastián Lerdo de Tejada de “más administración y menos política”. Es por ello que mientras ocupó la cartera de Fomento le interesó conseguir la prosperidad material del país,

<sup>319</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 21-VIII-1855 en Genaro García. *El General Paredes y Arrillaga, La revolución de Ayutla, ...* p. 183

<sup>320</sup> Siliceo, *op. cit.*, p. 6.

impulsando las comunicaciones tales como la construcción de caminos, puentes y vías férreas para que de esta manera la nación entrara a la modernidad y se preocupó por promover el comercio, la agricultura y la industria.

Siendo un hombre congruente entre su ideario y su praxis, don Manuel ocupó varios cargos en el Tribunal de Justicia. Así en 1850, fue Magistrado del Supremo Tribunal de su estado natal, Guanajuato. Durante el Imperio, en 1865 como consejero de Estado propuso organizar los tribunales de justicia y en 1873 participó en el proyecto de un código de procedimientos civiles y criminales para los tribunales de la federación.

## 2) Forma de gobierno

Respecto a la forma de gobierno que convenía al país, en sus años jóvenes Siliceo fue un republicano convencido, al afirmar que: "sólo la República Federativa, podía y puede convenir a México".<sup>321</sup> Pero con el paso de los años se fue desilusionando por el rumbo que fue tomando, lo cual nos explica que se uniera a un gobierno monárquico. Es importante señalar que Siliceo era un hombre que caía seguido en la desesperanza, ya que ello nos ayuda a comprender su adhesión al Imperio. He aquí un ejemplo de esta expresión de desilusión:

Yo creía que la horrible experiencia adquirida en los veintiseis meses anteriores, de imbecilidad, de ignominia, de cobardía y de baldón, daría siquiera el fruto de convencernos de que nuestra conducta debía de ser opuesta a la seguida antes, pero ¡Cuanto me engañé!<sup>322</sup>

<sup>321</sup> Programa de las funciones y composiciones literarias, con que se solemnizó el restablecimiento de la Carta Federativa, los días 28 y 29 de agosto de 1846, en la capital del estado libre, soberano e independiente de Guanajuato ". Guanajuato, Imprenta de Evaristo Oñate, en Fondo Lafragua.

<sup>322</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 28-VIII-1855 en Genaro García, *El General Paredes y Arrillaga, La revolución de Ayutla...*, p. 192,

Desesperanza que explica bien el que viera al Imperio de Maximiliano una posibilidad de regeneración del país, por ello colaboró con él, ya que pensaba que era una oportunidad de sacar al país adelante y poner en práctica sus proyectos de Estado, de ley, de unión nacional y de mejoras materiales. Al igual que otros liberales moderados, pensaba que la nación había tomado el camino equivocado que sólo había que rectificar para que México llegara a la meta propuesta.<sup>323</sup> Nunca se consideró un traidor sino alguien que se preocupaba por el bien de la nación, tal y como lo expresó en las siguientes líneas escritas a Comonfort "suponiendo que nuestras explicaciones podrían influir en cambiar la situación en bien del país"<sup>324</sup>

Es preciso aclarar que Manuel Siliceo fue un "Maximilianista" más que un intervencionista. En efecto su adhesión al Imperio fue debido a la figura del emperador quien era un príncipe europeo que profesaba las ideas liberales. En cambio, nunca le pareció la presencia de los franceses en los asuntos internos del país. Cabe señalar que esta postura no fue sólo suya sino también de otros liberales moderados y aún de varios conservadores. Esto lo sabía muy bien el mariscal Bazaine, quien hizo saber al gobierno francés que:

---

<sup>323</sup> Antonia Pi-Suñer "José María Lacunza Bleggio" en Patricia Galeana coord, *Cancilleres de México*, México, S.R.E. 1992, tomo I , p. 357.

<sup>324</sup> Siliceo a Comonfort, ciudad de México, 1-X-1863 en Archivo de Ignacio Comonfort, Austin, Texas.

El Consejo de Estado está compuesto por elementos liberales y reaccionarios, por igual tienen un espíritu completamente mexicano, hostil a extranjeros, no se debe contar con ellos en el arreglo de cuestiones que interesan a Francia.<sup>325</sup>

### 3) Federalismo o centralismo

Respecto a la organización política, Siliceo al principio creyó en el federalismo, pero su experiencia política lo hizo inclinarse por un Estado fuerte y centralizado cuya eficacia y libertad no fuera coartada por los poderes locales que, según sus propias palabras actuaban " en completa escisión del centro y sin auxiliarse en manera alguna: ¿qué digo auxiliarse? Desobedeciéndole, muchas de ellas".<sup>326</sup>

Finalmente creyó en una dictadura liberal y argumentó que "Las grandes reformas que esto necesitaba no las han de hacer los congresos sino una dictadura liberal, justificada y de progreso " <sup>327</sup> Al fin de cuentas también por este motivo se unió al Imperio, porque al igual resultó ser una dictadura liberal ilustrada.

En efecto, para 1856, Manuel ya desdeñaba los cuerpos representativos radicales a los que consideraba entorpecían la labor del Ejecutivo, así sostenía que " los reaccionarios han conseguido dividir al partido liberal, aprovechando la mentecatería de tanto animal como hay en el Congreso, y estamos en pugna abierta

<sup>325</sup> Minuta de comunicación del mariscal Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia acerca de la formación del Consejo de Estado del Archiduque Maximiliano, de un motín acaecido en San Luis Potosí de la llegada del Nuncio Apostólico, etc, ciudad de México, 10-XII-1864, en Genaro García, *La intervención francesa...*, tomo I, p. 607.

<sup>326</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 7-XI-1855, en Genaro García, *El General Paredes y Arrillaga, La revolución de Ayutla...*, p. 400.

<sup>327</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 21-IX-1857, en Eduardo Castañeda, *op. cit.*, p. 8

los diputados y nosotros".<sup>328</sup> Pensaba que los diputados radicales no pasaban de ser unos necios, que lo único que conseguirían con sus discusiones sería hundir al país en una anarquía y división.

#### 4) La iglesia y el Estado

En cuanto a su postura frente a la Iglesia, Siliceo fue un católico que sin embargo criticaba al clero por ser una Institución hecha por hombres y por lo tanto imperfecta. Estaba además en contra de las corporaciones y de los fueros de la misma y consideraba que esto impedía el progreso del país. Por eso cuando se expidió la Ley Lerdo, la apoyó porque además de propiciar el reparto de tierras, como ya lo mencionamos, minaba los privilegios del clero. Vemos que las siguientes palabras, escritas en diciembre de 1855, dejan ver claramente lo que pensaba nuestro personaje en relación al clero:

[...] ven que al Clero y al Ejército, y sobre todo al primero, al respetarse y sancionarse sus privilegios é inmunidades, se les da una preponderancia contra lo que hemos estado siempre todos los liberales, porque sujeta al Gobierno á una tutela vergonzosa, porque hace imposible toda especie de progreso y de reforma y porque sus constantes tendencias al status quo, que son las mismas del partido conservador, imposibilitan al liberal para entrar en el verdadero camino del bien.<sup>329</sup>

#### 5) La educación

Con respecto a la educación, al igual que los ilustrados y liberales españoles, estaba a favor de una educación práctica al servicio de la industria. Así, vemos que siendo

<sup>328</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 24-V-1856, en Genaro García, *El General Paredes y Arrillaga, La revolución de Ayutla...*, p. 4867.

<sup>329</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 22-XII-1855 en Genaro García, *El General Paredes y Arrillaga, La revolución de Ayutla...*, p. 456.

Ministro de Fomento, apoyó escuelas de especialización como la Escuela Nacional de Agricultura y la Escuela Industrial de Artes y Oficios con el fin de impulsar al desarrollo agrícola e industrial. Durante el Imperio apoyó en gran medida a la Instrucción primaria bajo la supervisión del Estado y en julio de 1865 hizo una propuesta a Maximiliano para mejorar la educación primaria. Propuso que los Prefectos de los departamentos, las autoridades políticas y municipales vigilaran que los padres de familia enviaran a sus hijos a las escuelas a la edad de 5 a 15 años, multando a los que no lo hicieran. Los maestros de cabecera de Distrito o Municipalidad darían clases los sábados y días feriados a los profesores de los pueblos y haciendas, con el fin de uniformar el método de enseñanza. Las autoridades locales vigilaran que los maestros asistieran con puntualidad a las clases, castigando las faltas con multas y velaran la buena conducta y moralidad de los profesores. Finalmente los Prefectos políticos de los departamentos procurarían establecer escuelas en lugares donde hicieran falta.<sup>330</sup>

#### 6) La sociedad

En lo que toca a la sociedad, apoyaba el surgimiento de una clase media burguesa la cual consideraba más dinámica, en cambio desconfiaba de las masas populares. Sentía hacia ellas un desprecio y hasta un abierto racismo. Esto se detecta al ver su opinión sobre el ejército de los pintos del general Juan Álvarez.

---

<sup>330</sup> *Diario del imperio*, 15 de julio de 1865.

¡Oh, te morirías de vergüenza, como nos hemos muerto todos, al ver las hordas de salvajes que se llaman Ejército del Sur, y en cuyo poder se encuentra hoy la capital de la República! ¡Ya querría yo que fuesen las de Atila, porque siquiera nos dominaría el soldado feroz, pero valiente; éstos son tan bárbaros y tan brutos como aquéllos y á la vez tan imbéciles y tan degradantes como el Negro!<sup>331</sup>

En esto no se diferenciaba de las clases privilegiadas, de las cuales, sin embargo, también se mofaba respecto a sus absurdas intenciones por aparentar ser de la alta aristocracia, molestándole el interés de esta clase por mantener sus privilegios:

Estamos en plena aristocracia, muchos nobles se apresuran a montar sus escudos y blasones, y a fijar sus armas en sus feudales castillos y a echar volar sus libreas y a divertirnos con sus bufonadas, es decir, con las gracias de sus bufones ¿Que desgracia que ya sea tan viejo para dedicarme á la heráldica y a la formación de árboles genealógicos!<sup>332</sup>

#### 7) La propiedad de la tierra

Respecto a la propiedad de la tierra, Siliceo estaba influenciado por las ideas de los ilustrados franceses y españoles. Recordemos que para éstos el derecho a la propiedad era un derecho natural inviolable. De ahí el entusiasmo de nuestro personaje cuando fue expedida la Ley Lerdo, ya que pensaba que ésta sería la causante de un gran cambio en la nación. Consideró entonces que era importante que se pusiera en práctica inmediatamente, sin importar enfrentarse a grupos opositores:

<sup>331</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 17-XI-1855, *Ibidem*, p. 414

<sup>332</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 20-IX-1863, en *Archivo Ignacio Comonfort*, Austin, Texas. Cabe señalar que esto lo decía un año antes de adherirse al imperio de Maximiliano, en el cual tenía que haberse codeado con la clase que tanto había criticado.

[...] hemos acabado en el Gabinete una ley de desamortización de la propiedad raíz de toda especie de comunidades, corporaciones, etc; con la que se hará indudablemente en el país una verdadera revolución, convirtiendo de la noche a la mañana en propietarios á los que no lo son y trayendo consigo otras consecuencias de un valor incalculable.<sup>333</sup>

Así, pensaba que el reparto de tierras traería consigo riqueza y productividad.

Cabe señalar que siendo Ministro de Instrucción Pública y Cultos durante el Imperio, continuó con la tarea desamortizadora. Según Erika Pani, esta ley reformista fue aceptada por la administración imperial, pues la desamortización era un hecho consumado de la cual incluso varios conservadores se habían beneficiado. Nos dice que lo que criticaban los periódicos de la reacción era que la desamortización había estancado los bienes del clero en manos de enormes propietarios quienes habían monopolizado el mercado de la tierra, las cuales, en vez de repartirse entre el pueblo se quedaron en manos de unos cuantos. Por ello el gobierno imperial decretó la revisión, por el Consejo de Estado, de todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos.<sup>334</sup> Manuel Siliceo, quien estuvo a cargo de este ramo, tuvo cuidado de ello. Así, el 22 de abril de 1865, dirigió un oficio afirmando que no se otorgaran escrituras a todos aquellos que no se les hubiera realizado la revisión de la propiedad<sup>335</sup> y el 21 de diciembre del mismo año expidió el siguiente oficio, que nos ejemplifica su interés en que se regularizara la ejecución de la ley:

<sup>333</sup> Siliceo a Doblado, ciudad de México, 25-VI-1856, en Genaro García, *Ibidem.* p. 497.

<sup>334</sup> Pani, *op. cit.*, p. 145-147.

<sup>335</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, 22-IV-1865, en Fondo Lafragua.

De órden de S.M. abrirá U. un registro en esa Administración principal en las agencias de Bienes Nacionalizados y demás oficinas auxiliares de aquella de todos los vales de desamortización que hubiera en poder de particulares..<sup>336</sup>

Finalmente debemos resaltar la insistencia con que nuestro personaje hacía hincapié en la cohesión que era la unión y conciliación de los partidos, y por ende del país, como único medio para salir adelante. Siempre que ocupó algún puesto político, tal y como lo expresó Anselmo de la Portilla, quien llegó a conocer muy bien a Manuel Siliceo y dijo acerca de él: "mereció el respeto de todos los partidos, y logró que personas de todos ellos cooperarán muchas veces á la realización de sus benéficos planes"<sup>337</sup> En efecto, siempre que tuvo oportunidad rechazaba en sus cargos a las personas que no tuvieran la capacidad de convivir con otros partidos como fue el caso del señor Facha a quien decidió no darle el puesto de sustituto de la Prefectura Política de San Luis Potosí, porque según él:

[...] es una de las más intransigibles adeptas al partido teocrático, y su inamadversión hacia los que profesaban distintas ideas, le inhabilitaría para ponerse a la altura de las miras de S.M.<sup>338</sup>

Es quizá una de las razones por las que rechazaba tanto a conservadores como liberales extremistas por considerarlos intransigentes en sus posturas y no tener la capacidad de convivir con personas de diferentes partidos políticos.

<sup>336</sup> Administración de Bienes Nacionalizados, 21-XII-1865, en Fondo Lafragua.

<sup>337</sup> A. de la Portilla, *México en 1856.*, p. 266.

<sup>338</sup> Comunicación del Ministerio de Gobernación del Archiduque Maximiliano al jefe del gabinete de éste, en que no aceptó al Sr. Facha como Prefecto Sustituto de San Luis Potosí, ciudad de México, 16-V-1865 en Genaro García, *La intervención francesa según...*, tomo I, p. 769.

Esto también lo llevó a ver a Maximiliano a la figura redentora, porque el emperador admitió dentro del Consejo de Estado y en su Gabinete a personas de diferentes posturas políticas cuyo objetivo era trabajar en conjunto para conseguir el progreso de la nación. Fue esta una de las razones que le atrajo colaborar en el Imperio, hasta que el Archiduque decidió ponerse totalmente a manos de los reaccionarios y entonces renunció a su cargo.

Resta decir que las ideas de Manuel Siliceo de cómo debería estar conformado el Estado mexicano no quedaron en el olvido, ya que durante la República Restaurada y en el Porfiriato se tomarían en cuenta algunas de sus ideas y de otros liberales moderados

## A MANERA DE EPILOGO: SUS ÚLTIMOS AÑOS.

Es evidente que hasta ahora ha habido una confusión de datos acerca del destino de nuestro personaje después de colaborar con el Imperio, así Jorge Tamayo en su obra *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*, señala que al instalarse, en diciembre de 1867, el nuevo Congreso, don Manuel salió electo como diputado. En cambio Daniel Cosío Villegas, en su *Historia Moderna de México*, afirma que el que ocupó el cargo fue su hermano, Agustín Siliceo. Efectivamente, como lo dijimos más arriba nuestro personaje se encontraba, en noviembre de 1867, exiliado en Europa, mientras que Alfredo Bابلot pedía, en la ciudad de México, su perdón a Juárez en aquel mismo mes. Por ello era imposible que se hubiera presentado a las elecciones convocadas en agosto de aquel mismo año, dato que hemos podido constatar al revisar la lista de los nombres de los diputados en el *Diario Oficial* en las que aparece este nombre.<sup>339</sup>

Ignoramos la fecha en que Manuel regresó al país pero sabemos con certeza que en enero de 1869 se encontraba en la ciudad de México, pues como ya lo mencionamos, en esa fecha dio un concierto para conmemorar el primer aniversario de la fundación del Orfeón de la Sociedad Filarmónica. Lo cual nos da a entender que Siliceo al triunfo de la república se dio a conocer más por sus dotes musicales que políticos. En 1873 durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada se le encargó, junto con Manuel Dublán, José Linares y Luis Méndez un proyecto de

<sup>339</sup> *Diario Oficial*, 27 de noviembre de 1867.

código de procedimientos civiles y criminales para los tribunales de la federación.<sup>340</sup>

Esto nos demuestra como al cabo de varios años, los servicios de Siliceo aún eran requeridos por su conocimiento en el ramo de justicia.

Sabemos que hasta los últimos momentos de su vida nuestro personaje se dedicó a la abogacía en la ciudad de México como se puede comprobar en el Archivo de Notarías en donde hay documentos sobre juicios legales llevados por él hasta 1875.<sup>341</sup> En octubre de aquel mismo año, Manuel se encontraba litigando en Orizaba, en donde le sorprendió la muerte el 16 de noviembre. La noticia de su deceso fue publicada en algunos periódicos de la capital, entre ellos *El Correo del Comercio*, el cual publicó lo siguiente:

Ayer falleció en Orizaba, después de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Manuel Siliceo.

El Sr. Siliceo fue un abogado distinguido y ocupó puestos muy elevados.

En paz descanse el espíritu del finado.<sup>342</sup>

El connotado periódico, *El Siglo XIX* sólo dedicó dos líneas a la noticia del fallecimiento de nuestro personaje.<sup>343</sup> Curiosamente Manuel Siliceo murió un día después que José María Lafragua, quien en aquel momento ocupaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. Evidentemente la noticia de la muerte del Secretario

---

<sup>340</sup> Manuel Siliceo, *et al*, *Proyecto de código de procedimientos civiles y criminales para los tribunales de la federación formado por encargo del Supremo Gobierno*, México, Imprenta de José M. Sandoval, 1873. Tratamos de consultar la obra en la Biblioteca Nacional, pues allí encontramos la referencia pero desafortunadamente nos dijeron que ya no la tenían.

<sup>341</sup> Archivo General de Notarías, 1875, Protocolo 725.

<sup>342</sup> *El Correo del Comercio*, 17-XI-1875

<sup>343</sup> *El Siglo XIX*, 17-XI-1875.

opacó la del deceso de don Manuel, quien por lo demás murió en Orizaba y con el estigma de haber colaborado estrechamente con el Imperio de Maximiliano.

Para terminar, nos importa señalar que algunos parientes de Manuel Siliceo también destacaron en la política, tal es el caso de su hermano Agustín, periodista, liberal radical y diputado al Congreso Federal. Su sobrino Fernando Siliceo,<sup>344</sup> hijo de este último, fundador de la Escuela Náutica Mercante que lleva su nombre, en el puerto de Veracruz.<sup>345</sup>

---

<sup>344</sup> Juan López Escalera, *Diccionario Biográfico y de Historia de México*, México, edit. Del Magisterio, 1964, p. 1029.

<sup>345</sup> En la actualidad existen varios descendientes de Manuel Siliceo. Tuvimos la oportunidad de platicar con la licenciada Patricia Siliceo, desafortunadamente, no contaba con documentos ni información relevante.

## CONCLUSIONES

A lo largo de nuestra investigación hemos podido mostrar que el guanajuatense, Manuel Siliceo tuvo un lugar importante en la vida política de México a mediados del siglo XIX. Cinco son los puntos que nos interesa destacar:

1. En sus años formativos nuestro personaje se fue inclinando por el liberalismo por varios motivos. Uno de ellos fue, definitivamente, la marcada influencia que recibió por parte de su padre Ignacio María Siliceo, quien, como vimos, consideraba que la República Federal, era la forma de gobierno que convenía al país. Con su ejemplo le marcó a su hijo la senda liberal a seguir y lo llegó a relacionar con importantes políticos de la época como Mariano Riva Palacio. La segunda influencia consistió en los estudios que Manuel realizó en el Colegio de la Purísima en la capital de su estado natal. Este era un centro educativo prestigioso que contaba con una gran tradición desde la época del virreinato. Allí cursó planes de estudios que se habían implantado desde el Primer Gobierno Constitucional, por lo que Siliceo se educó en uno de los centros educativos más modernos del país. La carrera por la que se inclinó fue la de derecho, profesión de especial preferencia de muchos jóvenes de la época. El ser abogado le trajo un afán por la aplicación correcta de las leyes, por ello ocuparía más adelante varios cargos en el Tribunal de Justicia. En el Colegio de la Purísima, Siliceo conoció a Manuel Doblado, quien, como él, estudió jurisprudencia. Éste también influyó en gran medida en la vida política de nuestro personaje, relacionándolo con la elite política regional. Al egresar del Colegio, y siendo maestro del mismo, nuestro personaje contrajo matrimonio con Guadalupe

Comonfort, unión que lo llevó a tener lazos de parentesco con una figura que alcanzaría la máxima investidura a nivel nacional.

2. Sus inicios en la política no fueron a niveles estatales, sino federales. Primero ocupó el cargo de diputado durante los años de 1846-1847 y 1848-1849, destacándose como orador y defensor de la República y de la Federación. Sin embargo, a medida que fue teniendo mayor experiencia política, se fue inclinando hacia un Estado centralista y eficiente, que asegurara un progreso material y a su vez respetara la libertad de los individuos. Sostuvo que el instrumento de que se debía valer el Estado para transformar al país eran las leyes. Influenciado por los ilustrados franceses y españoles, apoyaba el derecho de propiedad, a la educación, el reparto de tierras y estuvo en contra de los privilegios de la Iglesia. Constantemente hizo hincapié en la cohesión y conciliación de los partidos como único remedio para que el país se consolidara y saliera adelante. Ante el radicalismo que vio en el Constituyente de 1856 y la imposibilidad de llevar a cabo la política de fomento que se había propuesto debido a la precariedad del erario y de la vida política del momento, Siliceo apoyó el golpe de Estado de su suegro, Comonfort, y pensó con él instaurar una "dictadura liberal" que permitiera modernizar al país. El fracaso del golpe de Estado y la guerra de Reforma lo llevaron a ausentarse completamente de la política, dedicándose de lleno a la abogacía. El triunfo juarista en 1861 tampoco lo incitó a inmiscuirse en los asuntos de Estado, ya que fue considerado traidor por su colaboración en el golpe de Estado de diciembre de 1857. El establecimiento del Imperio de Maximiliano lo llevó a pensar que ésta era la última opción política del país y trató, de nueva cuenta, de poner en práctica su

concepto de Estado, por lo que de republicano convencido que fue en los años anteriores, pasó ahora a apoyar al gobierno monárquico de Maximiliano.

3. La colaboración de Siliceo con el Imperio duró dos años. Durante este periodo se propuso llevar a cabo sus principios para lograr la modernización del país. Don Manuel fue un "Maximilianista" convencido más no un intervencionista, pues nunca le pareció correcta la intromisión de los franceses en la política interior del país. Esto lo llevó a crearse una enemistad con el mariscal Bazaine quien hizo todo lo posible para que fuera destituido como Ministro de Instrucción Pública y Cultos. Esto provocó que nuestro personaje se desilusionara del Imperio y determinó alejarse definitivamente, cuando Maximiliano decidió permanecer en el trono con el apoyo de los conservadores.

4 Manuel Siliceo fue una figura de la mayor importancia dentro del grupo de los liberales moderados de mediados del siglo XIX. Defendió con su acción política los ideales de este grupo que eran: la libertad, el progreso, la unión y el orden. Al participar en distintos gobiernos, procuró poner en práctica los conceptos que consideró los más apropiados y asumió el moderantismo como una actitud vital. Nuestro personaje, junto con el resto de los moderados, creó una escuela de acción política cuyas ideas se materializaron durante el Porfiriato, época en que se puso en práctica una dictadura liberal y un plan económico muy similar al propuesto por él a mediados del siglo XIX.

5. Como muchos de los personajes de su época Manuel Siliceo fue un hombre polifacético. Aparte de su labor política, así como destacó en la abogacía también lo hizo en la música, siendo un sobresaliente pianista y uno de los fundadores durante el Imperio de Maximiliano de la Sociedad Filarmónica Mexicana

Finalmente sólo nos resta hacer hincapié en lo importante que es rescatar a personajes "secundarios" de nuestra historia. Es evidente que los cambios políticos, sociales, económicos y culturales llevados a cabo en este país a mediados del siglo pasado no fueron obra de un solo hombre, sino de toda una generación a la que Luis González denominó "la Pléyade de la Reforma" a la cual perteneció Manuel Siliceo. Esta generación desempeñó, como bien dice este historiador:

[...] con encono y pasión dos funciones: la de demolidores y la de libertadores. Hubieran querido no dejar piedra sobre piedra. Fue un elenco furibundo y, por lo mismo, propulsor de las tres metas asignadas para México en la época nacionalista, liberal y romántica: las metas de la libertad el orden y el progreso. El elenco de la Reforma le abrió cancha a golpes y porrazos a la despampanante figura de la libertad.<sup>346</sup>

---

<sup>346</sup> Luis González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, S.E.P., 1984, p. 22.

## Apéndice 1.

### Ministerio de Fomento

Excmo. Sr. Lic. Manuel Doblado.

Reservada.

México, mayo 24 de 1856.

Muy querido Manuel:

Nuestra situación política vuelve a ser la de octubre y noviembre del año pasado: los reaccionarios han conseguido dividir al partido liberal, aprovechando la mentecatería de tanto animal como hay en el Congreso, y estamos al entrar en pugna abierta los diputados y nosotros. Hace algunos días había anuncios de la división, que cualquiera cuestión podía revelar al público, y se ha presentado ya el pretexto con la reinstalación del Consejo, en la que se pensó en mala hora, pero que después se hizo precisa, coincidiendo con la renuncia de D. Juan (Alvarez), presentada a la Cámara ayer. Los diputados que fueron Consejeros se consideraban ofendidos por habernos excluido del Consejo, han llamado el decreto a revisión y lo reprobarán con el pretexto de que algunos de los nombrados, no merecen la confianza del país; pero la realidad es que ven la cuestión presidencial a retaguardia y quieren que se repita la escena de Cuernavaca<sup>1</sup>, llamando a Dieguito (Alvarez) al Poder.

La renuncia de D. Juan tiene también una mira secreta: se pretende que, libertándose del doble carácter de Presidente interino y de General, el pronunciamiento que en el Sur hagan sus dignos hijitos pueda correr allá sin contradicción, metido Cincinato del siglo XIX en su casa y soplando el fuego por debajo de cuerda

Hay más. Cerca de ti, en Guadalajara, se agita la misma división de una manera descarada, hasta el extremo de que en reuniones públicas se propala la desobediencia al Gobierno General, sólo porque a (el General D. Santos) Degollado se ha admitido una renuncia, reiterada varias veces, y porque está nombrado interinamente Gobernador el Sr. Angulo, que es el hombre que goza de más popularidad.

Por otra parte, se calienta a Vidaurri para que salte, y saltará, para sostener su decreto ilegal y atentatorio de dominación de Coahuila.

Ya verás, por estas ligeras indicaciones, cómo nos vamos poniendo. Comonfort está altamente disgustado y al saltar las trancas, no como yo quisiera, sino para meterse en una diligencia y marcharse fuera del país, que veo ya en el borde del abismo, porque tengo la íntima convicción de que en las actuales circunstancias, la falta de ese hombre es el origen de una revolución, que será la última, porque de ella iremos a la anarquía, a la escisión y a la pérdida del país.

---

<sup>1</sup> La de la elección del General D. Juan Alvarez para Presidente de la República.

Yo creo que es conveniente que tú escribas a Comonfort y que lo hagan otros gobernadores, haciéndolo responsable de las consecuencias de su separación y hablándole con claridad sobre la manera con que en sus demarcaciones se explique a la opinión pública, porque eso podría servir mucho para normar su conducta.

He visto una carta de Guadalajara al Presidente, en la que un Lic. D. Antonio García le revela lo que pasa por allá, agregándole que los liberales sensatos se ocupan de contrariar a los locos y preguntándole con quien pueden ponerse en relación en Guanajuato para procurar lo mismo. Comonfort le contesta que se dirija a ti de toda preferencia y con absoluta confianza, y me encarga que te lo avise para que no te sorprenda el negocio.

La crisis ministerial y después estas cuestiones del demonio no me han dejado ni tiempo ni cabeza para arreglar nuestro negocio de peajes. ¡Dios quiera que venga la calma para ése y para tantos otros negocios que tengo pendientes!

*Sin tiempo para más, recibe el cariño de tu amigo.*

M. Siliceo (rubrica)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

## Apéndice 2.

Ministro de Fomento.

Exmo. Sr. Lic. D. Manuel Doblado.

Reservada.  
Guanajuato.  
México, junio 25 de 1856.

Manuel siempre querido.

Por mil consideraciones que no se ocultarán a tu buen sentido y a tus ideas de progreso radical y bien entendido, hemos acordado en el Gabinete una ley de desamortización de la propiedad raíz de toda especie de comunidades, corporaciones, etc., etc., con la que se hará indudablemente en el país una verdadera revolución, convirtiendo de la noche a la mañana en propietarios a los que no lo son y trayendo consigo otras consecuencias de un valor incalculable.

La ley te irá por el próximo correo; pero antes he querido prepararte para que tomes tus providencias, a fin de conservar quieta a esa gente de bonete y para que sepas que el Ministro de Hacienda podrá proporcionar seiscientos u ochocientos pesos con objeto de que dos muchachos, como Ayala y Gasca, o cualesquiera otros, escriban en combinación contigo popularizando la ley y sosteniéndola por tres o cuatro meses, que será el tiempo preciso para que se ponga en ejecución.

Si logramos esto, habremos hecho un inmenso bien al país; si no, caeremos; pero caeremos por algo que valga la pena y no por cuestiones ruines y bastardas, y aun cayendo, dejaremos la simiente del bien que en lo sucesivo podrá germinar. Pero para esto, como para todo, necesitamos tu franca cooperación, y al Gabinete no ha vacilado un momento en asegurarla. Avisame por el próximo correo cómo y a favor de quién o de quiénes gira el Ministerio de Hacienda.

Estos locos del Congreso siguen con sus tonterías; sin embargo, creo que entrarán en juicio al ver esa ley, que ellos, con todas sus charlatanerías y con sus gritos, no serían capaces de dar, porque su ciencia toda se reduce a la lengua.

Vidaurri sigue preparándose---Guadalajara ídem---

Tuyo, como siempre.

M. Siliceo (rúbrica)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra

### Apéndice 3.

Por Extraordinario

México, diciembre 18 de 1857.

Exmo. Sr. Lic. Manuel Doblado.

Muy querido Manuel:

*Con el más profundo sentimiento me he impuesto de tu carta de antes de ayer, porque ella me revela que no te han penetrado de las circunstancias en que se ha encontrado México al pronunciarse Zuloaga, las que rodearon a Comonfort para obligarlo a aceptar el movimiento y las consecuencias terribles que pueda traer tu negativa.*

*No es Zuloaga el que ha precipitado los acontecimientos, en esto hay una grave equivocación de tu parte: a Zuloaga lo precipitaron, por una parte las imprudencias del Congreso, con una acusación que ya no tenía objeto ni razón, y por otra el movimiento Santanista que se iniciaba, aprovechándose, según sus directores, el desconcierto en que suponía al Presidente, colocado entre las disposiciones del Congreso y las afecciones de sus amigos y procurando explotar el descontento de la Brigada, para inclinarla al lado de D. Antonio (López de Santa Anna). Estoy seguro de que si han pasado tres días, ese movimiento estalla de una manera inevitable y aunque estoy seguro de que ni se habría generalizado ni menos habría triunfado, lo estoy igualmente de que se habría encendido la guerra civil con todas sus consecuencias y de que si no perdíamos al hombre, por lo menos se nos iban de las manos todos los elementos de que puede disponer para sobreponerse a la situación. Zuloaga no podía menos que indicar el descontento que ha surgido hace mucho tiempo en contra de la constitución y en favor de Comonfort que, digase lo que se quiera, es el único que puede salvar los principios liberales y ponerse al frente a frente a D. Antonio y de sus secuases.*

*El Presidente, como te anuncié, resistió hasta el último extremo el pronunciamiento, pero todos sus buenos amigos nos le acercamos, le recordamos que la situación era completamente igual a la en que se encontraba Arista al separarse del poder y demostramos que el diablo nos iba a llevar si no dirigía los acontecimientos, supuesto que no le era posible dominarlos: instaba porque se apelara a otros medios y sobre todo porque se te consultara, pero se convenció al fin de que en la tardanza estaba el peligro y sucumbió, porque esta es exactamente la palabra con que se expresa su asentimiento.*

*Una vez resuelto y al pensar en los elementos con que se contaba en pro del pronunciamiento, recordó que al despedirse de ti te había indicado tres casos en que acaso no podría hacer las iniciativas, siendo uno de ellos el que nos hallamos y recordó también que tú le dijiste que si tenía lugar cualquiera de ellos, seguirías sin vacilar su suerte, por próspera o adversa que fuese, y este recuerdo lo calmó en muchísima parte, porque queriéndote entrañablemente, huye de todo aquello que*

podiera serarar a Us. Del mismo camino o causarles un disgusto por pequeño que sea.

El pronunciamiento de los cuerpos de la guardia y el de los Estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y México, te demuestra que sería necesario construir una grande casa de locos para encerrar en ella a todos los que en esto han intervenido y de cuyo liberalismo no puede un solo momento dudarse, creo que sin contarme en el número, porque tu me conoces sobradamente, bastan los nombres de Llave, G. Zamora y Valle, para conocer por lo que menos puede tener el movimiento es el ser conservador. En Veracruz se sabía perfectamente, como nosotros lo sabíamos aquí, que Santa Anna está en la Habana de incógnito, preparándose para venir a desembarcar a uno de los puntos de la costa del Golfo y esto contribuyó como aquí también a que los veracruzanos a todo trance se apresurasen a contar al pollo al pie de la navaja.

¡Pero qué sucede, qué va a ser del país y de tus amigos si no secundas el pronunciamiento? Me parece que las consecuencias son bien claras. La guerra civil tomará formas colosales; la desmembración del país que hace tanto se está indicando, se consumará en la actualidad; el partido liberal dividido y debilitado por lo mismo, sucumbirá y la reacción neta se entronizará sin que ni Comonfort, ni tú, ni nadie lo pueda evitar. ¿Y qué va a ser del país, qué va a ser de Comonfort, de tus amigos y de ti mismo?...

Por otra parte Comonfort es hombre que vacila para las grandes resoluciones pero una vez que acepta una, se coloca en su lugar y va al fin sin que nada le arredre y valiéndose de todos los medios que se le vienen a las manos. El dice, y dice muy bien, que sus sanas intenciones le tranquilizan; que siente en su alma tu negativa porque te quiere como a un hermano, y ve que te le vas a poner frente a frente, pero que el dado está echado y su deber y su dignidad y el interés por sus amigos y sus sacrificios por el país exigen que siga el camino que no él, sino las circunstancias, le han trazado. Dice más: él no faltará a sus principios y a su programa, pero si los amigos en quienes tiene más confianza lo abandonan, sí se echa en brazos de los conservadores: por cierto que él no tendrá la culpa de las consecuencias.

En la verdad y en la franqueza con que nos tratamos tú y yo, estaba que te escribiese en el sentido en que lo he hecho, acaso también, un poco rudo porque sabes que eso es genial en mí. Yo espero que tu cordura y de tu claro talento que reflexiones detenidamente sobre mis anteriores conceptos y que llares a tu corazón en exilio de tu cabeza, recordándote lo que son para tí Comonfort y Siliceo.

Después de la altura a que se hallan los acontecimientos y de la íntima y profunda convicción que abraza el Presidente de que no debe retroceder en el camino que ha emprendido, creo que no queda otro medio, Manuel, para salvar tus compromisos y para que nos conservemos unidos, que el de que propongamos cualquiera modificación al plan, para adherirse a él, pero reforma tal que no invalide sus bases cardinales que son, como habrás podido comprender muy bien: 1º. Muerte de la constitución; 2º. Poder discrecional a Comonfort, para adunar la determinación de las dificultades pendientes, con el sostenimiento de los principios liberales, dominando a los conservadores y aprovechando su poder y sus influencias; 3º. Constitución apropiada a nuestras necesidades y sujeta al voto de

los pueblos para que no vuelva a aparecer un monstruo como el de este año. Si tu adición o adiciones que propongas conceden alguna garantía aparente a los Estados, sin disminuir por eso las facultades amplísimas y expeditas que necesita el Presidente, creo que se aceptaría; el movimiento se uniformaría, y liberraríamos al país de los inmensos males que le amenazan<sup>1</sup>.

Deseo con ansia recibir tu contestación a esta carta. Sabes que te quiere como siempre, tu amigo. Te manda un abrazo Comonfort.

M. (anuel) Siliceo (rúbrica)<sup>2</sup>

Por la carta de Payno que acabo de leer me he impuesto de que tuviste una mala aventura con el caballo ¿es alguna cosa grave?

---

<sup>1</sup> La exposición del plan de Tacubaya es incomparable. El calor con que se insta la adhesión al plan muestra la importancia de Doblado

<sup>2</sup> De su puño y letra.

## Apéndice 4.

Archivo. I. Comonfort.  
Colección García.  
Universidad de Texas.  
Rollo 4.

México, abril 20 de 1862.

Nacho muy querido:

La grata de Mariano de 30 del pasado y 4 del corriente ha venido a darme los detalles que tanto deseaba del viaje y aventuras de Usted de Monterrey y a esa ciudad, y a confirmarme las noticias que ya D. me había dado con mucho gusto sobre la manera con que Ud. había concluido con la guerra en Tamaulipas, debe usted suponer toda la satisfacción que tengo de ver a usted en acción y del modo con que ha inaugurado sus trabajos, de cuya satisfacción participan todos sus amigos antiguos y los de nuevo cuño que de día en día se van aumentando, porque tal es el mundo.

Desde mi última cuya fecha no recuerdo se han pasado por acá cosas enormes y todas con referencia a la cuestión extranjera: de todas o de la mayor parte debe usted tener conocimientos; pero sin embargo procuraré recordar las más salientes como dicen los franceses y referirlas a usted con las observaciones que al paso me ocurran. Hablé a Ud. de los preliminares y le dí mi opinión respecto de ellos. Citadas las conferencias para el 15, dos acontecimientos vinieron a interponerse y a dar el resultado de que hablaré después: el primero la llegada del traidor Almonte con Haro, Miranda y otros mariados (sic) reaccionarios que se pusieron bajo el amparo de la bandera y tropas francesas, y con esa salvaguardia Almonte al uso viejo comensó a dirigir a los jefes de las fuerzas instándolos a que se pronunciaran, por supuesto por él y por la intervención disfrazada: el plan llegó a poder del gobierno y tanto por esto como porque desde luego se reanimó la nación, Doblado dirigió a los aliados la comunicación que habrá Ud. visto, pidiéndoles que reembarcaran a Almonte y compañía: el segundo acontecimiento fue el relativo al desgraciado m. robles: desconfiaba el gobierno de él, por sus conversaciones y sus adlateras que eran de un color marcadísimo, y más por él mismo y por liberarle de un compromiso a que le condujera su reconocido mal juicio que por otro temor se le hizo salir a Pachuca: según parece ahí tampoco se estuvo quieto y entonces se le dio orden para que marchara a Sombrerete: el hombre olvidó el camino y el lugar de dirigirse al Norte se marchó para el Oriente, siendo descubierto y aprehendido a corta distancia de Tehuacan, a donde se dirigía según se asegura en representación de los intervencionistas a ponerse de acuerdo con el renegado Almonte y con Saligni ¿Cuanto mal hizo a Robles la hospitalidad que encontró en la casa de aquél! Aprehendido, se le condujo a San Andrés y fue fusilado, manifestando un valor y una serenidad que debía haber reservado para batir a los enemigos de la Independencia y soberanía de su patria1... Echamos el velo de la amistad sobre su desgraciado suceso.

La ira de Saligni por la muerte de Robles encontró oportunidad de desahogarse oponiéndose al reembarque de Almonte y conduciendo las cosas a la ruptura de la convención de Londres y preliminares de la Soledad; pues que ni Prim ni Wike quisieron hacerse cómplices de la mala fe del francés. Las comunicaciones relativas y el Manifiesto del gobierno, y circular de Doblado están en poder de Ud. y ellos le revelan que cuanto ha habido una noble hidalguía en los españoles e ingleses, la guerra es inminente con los franceses que faltando a todas sus tradiciones vienen a sostener aquí principios que combaten en Europa, apoyando a un traidor con su cohorte de reaccionarios degradados, soldados infames y frailes estúpidos y corrompidos... algunos creen que dadas por L. Napoleón órdenes e instrucciones en determinado sentido, partiendo de las falsedades que ha escrito Saligni y que Almonte y obispos le repetían en París, al recibir los preliminares de paz de la Soledad y noticias más exactas de cómo se encuentra la República, modificará sus primitivas órdenes: yo no creo eso, así como no creo que al entrar en la vía de los tratados se hiciera nada honroso y en bien de México, porque estoy observando los resultados de un proyecto que puede meter al mundo en un trastorno general, y por lo mismo tenía tragado (sic) que nos habíamos de romper los cuernos con las tres potencias aliadas o con algunas de ellas. Creo, repito, la guerra inminente, habiendo mejorado un ciento por ciento la cuestión respecto de nosotros, y estoy tranquilo, porque aun en el caso de sucumbir, en lo que hay mucho de duda, el mundo todo verá por parte de quien se encuentra la deslealtad, la mala fe, la inconsecuencia de principios y la infamia, llámese como se llamare el que se ha hecho cómplice de los traidores. Sólo en el caso todavía remoto de que a L. N. se le siga taldando (?) el cielo de manera de meter un cuidado, nos dejará tranquilos; pero como me parece que eso va largo, no nos libramos de las emigraciones y de tener quearnos con los mavitos (?) que son los primeros soldados del mundo es cierto, pero que son de carne y hueso en los que entran también los curas (?) de plomo. Por lo pronto me temo que nos dan de coscorriones; pero a la larga... ¿qué sucede con ellos? Estoy viendo que la Providencia, habiendo conducido a usted tan lejos de los primeros encuentros, lo reserva para la terminación del drama; ¿podríamos nunca haber deseado una más gloria y brillante rehabilitación para usted? Yo sé que tendrá U. que trabajar mucho, muchísimo para la organización, disciplina e instrucción del verdadero ejército de reserva; pero estoy seguro de que recogerá el fruto de su trabajo. El tiempo va andando qui vivra verra.

D. tuvo alguna indicación de que Prim, Wike se hallaban deseosos de tratar con el gobierno y concluir honrosa y pacíficamente sus diferencias con México desde luego se marchó el martes de la semana pasada para Orizaba y en estos momentos ha de estar en conferencias con ellos; me parece seguro que se entenderán entre sí y entonces la cuestión se haga cada vez más denigrante para D. Luis Napoleón.

Vamos a algunos sucesos de otra especie. Reanimados Márquez y compañía con la presencia y dirección de Almonte, se reunieron en el sur y asediaban a Pesirón que estaba en Teloiloapan; aunque un poco tarde se presentaron con fuerzas Carbajal y O'Horan y Márquez como de costumbre se hizo lo que hace siempre, echar a correr. Carbajal avisa que lo había derrotado y que iba persiguiéndolo: el gobierno da sus órdenes a Alatriste que estaba en Izúcar para que le impida la salida, y este desgraciado que supuso que tenía que habérselas con dispersos que tenían a su retaguardia una fuerza considerable, sale al

encuentro de Márquez que lo derrota, lo hace prisionero y lo fusila... ¿Y Carbajal, a dónde estaba? Muy tranquilo en San Gabriel en donde no pasó, teniendo el atrevimiento de venir para México de donde se dice que se ha fugado porque se le iba a sujetar a un proceso muy merecido, así como merecería que le dieran cinco balazos, lo que sería una excelente lección para otros muchos Carbajales.

El Congreso que al fin abrió sus sesiones el 15 del corriente ha venido bajo la impresión de la ruptura de los preliminares y del peligro de ña guerra, y eso ha hecho que amaine respecto de D. que tenía una mayoría en contra, principalmente porque no se dedicó a comprar padres de la patria, sé que ahora hay una mayoría decidida a retirarse tan luego como se haga una proposición imprudente o se entre en discusiones peligrosas. Creo que continuando las cosas como están hoy, el tal Congreso no inspira temor alguno.

Llegada aquí la noticia de que U. había salido de Monterrey, los periódicos a excepción del Siglo la dieron sin comentarios: éste que es el reflejo de los odios y deseos de venganza de Zarco y Cumplido, primero que se publicaran las comunicaciones que hubieran mediado entre usted y el gobierno, sobre ofrecimiento y admisión de sus servicios, y después recordaba con mucha oportunidad que D. Santiago estaba acusado ante el Congreso por haber dado a usted un refugio y que usted mismo estaba declarado fuera de la ley, para deducción... lo que quiera usted, y concluir con que en México no hay hombres necesarios y que usted lo es menos que ningún otro. Venida la noticia de la pacificación de Tamaulipas, unos elogiaron a usted al darla, otros la publicaron sin comentarios y el Siglo se redujo a decir: que el gobierno había logrado concluir con la guerra en ese Estado. Muchísimo me alegro de que esos infames no rebajan en sus odios respecto de U. porque así tengo esperanza de que alguna vez tengamos un acto de justicia, de otra manera, vería yo con vergüenza y rabia que les daría U. la mano y lo olvidaría todo.

*Hoy mismo he sabido que aprovechando Zarco la ausencia de D., se le metió a D. Benito procurando que revocara las órdenes respecto de U. y que levantara el estado de sitio de Tamaulipas, y que aquél se mantuvo firme sosteniendo la conveniencia y necesidad de esas medidas: ayer mismo escribía D haciéndole saber esto, para que conservara al indio solo y le mantenga la fe.*

Hablé con Terán el jueves pasado preguntándole si había recibido la carta a que se refiere Mariano, y me dijo que no la había recibido: acaso antes de cerrar ésta puede volverle a ver y preguntaré de nuevo.

*Ya no se me ocurre otra cosa de que charlar con Ud.*

Día 22. Ayer han corrido noticias muy graves que se han confirmado por Terán (? Manchando) en el congreso: parece que las hostilidades se han roto el 19 con una felonía de los franceses: al retirarse de Orizaba insistieron en dejar una fuerte guarnición de su hospital militar y además hicieron que se fingieran enfermos algunos centenares que no lo estaban, los cuales habían de favorecer el movimiento que Taboada hiciera con una partida de reaccionarios, que debían introducir en Orizaba, para obligar a la población a que se pronunciara por la presidencia de Almonte y la intervención francesa, lo que entre otros resultados debía producir el de que no volviesen a Paso Ancho. Zaragoza tenía conocimiento de tal combinación y se había aproximado a la población para ocuparla tan luego como fuera evacuada. Al hacerlo y al venir Taboada parece que los franceses tomaron ya parte de los hechos y se ha derramado la primera sangre en la cuestión extranjera

Se cree que D. no pudo hablar con Prim y Wicke, que está en Puebla y que llegará mañana aquí.

Se asegura que su buen compadre de U. D. Antonio Haro es administrador de la aduana de Veracruz y un tal Gthor Facio camandante militar en espera de Corona. Este marcha...

Día 24. Asegura que en efecto se han roto las hostilidades, cambiándose algunos tiros entre una avanzada de nuestras fuerzas y unas compañías de zuavos que vinieron a Orizaba, evacuando la plaza Zaragoza y retirándose a las cumbres de Acultzingo. Parece que D. Antonio Haro viene de guía con los invasores y que Esteva (D. Ignacio) es el administrador de la aduana de Veracruz.

Después de que me encargó U. el negocio de Solana, hablé con García quien procuró demostrarme que el deudor estaba en completa quiebra, no contando sino con un crédito contra el gobierno que ponía a mi disposición para ver lo que se podía cobrar de él, y haciéndome entender que si alguna vez había ofrecido a Arriola mil pesos, nunca había sido por cuenta de Solana de quien no ha recibido medio real, sino de su haber propio y para auxiliar a U. Yo no quise entrar en más investigaciones: hablé con Doblado, que me dijo que presentara una instancia y que procuraría darme dos otros mil pesos que mandar a U., así lo hice; pero nada consigo todavía porque nuestro hombre se marchó. Lo espero para volver a la carga y ver qué le saco.

Acábame de avisar Cañedo que el extraordinario va a salir por fin y le mando mi...-Lupe no escribirá ahora, pero lo hará próximamente con José. Ambas están buenas.

Adios Nacho. Suyo.

Manuel (Siliceo)

Querido Mariano: No se quejará U. de mi laconismo. Estamos en plena guerra y si viera U. a México creería que nos hallámos en completa paz... y mucho más sabiendo que los SS. caciques de los Estados se proponen no mover sus fuercesitas que guardan quesque para defender a (Hablo de Ogazón y de Ortega ¡qué tronco tan bien acabado!).

Suyo, Manuel.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Referencias y Archivos.

Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México.

Archivo del Colegio de Abogados de la ciudad de México.

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.  
- Fondo Manuel Doblado.

AGN

Archivo General de la Nación.  
- Ramo Segundo Imperio.

S.R.E.

Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones  
-Exteriores.

Archivo Ignacio Comonfort, Colección Genaro García,  
Biblioteca Latinoamericana Benson, Universidad de Texas.

CONDUMEX

Archivo Manuel Doblado del Centro de Estudios de Historia  
de México.

Archivo Mariano Riva Palacio. Micropelícula colección  
propiedad de la biblioteca del Instituto Doctor José María  
Luis Mora.

Archivo de Notarías de la ciudad de México.

Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol, Silao,  
Guanajuato. Actas de bautismo 1800-1830.

Colección Lafragua.

## Hemerografía.

*El Correo del Comercio:* 1875

*El Diario del Imperio:* 1865-1866

*El Diario Oficial:* 1867

*El Siglo XIX:* 1861, 1875.

*La Orquesta:* 1862

## Colecciones documentales.

CASTAÑEDA, Carlos E, *La guerra de Reforma según el archivo del General D. Manuel Doblado. 1857-1860.* San Antonio, Texas, Editorial Lozano, 1930.  
(Nuevos documentos inéditos o muy raros para la Historia de México.

DIAZ Lilia, *Versión francesa de México. Informes diplomáticos,* México, El Colegio de México, 1963, tomos I y IV

GARCIA Genaro, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863. Causa contra el Gral. Leonardo Márquez,* México, editorial Porrúa, 1972.

- *El General Paredes y Arrillaga. La revolución de Ayutla. Don Santos Degollado. Los gobiernos de Alvarez y Comonfort. La situación política, militar y económica en la república mexicana al iniciarse su guerra con Estados Unidos,* Segunda edición, México, editorial Porrúa, 1974.

- *La intervención francesa según el archivo del general Bazaine,* México, editorial Porrúa, 1973, tomo I.

GUZMAN Galarza, Mario, *Documentos básicos de la reforma, 1854-1875,* México, Federación editorial mexicana, 1982, tomo I.

HERNANDEZ Rodríguez, Rosaura, *Ignacio Comonfort. Trayectoria política.* México UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.

TAMAYO, Jorge, *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia,* México, editorial libros de México, 1974. (Diversos volúmenes).

VEREA de Bernal, Sofía, *Cartas de José Manuel Hidalgo, Ministro en París del emperador Maximiliano*, México, editorial Biblioteca Porrúa, 1960.

### Fuentes del siglo XIX.

ALCARAZ, Ramón, et.al, *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, 3ª. Edición, México, siglo XXI, 1977.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Historia y política de México 1821-1882*, México, Empresas Editoriales, 1947. (El liberalismo mexicano en pensamiento y Acción).

ARRANGOIZ y Berzabal, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª. Edición, México, Editorial Porrúa, 1868. (Colección sepan cuantos... )

BLASIO, José Luis, *Maximiliano íntimo. El emperador y su corte. Memorias de un secretario particular*, México, UNAM, 1996.

CASTILLO Negrete, Emilio del, *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, Tomo III, México, Imprenta de J. Guzman y Hermanos, 1880.

*Constitución política del estado libre de Guanajuato, sancionada por el Congreso Constituyente en 14 de abril de 1826*. Guanajuato, Imprenta de Felix Cornejo, 1846.

*Defensa hecha por el lic. Manuel Castellanos ante el Sr. Juez del 5º. Ramo Criminal Lic. Dionisio del Castillo en el juicio verbal sobre la denuncia De un impreso intitulado. Contestación de un español al S. Ministro Siliceo. acusado por abuso de libertad de imprenta*, México, Imprenta de J.M. Andrade Y F. Escalante, 1865.

GODOY, José, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*. Washington. Establecimiento tipográfico de Thos, W. Cadick, 1898.

*La corte de Maximiliano, Cartas de D. Ignacio Algara*. Con advertencia y notas de Manuel Romero Terreros, México, editorial Cultura, 1938.

*Ley y reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1857.

*Lista en que constan los nombres de los mexicanos que en el estado de Guanajuato traicionaron á su patria sirviendo á la invasión extranjera y secundando sus inicuas miras al pretender dar prestigio y estabilidad al maniquí de Napoleón III y Maximiliano de Austria, Guanajuato, Imprenta Hernández Hermanos, 1867.*

LOMBARDO de Miramón, Concepción, *Memorias de ...*, 2ª. Edición, México, Porrúa, 1989.

*Los traidores pintados por sí mismos: libro secreto de Maximiliano en que aparece la idea que tenía de sus servidores. La plaza de Querétaro entregada por Maximiliano. Prólogo y notas de Angel Pala, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1900.*

MALO, José Ramón, *Diario de sucesos notables*, tomo I, México, Impresora Azteca, s.f.

MARMOLEJO, Lucio, *Efemérides guanajuatenses ó datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta Colegio de Artes y Oficios, 1884, Vol. II.

MATEOS, Juan A, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 -1857*, tomo XXI, México, Librería, Tipografía y Litografía de J. Villada, 1883.

OLAVARRIA Y FERRARI, Enrique, "México Independiente" en Vicente Riva Palacio (coordinador) *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1987, tomos XI-XIII.

PAYNO, Manuel, *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

PORTILLA, Anselmo de la, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980.

- *Méjico en 1856 y 1857, Gobierno del general Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Porrúa, 1985. (Colección sepan cuantos...481).

- PRUNEDA, Pedro, *Historia de la Guerra de Méjico desde 1861 a 1867*, México editorial Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1994.
- RIOS, Enrique de los, et.al, *Liberales ilustrados mexicanos de la reforma y la intervención*, México, Imprenta del hijo del Ahuizote, 1890.
- RIVERA y Sanroman, Agustín, *Anales mexicanos; la reforma y el segundo imperio*, México, UNAM, 1994.
- SILICEO, Agustín, *Carta dirigida al Sr. Lic. D. Isidro Montiel y Duarte sobre las garantías individuales, la soberanía de los estados y la justicia federal*, México, Imprenta M. Aguilar Ortiz, 1874.
- SILICEO Manuel, *Alegato de buena prueba que el licenciado d. Manuel Siliceo presentó en los autos seguidos en el Juzgado del Distrito en México, sobre la denuncia que d. Felix Schafino hizo del capital de 53,364 pesos que importa de más el precio de seis casas, respecto del en que se las adjudicó d. José Ibes Limantour*, México, Imprenta de M. Munguía, 1863.
- *Copia de las sentencias pronunciadas por Manuel Siliceo, Miguel Atristain y J. Hilario Elguero, en el juicio arbitral que los enviados de la mina del Jacal han seguido contra la Compañía Aviadora del Mineral del Monte y Pachuca sobre la recepción de la décima de los frutos de la Mina del Rosario*, México, México, Imprenta Literaria, 1862.
  - *Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
  - *Proyecto de código de procedimientos civiles y criminales para los tribunales de la federación formado por encargo del Supremo Gobierno*, México, Imprenta de José M. Sandoval, 1873.
- VIGIL, José María, "La reforma, la Intervención y el Imperio" en Vicente Riva Palacio, (coordinador) *México a través de los siglos*, México, editorial Cumbre, 1987, tomos XIV-XV.
- ZARCO, Francisco, *Crónica del Congreso Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1957.
- *Historia del Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México, 1956.

### Bibliografía. Siglo XX.

- BAZANT, Jan Antonio, *Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985.
- CARDENAS de la Peña, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1981, Vol. III.
- CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, 2ª. Edición, México, F. C. E. 1971.
- COSÍO Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. Vida social*, México, editorial Hermes, 1956, tomo III.
- COSTELOE, Michael, *La primera república federal (1824-1835)*, México, F.C.E. 1983.
- CROOK Castan, Clark H, *Los movimientos monárquicos mexicanos*, México, El Colegio de México, 1975.
- DÍAZ, Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques, Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez*, México, El Colegio de México, 1972.
- Diccionario ilustrado y enciclopedia regional del estado de Guanajuato*, México, editorial Fernández, 1982.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, 6ª edición, México, editorial Porrúa, 1995. 4 vols..
- Enciclopedia de México*, México, editorial Enciclopedia de México-SEP, 1987, tomo IV.
- GALVEZ Medrano, Arturo, *Regionalismo y Gobierno General: El caso de Nuevo León y Coahuila, 1855-1864*, Monterrey, Nuevo León, editorial Caliope, 1993.
- GARCIA Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia Documental 1810-1862*. México, Empresas editoriales, 1965.
- GOMEZ Arana, Guillermo, *La Constitución de 1857; una ley que nunca rigió*, México, editorial Jus, 1958.
- GONZALEZ y González, Luis, *La ronda de las generaciones; los protagonistas de La Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1984.

- GONZALEZ Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México*, México, El Colegio De México, 1977.
- GUTIERREZ García, Raúl, *Manuel Doblado: el patriota*. México, SEP, 1966 (Cuadernos de Lectura Popular. Serie : La Victoria de la República; 22).
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*. México, Siglo XXI, 1982.
- KNAPP, Frank, *Sebastián Lerdo de Tejada 1823-1889*. Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 1961.
- LANUZA, Agustín, *Historia del Colegio de Guanajuato*, México, Imprenta de M. León Sánchez, 1925.
- LOPEZ Escalera, Juan, *Diccionario Biográfico y de Historia de México*, México, Editorial del Magisterio, 1964.
- Los Estados de la República Mexicana*, México, editorial Enciclopedia de México, 1978, tomo I.
- MORENO, Daniel, *Los hombres de la Reforma*, México, editorial libros de México, 1961.
- MORENO Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua 1821-1853*. México, UNAM -Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975. (Serie Guías,2)
- MUÑOZ y Pérez, Daniel, *El general don Juan Alvarez*. Ensayo biográfico seguido de una selección de documentos, México, Academia literaria, 1959.
- MUSACHIO, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado*, México, Andrés León editor, 1990, tomo IV.
- PANI, Erika, *Para nacionalizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, El Colegio de México, 1998. Tesis de doctorado.
- PI-SUÑER Llorens, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, UNAM, 1996.
- (coord) *Historiografía mexicana, En Busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*, México, UNAM, 1996, Vol. IV
- "José María Lacunza Bleggio" p.349-362 (coordinador) Patricia Galeana en *Cancilleres de México*, México, S.R.E, 1992.

- QUIRARTE, Martín, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1970.
- ROEDER, Ralp, *Juárez y su México*, México, F.C.E, 1972.
- ROMERO, José Guadalupe, *Datos históricos sobre el Departamento de Guanajuato*, México, editorial Vargas Rea, 1947.
- SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E, 1981.
- SCHOLES, Walter, *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, F.C.E, 19 (Sección de obras de Historia)
- SIERRA Brabatta, Carlos, *La Constitución Federal de 1824*, México, Ediciones Gubernamentales, 1983.
- SOTO Estrada, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, editorial EOSA, 1988.
- SUAREZ de la Torre, Laura, *Luis de la Rosa Oteiza. Político del México Independiente, 1805-1856*. México, UNAM, 1997. Tesis de doctorado.
- VALADES, José, *El Presidente Ignacio Comonfort*, México, SEP, 1966.
- VARGAS, Fulgencio, *El Estado de Guanajuato, Geografía, Estadística e Historia*, Guanajuato, Tolls: linotipográficos del Estado, 1933.
- Historia elemental de Guanajuato*, Guanajuato, Encuadernación en el estado De Guanajuato: Geografía, Estadística e Historia, 1940.
- VILLEGAS, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.